



# II INFORME SOBRE EL ESTADO Y EVOLUCIÓN DE LAS MIGRACIONES Y LA CONVIVENCIA INTERCULTURAL EN ESPAÑA (EEMCIE)

## Edita

CONVIVE Fundación Cepaim. Acción Integral con Migrantes  
www.cepaim.org

## Autoría

©Fundación Cepaim Acción Integral con Migrantes

## Dirección de la Investigación

Diego-Pascual López-Carmona (Coordinador del Departamento de Estudios e Investigación de Fundación Cepaim)

## Coordinación de la Investigación

Gustavo Solórzano Pérez (Investigador del Departamento de Estudios e Investigación de Fundación Cepaim)

## Equipo de investigación

Diego-Pascual López-Carmona (Fundación Cepaim)  
Gustavo Solórzano Pérez (Fundación Cepaim)  
Ramón Mahía Casado (Universidad Autónoma de Madrid)  
Eva Medina Moral (Universidad Autónoma de Madrid)  
Manuel Hernández Pedreño (Universidad de Murcia)  
Begoña Arroyo Bustinza (Fundación Cepaim)  
Alexandra Ríos Marín (Universidad de Almería)  
Bran Barral Buceta (Universidad de Santiago de Compostela)  
Antón Lodeiro Vázquez (Universidad de Santiago de Compostela)

## Gabinete Científico Asesor del equipo de Investigación

Manuel Hernández Pedreño (Universidad de Murcia)  
Raúl Martínez Ibars (Vicepresidente 2º. CONVIVE Fundación Cepaim)  
Gabriel López Martínez (Universidad de Alicante)  
Francisco Eduardo Haz-Gómez (Universidad de Santiago de Compostela)

## Colaboraciones CONVIVE Fundación Cepaim

Elis L. Schettino (Coordinación del Área de Igualdad, No Discriminación e Interseccionalidad de CONVIVE Fundación Cepaim).  
Israel López Marín (Coordinación del Área de Convivencia, Interculturalidad y Desarrollo Comunitario de CONVIVE Fundación Cepaim).  
Begoña Arroyo Bustinza (Coordinación del Área de Agenda Urbana e Inclusión Residencial de CONVIVE Fundación Cepaim).  
Rubén Romero Masegosa (Coordinación del Departamento Incidencia y Alianzas de CONVIVE Fundación Cepaim).

Diseño y maquetación: Pedro Antonio López Ruiz (Departamento de Comunicación de CONVIVE Fundación Cepaim).

Impresión: NEXTCOLOR SLU

Deposito Legal: MU 1554-2024

Esta publicación está realizada bajo licencia CC BY-NC-ND 4.0



Esta publicación ha recibido el apoyo económico del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, dentro del Programa de subvenciones con cargo a la asignación tributaria del I.R.P.F. (Expediente: 101/2023/91/17). La información contenida en la publicación, no refleja la posición oficial del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030. Ni el Ministerio, ni ninguna persona que actúe de conformidad con el Ministerio, podrán ser responsables del uso que se realice de la información contenida en esta publicación.



POR SOLIDARIDAD  
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL

Se permite la reproducción total o parcial de este documento siempre y cuando se citen las fuentes, respetándose el contenido tal y como está editado sin ningún tipo de tergiversación o cambio.

©Copyright CONVIVE Fundación Cepaim 2024

# ÍNDICE DE CONTENIDOS

**PRÓLOGO.** Pág. 5

## **BLOQUE I**

### **OBSERVATORIO EMCIE**

CAPÍTULO 1. **ESTADO Y EVOLUCIÓN DE LAS MIGRACIONES A PARTIR DEL ÍNDICE EMCIE.** Pág. 7

CAPÍTULO 2. **RESULTADOS DEL ÍNDICE EMCIE 2024.** Pág. 17

## **BLOQUE II**

### **A FONDO. DIMENSIONES Y ENTORNOS DE LA DESIGUALDAD Y EXCLUSIÓN SOCIAL PARA LA POBLACIÓN INMIGRANTE EN ESPAÑA**

CAPÍTULO 3. **INCIDENCIA DE LA DISCRIMINACIÓN EN LA DESIGUALDAD LABORAL.** Pág. 47

CAPÍTULO 4. **¿POR QUÉ ES MAYOR LA TASA DE ABANDONO ESCOLAR DE ESTUDIANTES EXTRANJEROS QUE LA DE AUTÓCTONOS?** Pág. 61

CAPÍTULO 5. **DURMIENDO A LA INTEMPERIE Y BAJO EL MAR DE PLÁSTICO: PERFILES SOCIALES Y CAUSAS DE LA EXCLUSIÓN RESIDENCIAL SEVERA EN ESPAÑA.** Pág. 79

CAPÍTULO 6. **SALUD MENTAL, EXCLUSIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS: EL SISTEMA SANITARIO EN EL ESPEJO DE LA NACIONALIDAD.** Pág. 95

**BIBLIOGRAFÍA POR CAPÍTULOS.** Pág. 119





## PRÓLOGO

El II Informe sobre el Estado y Evolución de las Migraciones y la Convivencia Intercultural en España (EEMCIE) tiene como objetivo principal el *desarrollo de indicadores, estadísticas, analíticas de datos y estudios de ámbito estatal para dar a conocer la realidad social de la migración y la convivencia intercultural en nuestro país, así como mostrar las propuestas y acciones de cambio social y mejora de las políticas públicas. En este segundo informe, hemos avanzado en las siguientes cuestiones:*

1. *Hemos actualizado todo el marco teórico-metodológico que nos sirve para medir el Estado y la Evolución de las Migraciones y la Convivencia Intercultural en España.*
2. *Hemos hecho un análisis completo del Estado y Evolución de las Migraciones y la Convivencia Intercultural en España mediante el desarrollo de la investigación, presentación de resultados, elaboración de conclusiones y la transferencia de todo el conocimiento generado a través de varias participaciones en jornadas y congresos.*
3. *Hemos integrado todas las propuestas de mejora de las políticas públicas al final de cada uno de los capítulos con el objetivo de que puedan ser utilizadas de forma independiente. Las propuestas incluyen líneas de trabajo para seguir debatiendo sobre cada una de las políticas vinculadas con la integración social y la convivencia intercultural de las personas migrantes y refugiadas en España.*

Toda la investigación realizada, complementa diversos estudios de carácter nacional que nos ayudan a aproximarnos a los procesos de integración social de las personas de origen migrante en nuestro país. Tres de los más relevantes son la Encuesta de Condiciones de Vida del Instituto Nacional de Estadística (INE), el Informe AROPE sobre el Estado de la Pobreza y la Exclusión Social (EAPN España) y la Encuesta sobre Integración Social y Necesidades Sociales de Fundación FOESSA. En estos casos, se trata de estudios sobre pobreza y exclusión social que permiten obtener información de distintos colectivos (personas migrantes, discapacidad, grupos de edad...).

En el presente estudio presentamos los principales resultados del Índice EMCIE, una herramienta diseñada por CONVIVE Fundación Cepaim e inspirada en dichos estudios, que tiene el propósito de *medir el Estado y la Evolución de las personas de origen migrante en nuestro país.*

En los primeros dos capítulos de la publicación (Bloque I) describimos el procedimiento metodológico llevado a cabo para construir dicho Índice, y, posteriormente se muestra el análisis realizado. Entre los principales resultados destacamos que las personas de origen migrante extracomunitario evidencian situaciones más desfavorables que las personas de origen español. A pesar de ello, entre 2022 y 2023 se atisban indicios de mejora para el conjunto de la población, incluido el colectivo de las personas migrantes en términos de inclusión social (sobre todo las comunitarias). No obstante, al examinar dicha evolución desde un enfoque multidimensional e interseccional se observan evoluciones singulares que pasan desapercibidas en el agregado. Por ejemplo, se aprecia una evolución desfavorable en las personas de origen migrante en los ámbitos de la vivienda y las relaciones sociofamiliares.

El segundo bloque de este monográfico (Bloque II) incluye la presentación de resultados que hemos realizado en espacios de divulgación científica como jornadas y congresos. Está compuesto por análisis en profundidad de las distintas temáticas vinculadas con las dimensiones contempladas en el Índice EMCIE elaborados por colaboradores expertos y expertas en cada una de las materias (educación, empleo, vivienda, salud...) que trabajan en seis universidades públicas españolas.

Esperamos que esta herramienta “Índice EMCIE” que hemos construido para este segundo informe, ayude a obtener información periódica y detallada de la evolución de las migraciones y la convivencia intercultural en España, pudiendo de este modo servir de guía para orientar y medir el impacto de las políticas migratorias de integración y convivencia en España.

Patronato CONVIVE Fundación Cepaim



**CRUISE**  
**ON BOARD**



**BLOQUE I**

**OBSERVATORIO EMCIE**

## CAPÍTULO 1

# Estado y evolución de las migraciones, a partir del Índice EMCIE

### 1.1. INTRODUCCIÓN

El fenómeno de las migraciones en España ha sido ampliamente analizado, sobre todo, a partir del cambio de ciclo migratorio que se dio durante la década de los 90. Desde entonces, la cuestión de la integración de la población inmigrante y refugiada, y la convivencia entre estas personas y la población autóctona constituyen algunos de los principales retos sociales. Así lo ponen de manifiesto la mayoría de investigaciones que, a día de hoy, continúan colocando a la población inmigrante y refugiada en situación de mayor vulnerabilidad que la población autóctona, observándose, que este mayor riesgo está condicionado por determinantes de la desigualdad tales como el sexo-genero, la edad o el país de origen. Desde el mencionado cambio de ciclo, a la actualidad, se han producido también cambios cuantitativos y cualitativos sustanciales que han contribuido a complejizar esta realidad social y su gestión, siendo algunos de los principales: *el incremento de las personas de origen extranjero que deciden quedarse a vivir en España, la diversificación de orígenes, credos y culturas, la feminización de los flujos, el incremento de familias, tanto con dos progenitores como monoparentales, con menores, muchos de ellos nacidos ya en España, que han alcanzado la edad adulta.*

Además, la situación geopolítica, con diversos conflictos bélicos activos, algunos de ellos a las puertas de Europa, unida a otros motivos de orden climático o medioambiental, están multiplicando las causas que llevan a las personas de otros países a buscar refugio en España en un contexto sociopolítico de gran crispación y cierre social, en el que crecen las actitudes racistas y xenófobas hacia la inmigración. En este sentido, según el último barómetro publicado por el CIS en septiembre de 2024, la inmigración se había convertido en el principal problema para la población española (30,4%) un dato que no se repetía desde 2007.

También, según el último *Informe Anual Sobre la Evolución de los delitos de odio en España* publicado por el Ministerio del Interior (2023:9) la mayoría de los delitos de odio registrados están relacionados con el racismo y la xenofobia (41,84%).

Ante esta compleja trayectoria y realidad social es esencial que las autoridades públicas españolas y el resto de agentes implicados, entre ellos, las entidades del tercer sector, cuenten con herramientas precisas de diagnóstico y análisis que permitan orientar y medir el impacto de las políticas públicas. Desde este convencimiento surge el Proyecto EEMCIE (Estado y Evolución de las Migraciones y la Convivencia Intercultural en España) desarrollado por Fundación Cepaim desde 2023 y en la actualidad (2024) mediante financiación de la Convocatoria de subvenciones para la realización de actividades de interés general consideradas de interés social, convocadas mediante Resolución de 30 de mayo de 2023 (B.O.E número 130, de 1 de junio de 2023), correspondientes a la Secretaría de Estado de Derechos Sociales. El objetivo general de este proyecto es *Desarrollar indicadores, estadísticas, analíticas de datos y estudios de ámbito estatal para dar a conocer la realidad social de la migración y la convivencia intercultural en nuestro país, así como mostrar las propuestas y acciones de cambio social que actualmente se están llevando a cabo en esta materia.*

En el marco de dicho proyecto se encuadra esta publicación estructurada en dos bloques. En particular, este primer Bloque (I), recoge los resultados del Índice EMCIE. La elaboración de este índice en sí, constituye uno de los principales hallazgos del proyecto en 2024, ya que, se trata de una herramienta diseñada por Fundación Cepaim con el objetivo de *medir el Estado y la Evolución de las personas de origen migrante en nuestro país*.

En este capítulo, se describe el procedimiento metodológico seguido para la construcción de dicha herramienta y posteriormente se muestra el análisis llevado a cabo. Como se verá, se presentan los datos relativos a los niveles de exclusión social que sufren las personas extranjeras. Mediante la comparativa con la población general y, específicamente, con la población española, se muestra la proporción de personas en los espacios delimitados de *inclusión, vulnerabilidad y exclusión* en virtud de variables como el origen, la procedencia de las personas extranjeras y el sexo. Estos tres espacios se han configurado como elementos de estudio de las condiciones sociales en las que se encuentran los grupos de población citados, quienes se han convertido en las unidades de análisis de este índice.

En cuanto a la estructura de contenidos de este Bloque I, se exponen, por un lado, los objetivos que componen el proyecto EEMCIE y de qué manera se ha dado respuesta a los mismos. Por otro, se explica de manera pormenorizada la metodología empleada para su construcción, detallando las distintas fases desplegadas, así como, los principales conceptos teóricos que han orientado las decisiones metodológicas. Seguidamente, se presentan los resultados emanados de su explotación atendiendo a los resultados generales, según origen, procedencia y sexo, así como a la evolución sufrida entre los años 2022 y 2023.

Posteriormente, en el capítulo 2 del informe se pasa a exponer los datos por dimensiones de análisis, aquellas relacionadas con el estudio de la exclusión social, también, por una parte, mostrando el estado y evolución según origen y procedencia, y por otro, según el estado y la incidencia de los indicadores utilizados en cada dimensión según origen y sexo de las personas.

Por último, se establecen una serie de conclusiones que pueden extraerse de los datos presentados, para acabar indicando distintas propuestas de actuación para avanzar en el estudio y conocimiento de las situaciones y condiciones de la población inmigrante en España.

## 1.2. CONCEPTOS TEÓRICOS CLAVE

Durante 2023 en el marco del proyecto Cepaim desarrolló un primer análisis del fenómeno. Parte de dicho análisis quedó reflejado en la publicación denominada *Informe sobre el Estado de las Migraciones y la Convivencia Intercultural en España* (López-Carmona, 2023). En el mismo se recogieron los principales ejes de coordenadas que a nivel teórico han permitido orientar esta investigación y que conforman una manera singular de concebir y analizar el fenómeno de la integración social de las personas migrantes alineada con los principales consensos científicos nacionales e internacionales en torno al fenómeno. En particular, el principal concepto teórico empleado ha sido el de *exclusión social, concebido como una situación de acumulación y combinación de factores, de distintas desventajas vinculadas a la vida personal, cultural, social y política de los individuos* (Subirats, 2006: 33) y *como una serie de déficits que impiden a las personas constituirse como ciudadanos/as* (Subirats y Gomà, 2003: 30). Siguiendo esta definición diversos autores sostiene que se trata de un fenómeno *estructural, dinámico, multifactorial, multidimensional y heterogéneo, que incluye un componente individual y que es abordable desde las políticas públicas* (Hernández Pedreño et al, 2023:10).

- » **Estructural:** es el resultado de una determinada estructura social, política, cultural y económica. Por tanto, es relativa, depende del contexto, siendo el significado y las consecuencias de ser pobre o excluido distintos según cada contexto específico. Dicho carácter estructural implica también que ha de ser abordada desde las políticas públicas.
- » **Proceso-dinámico:** es una trayectoria social y personal más que una situación estable. Siguiendo a Castel (1997) las personas a lo largo de su vida pueden transitar por tres zonas dependiendo de la acumulación de ventajas y desventajas: *integración, vulnerabilidad y exclusión*.
- » **Multidimensional:** la exclusión social no se puede explicar en función de una sola causa ni desde una única esfera vital, todo lo contrario, se trata de un cúmulo de circunstancias interrelacionadas entre sí. Los factores de exclusión afectan a diferentes ámbitos vitales, por lo que se dice que la exclusión social es multidimensional. En este sentido han sido determinantes en España las aportaciones realizadas por Subirats (2004), destacando siete dimensiones de la exclusión social: *económica,*

*laboral, formativa, socio-sanitaria, residencial, relacional y participativa*. La definición de las áreas vitales en las que pueden tener incidencia los procesos de exclusión es determinante para avanzar en su estudio y comprensión. Estos siete ámbitos han sido consensuados por un gran número de investigadores españoles en un trabajo conjunto (Laparra et al, 2007) y se han visto ratificados en la práctica, empleándose en los Informes FOESSA desde 2008 (Hernández Pedreño et al, 2023:11).

- » *Ejes de la desigualdad e interseccionalidad - Ejes*: Los procesos de exclusión social suelen estar desencadenados por los ejes de la desigualdad. Así el género, la edad, la nacionalidad, orientación sexual, la adscripción étnica-cultural o la clase social, suelen ser los principales desencadenantes - *Interseccionalidad*: la teoría de género interseccional nos advierte que dichos ejes suelen ejercer opresión y discriminación de manera solapada en función de las características de los individuos y su posición en la estructura social. Por lo tanto, se debe examinar con cautela las intersecciones que se producen entre los mencionados ejes y las dimensiones de estudio contempladas. Es por ello que no hay una forma neutra de sufrir una discriminación (o eje de opresión) porque esta discriminación siempre estará sujeta al contexto y a otros ejes. Por ejemplo: una mujer migrante negra sufrirá a lo largo de su vida diferentes discriminaciones según el contexto y si bien sufrirá racismo durante toda su vida, las formas por ejemplo de sexismo están relacionadas con su edad. En la infancia podría ser por los juguetes sexistas, a los 30 años podría sufrir sexismo por objetualización de su cuerpo y con 90 años por recibir una pensión muy baja por haberse dedicado al cuidado toda su vida. Este análisis se podría repetir infinitas veces con todos los ejes sin determinar uno encima de otro sino como un continuum (Rodó Zárate, 2021).

### 1.3. METODOLOGÍA

Para alcanzar los objetivos mencionados y operativizar los conceptos teóricos, se plantea la elaboración de un índice sintético con el que poder conocer, a partir de distintas variables y en diferentes *dimensiones*, la realidad social de la población inmigrante en España. Siguiendo nuestro marco teórico, éste debe proporcionar la posibilidad de medir, de modo válido y fiable, las distintas situaciones que se dan en relación a los espacios en los que puede dividirse el estudio de la exclusión social (*inclusión, vulnerabilidad y exclusión*). Igualmente, además de mostrar una fotografía fija de un periodo concreto, éste debe ofrecer información sobre la evolución, a lo largo del tiempo, de dichas situaciones. Además, teniendo en cuenta el marco teórico en el que se desarrolla el presente proyecto, se configura como uno de los propósitos en la construcción del índice el que éste dé la posibilidad de aproximación, no solo a una situación generalizada de exclusión, sino a las diferentes realidades que pueden producirse en las distintas dimensiones: vivienda, educación, salud, empleo, ingresos, relaciones sociofamiliares y participación. De este modo, se entiende que la construcción del índice debe seguir el siguiente proceso: primero la configuración de sub-índices de cada una de las dimensiones (ámbitos) de estudio, y seguidamente la elaboración de un índice general que se nutra de los establecidos para cada dimensión.

Para su construcción, y debido a la complejidad y elevado coste económico que conllevaría la realización de cualquier tipo de técnica estadística propia con la que poder desarrollar un índice sintético, se plantea recurrir a fuentes estadísticas secundarias de ámbito estatal que faciliten la recopilación de datos socioeconómicos y sociodemográficos de la población residente en España.

Así, tras una labor de revisión de las fuentes estadísticas estatales de carácter periódico, y teniendo el propósito de acometer la elaboración del índice desde una posición de apertura, es decir, desde la idea de poder ir avanzando en su composición y metodología en trabajos posteriores, se establece que la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) del Instituto Nacional de Estadística (INE) puede considerarse como una base inicial idónea.

Señalar que el equipo de trabajo que desarrolla el presente estudio es consciente de las limitaciones que dicha fuente tiene para rescatar variables con las que poder construir un índice plenamente robusto, válido y fiable. Por ejemplo, no cabe duda que, para algunas dimensiones, otras fuentes estadísticas pueden resultar más favorables para determinar la situación social de la población objeto de estudio. Como se puede apreciar en el trabajo de Mahía (2023) en el *Informe EMCIE*, la Encuesta de Población Activa (EPA), ofrece una mayor variedad de variables ligadas a la dimensión *empleo*, lo que permite configurar indicadores más precisos. Otro ejemplo podría ser el Barómetro Sanitario del Ministerio de Sanidad, en este caso ligado a la dimensión *salud*, y que podría considerarse una fuente más precisa para el análisis en este ámbito.

Otro aspecto que influyó en la elección de la ECV como fuente estadística principal, y única en este año, es el hecho de analizar la inclusión en las distintas dimensiones, así como la situación de inclusión de modo general, en una misma muestra. Haber elegido distintas fuentes de datos, con diferentes muestras, podría desvirtuar el propio análisis. Se considera que la utilización de una misma muestra puede aportar elementos de fiabilidad en la medición del fenómeno que se pretende estudiar, así como analizar fielmente su evolución al tratarse de una muestra panel.

También, las posibilidades de inferencia estadística que aporta la ECV debido a las características de representatividad que contiene, dan la posibilidad de un análisis más aproximado a las realidades de la población objeto de estudio.

Por último, la ECV emplea una metodología bastante armonizada en la mayoría países de la Unión Europea lo que supone un potencial extraordinario de cara a desarrollar estudios que permitan comparar la situación de las personas de origen migrante en España con otros países de nuestro entorno.

Una vez elegida la fuente estadística, el siguiente paso fue decidir la unidad de análisis. Como es sabido, desde la ECV puede realizarse un análisis por separado de la situación de los hogares o de las personas. Se decide tomar como unidad de análisis a las personas, concretamente al informador/a principal, con una muestra para la ECV de 2023 de 26.381 personas. Esto dispone una muestra superior de la que sería necesaria para una población de 48 millones, y en la que se estableciese un nivel de confianza del 99% y un margen de error del 1%, donde el número total de personas estaría en 16.636.

Además de una muestra más que razonable, la opción de establecer como unidad de análisis a las personas informadoras da la posibilidad de utilizar tanto el *cuestionario individual* como el *cuestionario de hogar* para la elección de las variables de análisis. Además, enmarcar la muestra en dichas personas para todas las dimensiones, sin contemplar el conjunto de datos individuales, elimina posibles descompensaciones en las proporciones obtenidas en las frecuencias de cada variable y/o indicador.

Una vez elegidas las fuentes de datos y la unidad de análisis por el equipo de trabajo de la Fundación Cepaim, el proceso desarrollado para la elaboración, primero, de los sub-índices por dimensiones, y posteriormente del Índice EMCIE, se divide en las siguientes fases:

- a. Elección de las variables para la composición de los distintos indicadores de cada dimensión.
- b. Reconversión de las variables en indicadores dicotómicos.
- c. Análisis de las frecuencias de los indicadores, ponderación de éstos con base en el contrario de su frecuencia, y suma de las ponderaciones.
- d. Determinación de los sub-índices e Índice EMCIE. Asignación de valores para cada uno de los espacios de inclusión, vulnerabilidad y exclusión.

### a) Elección de variables

Para la selección de las variables que han servido de base para la configuración de los indicadores en cada dimensión, se diseñó un panel de personas expertas compuesto por profesionales que trabajan en el campo de estudio de la exclusión social. Tras varias sesiones, y la revisión de los dos cuestionarios principales de la ECV (individual y hogar), se fueron seleccionando aquellas preguntas que se consideraron más adecuadas para el análisis de las situaciones de exclusión, dando como resultado la acumulación de 35 variables, las cuales se reflejan en el siguiente panel.

Panel 1. Variables seleccionadas por dimensiones de estudio, tipo de variables y valores

DIMENSIÓN	VARIABLES	TIPO Y VALORES
Vivienda	Número de miembros del hogar	Numérica
	Número de habitaciones de 4m <sup>2</sup> o más tiene la vivienda	Numérica
	Régimen de tenencia de la vivienda	Multirrespuesta una opción: En propiedad, En alquiler o realquiler a precio de mercado, En alquiler o realquiler inferior a precio de mercado o En cesión gratuita
	Posibilidad de mantener la vivienda a temperatura adecuada en los meses fríos	Dicotómica: Sí / No
	Retrasos en el pago de la hipoteca o alquiler	Dicotómica doble salida: Sí / No – En caso afirmativo- Sí, solamente una vez / Sí, dos veces o más
Educación	Cursando estudios (oficiales)	Dicotómica: Sí / No
	Nivel académico alcanzado	Cualitativa recodificada: Educación primaria o inferior, educación secundaria primera etapa, educación secundaria segunda etapa, educación superior, no consta
Salud	Salud autopercibida	Multirrespuesta una opción: Muy buena, buena, regular, mala o muy mala
	Enfermedad o problema de salud crónico	Dicotómica: Sí / No
	Limitaciones para las actividades habituales	Escala: Gravemente limitado, limitado, pero no gravemente o Nada limitado
	Necesidad de acudir al médico	Dicotómica: Sí / No
	Razones por las cuales no pudo acudir al médico	Multirrespuesta una opción: No me lo podía permitir, estaba en lista de espera y no tenía el volante, no disponía de tiempo debido al trabajo, el cuidado de niños o de personas mayores, demasiado lejos para viajar o sin medios de transporte, miedo al médico, los hospitales, las exploraciones médicas o al tratamiento, quise esperar y ver si el problema mejoraba por sí solo, no conocía ningún buen médico u otras razones
	Necesidad de acudir al dentista	Dicotómica: Sí / No
	Razones por las cuales no pudo acudir el dentista	Multirrespuesta una opción: No me lo podía permitir, estaba en lista de espera y no tenía el volante, no disponía de tiempo debido al trabajo, el cuidado de niños o de personas mayores, demasiado lejos para viajar o sin medios de transporte, miedo al dentista, los hospitales, las exploraciones médicas o al tratamiento, quise esperar y ver si el problema mejoraba por sí solo, no conocía ningún buen dentista u otras razones
Empleo	Situación actual con respecto a la actividad	Multirrespuesta una opción: trabajando (a tiempo completo o a tiempo parcial), parado, jubilado, retirado, jubilado anticipado o ha cerrado un negocio, incapacitado permanente para trabajar, estudiante escolar, o en formación, dedicado a las labores del hogar, al cuidado de niños u otras personas u otra clase de inactividad económica
	Tipo de contrato (verbal o escrito)	Multirrespuesta una opción: contrato escrito de duración indefinida, contrato verbal de duración indefinida, contrato escrito eventual o temporal, contrato verbal eventual o temporal, sin contrato.
	Meses asalariado/a con contrato a tiempo completo	Numérica
	Meses asalariado/a con contrato a tiempo parcial	Numérica
	Meses como autónomo a tiempo completo	Numérica
	Meses como autónomo a tiempo parcial	Numérica
	Meses en situación de paro	Numérica
	Meses con incapacidad para trabajar	Numérica
	Meses dedicados a las labores del hogar	Numérica
Ingresos	Renta disponible total del hogar	Numérica
	Número de miembros del hogar	Numérica
	Gastos de la vivienda	Numérica
	Disminución de ingresos	Numérica
Relaciones sociofamiliares	Número de miembros del hogar	Numérica
	Reuniones con familiares o amigos	Dicotómica: Sí / No
	Grado de confianza en los +demás	Escala del 1 al 10 siendo 0 no confía en nadie y 10 confía en la mayor parte de las personas
Participación	Participación en actividades de ocio	Dicotómica: Sí / No
	Disponibilidad de conexión a Internet	Dicotómica: Sí / No
	Grado de satisfacción con la vida	Escala del 1 al 10 siendo 0 nada satisfecho y 10 plenamente satisfecho
	Origen de la persona	Dicotómica: español / extranjero
	Nacionalidad de la persona	Dicotómica: española / extranjera

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Condiciones de Vida de 2023

Como puede observarse, la mayoría de dimensiones contemplan variables que se ajustan de manera coherente al ámbito de estudio. En algunos casos, como el de salud o el de *relaciones sociofamiliares*, se han contemplado casi la totalidad de preguntas relativas a esta dimensión que recoge la ECV. En otros casos, se han seleccionado solo algunas de las que se relacionan con cada dimensión.

## b) Reconversión de las variables en indicadores dicotómicos.

Tras la selección de las variables, se crean los indicadores que forman parte de cada una de las dimensiones de investigación. Para la creación del índice es necesario que éstos sean dicotómicos con el fin de asignar a cada unidad de análisis (persona) si está afectada o no por dicho indicador. Estar afectada significa que se encuentra en el lado negativo del indicador, es decir, que padece la situación que se considera de dificultad o carencia. Por otro lado, si bien la mayoría de variables se han podido convertir en indicadores mediante su recodificación, en otros casos ha sido necesario la combinación, y posterior recodificación, de dos variables independientes.

De esta manera, la variable *salud autopercebida*, obtenida de la pregunta *¿Cómo es su salud en general?*, donde las opciones de respuesta son: muy buena, buena, regular, mala y muy mala, se convierte en indicador de respuesta sí/no recodificando las respuestas muy buena y buena en la categoría *no*, y las respuestas regular, mala y muy mala en la categoría *sí*. Por su parte, en la dimensión *vivienda*, se ha creado el indicador de *hacinamiento* cruzando las preguntas *¿cuántas habitaciones de 4m<sup>2</sup> o más tiene la vivienda?* con la pregunta *número de miembros en el hogar*, contemplando para cada número de miembros un número de habitaciones concreto, y asignando estar afectado/a en aquellos casos donde el número de miembros sobrepasaba un número de habitaciones determinado.

De este modo, se han obtenido 30 indicadores dicotómicos (Panel 2) divididos entre las siete dimensiones de estudio.

Panel 2. Indicadores por dimensiones de estudio

DIMENSIÓN	VARIABLES
Vivienda	Hacinamiento
	Régimen de tenencia de la vivienda
	Temperatura adecuada
	Retrasos en el pago de la hipoteca o alquiler
Educación	Cursando estudios
	Nivel académico alcanzado
Salud	Salud autopercebida
	Enfermedad o problema de salud crónico
	Limitaciones para las actividades habituales
	Necesidad de acudir al médico y no poder hacerlo
	Necesidad de acudir al dentista y no poder hacerlo
Empleo	Situación actual con respecto a la actividad
	Tipo de contrato (verbal o escrito)
	Meses asalariado/a con contrato a tiempo completo
	Meses asalariado/a con contrato a tiempo parcial
	Meses como autónomo a tiempo completo
	Meses como autónomo a tiempo parcial
	Meses en situación de paro
	Meses con incapacidad para trabajar
	Meses dedicados a las labores del hogar

DIMENSIÓN	VARIABLES
Ingresos	Mediana de la renta por miembro del hogar
	% de gasto en vivienda sobre la renta
	Disminución de ingresos
Relaciones sociofamiliares	Número de miembros del hogar
	Reuniones con familiares o amigos
	Grado de confianza en los demás
Participación	Participación en actividades de ocio
	Disponibilidad de conexión a Internet
	Grado de satisfacción con la vida
	Derechos de ciudadanía

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Condiciones de Vida de 2023

Como se aprecia, la mayoría de las variables iniciales son los propios indicadores finales, si bien algunas de aquellas se han combinado para la construcción del indicador que forma parte del índice EMCIE.

Señalar que, para la dimensión Participación, los indicadores construidos, salvo el de *derechos de ciudadanía*, pueden ser considerados poco robustos para el análisis de esta dimensión. La revisión de otras fuentes, como los barómetros realizados por el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), que daría la posibilidad de, al menos, recoger información estadística sobre participación política, deja fuera a las personas inmigrantes sin nacionalidad española. Esto evita que pueda considerarse una fuente válida para el presente estudio, ya que dicha población es objeto de análisis principal del mismo.

### c) Análisis de las frecuencias de los indicadores, ponderación de éstos por dimensión con base en el contrario de su frecuencia, y suma de las ponderaciones.

Establecidos los indicadores, se pasa a la construcción del propio Índice EMCIE para cada una de las dimensiones de estudio. Con algunas variaciones, el proceso desarrollado se ha inspirado en el método empleado por la Fundación FOESSA para sus distintos informes sobre exclusión social en España.

Como se ha comentado, los indicadores en cada dimensión son dicotómicos, lo que significa que ofrecen los valores 0 y 1. Obtener el valor 1 significa estar afectado por el indicador en cuestión, es decir, la persona se vería afectada por la situación de carencia o problemática, mientras que el valor 0, refleja lo contrario. Si se extraen las frecuencias de cada indicador, se obtienen los porcentajes de población afectada y no afectada por el mismo.

Puesto que cada dimensión se configura con varios indicadores, se ha de determinar qué peso tiene cada indicador en la construcción del índice dimensional. Para ello se ha seguido el criterio teórico por el cual se considera que cuanto menor sea la proporción de personas afectadas por las situaciones de carencia o dificultad, mayor será el nivel de exclusión de aquellas que sí lo están (FOESSA, 2008). De este modo, y utilizando un método alternativo al utilizado por FOESSA (inversa de la frecuencia), se ha considerado el contrario de la frecuencia. A partir de aquí, el peso de cada indicador es la frecuencia del valor 0 dividida por la suma total de las frecuencias.

Seguidamente, para finalizar el proceso de construcción del índice de cada dimensión, se construye la variable PON\_INDS sumando los pesos extraídos por indicador. La variable obtenida presenta valores entre 0 y 1, y determina la distribución de la población entre ambos valores.

#### d) Determinación de los sub-índices del Índice EMCIE. Asignación de valores para cada uno de los espacios de inclusión, vulnerabilidad y exclusión.

Una vez contruidos los distintos sub-índices, se ha de definir el método de análisis de los datos que pueden extraerse de los mismos. A éstos hay que conferirle un sentido coherente que nos muestre, de la manera más objetiva, qué significan en relación al estudio de la exclusión social.

Como se ha indicado, el proceso de construcción termina con la elaboración de la variable PON\_INDS, la cual presenta valores entre 0 y 1. En este rango se distribuye la población, situando a diferentes proporciones de la misma en distintos valores. La interpretación de estos valores se configura de la siguiente manera:

- **Inclusión.** Valor 0. Ausencia de afectación de los indicadores. Toda persona que obtenga el valor cero está exenta de cualquier situación negativa en todos los indicadores que conforman el índice dimensional, por lo que la interpretación es clara a este respecto, dicha persona se encuentra en situación de inclusión.
- **Vulnerabilidad.** Valor entre 0 hasta la media de la variable PON\_INDS. Una vez que cualquier persona comienza a situarse en valores por encima de 0, significa que está afectada por algunos de los indicadores y, por tanto, no se ubica de manera completa en el espacio de inclusión.
- **Exclusión.** Valor siguiente a la media de la variable PON\_INDS hasta el valor 1. Considerando que los valores por encima de la media representan el comienzo de lo que puede considerarse, estadísticamente, estar alejado de manera significativa del valor de inclusión, se establece este nivel para la ubicación de las personas en situación de exclusión social.





Conoce el I Informe  
sobre el Estado de  
las Migraciones y  
de la Convivencia  
Intercultural en  
España (2023)



POR SOLIDARIDAD  
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL



## CAPÍTULO 2

# Resultados del Índice

## EMCIE 2024

Antes de la presentación de los resultados extraídos de los sub-índices y el Índice EMCIE, se ha de señalar que cada uno de estos puede ser más útil para mostrar la evolución que se produzca con el paso del tiempo en los distintos espacios de inclusión, riesgo y exclusión, si se analizan año por año, en la muestra panel, que la propia determinación de las proporciones de población en cada uno de estos espacios de estudio.

Otro aspecto a indicar es que en la muestra utilizada no están representadas las situaciones más graves de pobreza o exclusión social (sinhogarismo, por ejemplo). Esto determina los porcentajes de población que pueden situarse en el extremo más precario del índice, la exclusión, disminuyendo su volumen.

Por otra parte, los resultados que se ofrecen a continuación se vinculan con las situaciones de la población objeto de estudio en el año 2022. Las encuestas de la ECV, proporciona información estadística siempre del año anterior a su publicación. En este caso se han utilizado las publicadas en 2023 por el INE.

Una vez realizadas las anteriores matizaciones, se pasa a exponer los resultados obtenidos del Índice General y sus dimensiones.

La presentación se realiza del siguiente modo:

- **Resultados Índice General: Estado de las migraciones según origen y procedencia**
- **Resultados Índice General: Estado de las migraciones según origen y sexo**
- **Resultados Índice General: Evolución 2022-2023, por espacios de análisis, según origen, procedencia y sexo**
- **Resultados Sub-índices: Estado de las migraciones según origen y procedencia**
- **Resultados Sub-índices: Estado de las migraciones según origen y sexo**

## Resultados Índice EMCIE General: Estado de las migraciones según origen y procedencia

Como primera aproximación al análisis de la realidad social de las personas migrantes en España, se presenta el cuadro 1. En éste se exponen los datos relativos al Índice EMCIE para el total de la población residente en España, así como según su origen y lugar de procedencia.

Como puede observarse, tomando a la población en su conjunto, el 44% se situaría en el espacio de *inclusión*, un 37,1% en situación de *vulnerabilidad*, y el 18,9% se encontraría en *exclusión* social. Considerando este último dato, se puede advertir que la proporción en exclusión social que arroja el Índice EMCIE se sitúa en torno al 20%, un dato próximo, aunque ligeramente inferior al que arrojan los principales estudios de referencia, debido, principalmente, a la implementación de una metodología de cálculo distinta. Por ejemplo, los informes territoriales publicados por la Fundación FOESSA en el año 2022 (con datos de 2021), establecen que la población en exclusión social (sumando exclusión severa y exclusión moderada) alcanzaría el 23,4% en el conjunto del país. Por su parte, el informe publicado en 2023 por la European Anti Poverty Network (EAPN), establecía que la tasa AROPE para el año 2022 en España se situaba en el 26%. Además, como se ha señalado anteriormente, la potencia del Índice EMCIE reside principalmente en su valor para medir la evolución en las situaciones de la población.

Si se pone la mirada en la situación de las personas españolas y extranjeras en su globalidad, se aprecian diferencias significativas entre ambos conjuntos de población. Como aspectos más significativos, se pueden observar las distancias que se dan en el espacio de inclusión y el de exclusión, donde las diferencias oscilan entre los 13 puntos (*exclusión*) y los 16,7 (*inclusión*), siempre en favor de las personas españolas. Mientras casi la mitad de la población española se encuentra en el espacio de la inclusión, dentro de la población extranjera sólo tres de cada 10 personas se sitúan en dicho espacio. Por otra parte, entre las personas extranjeras, el porcentaje que se encuentra en exclusión casi dobla el de las personas españolas.

Cuadro 1. Índice EMCIE según origen y procedencia. 2023 (%)

Espacio	Total	Español	Extranjero	Extra. Unión Europea	Extra. Resto del mundo
Inclusión	44,0	45,8	29,1	38,3	26,4
Vulnerabilidad	37,1	36,7	40,5	38,3	41,1
Exclusión	18,9	17,4	30,4	23,4	32,5
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Condiciones de Vida de 2023

Por su parte, existen también diferencias entre las personas extranjeras según su lugar de procedencia. Si la población extranjera procedente de la Unión Europea (EU) se sitúa en un 38,3% en el espacio de *inclusión*, en el caso de la población que es originaria de países extracomunitarios, este porcentaje disminuye hasta el 26,4%, o lo que es lo mismo, casi 20 puntos por debajo del valor obtenido por la población española. Asimismo, se observa que la población extranjera procedente del exterior de la UE (32,5%), presenta niveles de *exclusión* mayores que las personas extranjeras europeas (23,4%), con una diferencia cercana a los 10 puntos porcentuales.

Sin duda es relevante desagregar la procedencia de las personas extranjeras, pues, tal y como muestran los resultados, existen diferencias significativas entre ambas poblaciones. Estas disimilitudes, entre otros aspectos, están relacionadas con la condición de ciudadanía europea, así como aspectos raciales que se asocian a las personas procedentes, sobre todo, de países africanos.

En definitiva, si bien algunas de estas diferencias, de modo genérico o particular en algunas dimensiones, ya se han hecho constar en otros estudios (Tezanos, 2005, Mota y Fantova, 2014; FOESSA, 2022), es importante continuar con el examen de las situaciones de inclusión de la población inmigrante. La utilización de nuevas técnicas o metodologías de análisis, permite corroborar una realidad que persiste con el paso del tiempo y la cual no parece de tener visos de mejora sustancial.

## Resultados del Índice EMCIE General: Estado de las migraciones según origen y sexo

Si el hecho de ser una persona extranjera en España supone un riesgo de exclusión social mayor que para las personas autóctonas, y, como es sabido, ser mujer incide en el nivel de ese riesgo, podría considerarse como axioma que las mujeres extranjeras tendrán niveles de inclusión menores que los hombres españoles y extranjeros, y, además, que las mujeres españolas. En el cuadro 2 que se muestra (y demuestra) la proposición anterior. Si se contempla a la población en general dividida por sexo, se observa que las mujeres (39%) presentan niveles de inclusión social menores que los hombres (48,7%) en casi 10 puntos. Esto supone valores mayores que los hombres tanto en el espacio de *vulnerabilidad* como en el de *exclusión*. Una diferencia de casi siete puntos en este último caso (hombres 15,7%; mujeres 22,2%).

Cuadro 2. Índice EMCIE según origen y sexo. 2023 (%)

Espacio	Total		Español		Extranjero	
	H	M	H	M	H	M
Inclusión	48,7	39,0	50,4	40,7	32,5	26,2
Vulnerabilidad	35,6	38,8	34,8	38,9	42,3	38,9
Exclusión	15,7	22,2	14,7	20,4	25,2	34,9
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Condiciones de Vida de 2023

Mirando a la población española y extranjera por separado, las desigualdades entre los sexos se dan en ambos orígenes, si bien con algunas diferencias. Mientras que entre los hombres españoles se supera el 50% de éstos en el espacio de la inclusión, las mujeres españolas lo están en un 40,7%. De igual modo, la diferencia entre mujeres (20,4%) y hombres (14,7%) de origen español, en el espacio de exclusión, se sitúa cercana a los seis puntos.

Por su parte, si la diferencia en el espacio de la *inclusión* entre mujeres y hombres españoles ronda los 10 puntos, en el caso de las extranjeras (26,2%) y extranjeros (32,5%) esta distancia disminuye hasta los 6,3 puntos porcentuales. Por el contrario, la diferencia en el espacio de la *exclusión* es mayor que en el caso de las personas españolas, dándose en este caso una diferencia de 9,7 puntos (mujeres 34,9%, hombres 25,2%). Como aspecto diferencial entre los sexos de ambos orígenes, además de los distintos niveles de inclusión y exclusión, puede señalarse que en la población extranjera son los hombres (42,3%) los que en mayor medida se encuentran en situación de vulnerabilidad por encima de las mujeres (38,9%), algo que sucede de manera contraria en la población española.

Los datos aportados dan cuenta de la interseccionalidad de la desigualdad que sufren las mujeres extranjeras. Las diferencias apuntadas se producen por una multiplicidad de acontecimientos, siendo el principal la condición social de ser mujer. A esto se unen aspectos relativos a las propias dimensiones de este estudio como la precariedad laboral, menores ingresos, la carga en los cuidados, la falta de corresponsabilidad en los hogares o una salud más deteriorada... en definitiva, factores en los que profundizará más adelante.

## Resultados Índice EMCIE General: Evolución 2022-2023, por espacios de análisis, según origen, procedencia y sexo

Como ya se ha comentado anteriormente, uno de los objetivos específicos del presente proyecto es el de *contribuir en la mejora de la comprensión del estado y evolución de las migraciones*. Si en el epígrafe precedente se han expuesto los datos relativos al estado de las personas migrantes, en el año 2023, en cuanto a su ubicación en los tres escenarios diseñados, se pasa a continuación a completar la literalidad del objetivo específico señalado.

El pasado año, el actual proyecto recibía el nombre de EMCIE, con una sola “E” inicial, la cual hacía referencia al “Estado” de las migraciones. Este año 2024, se agrega una segunda “E” que indica la incorporación del análisis de la “Evolución” de las mismas. De este modo, se pasa a continuación a realizar una comparación del Índice EEMCIE entre los años 2022 y 2023.

La exposición de esta evolución del Índice se presenta teniendo en cuenta, por separado, los tres escenarios diseñados (inclusión, vulnerabilidad y exclusión) y aplicándolo en función de las distintas variables ya contempladas en el apartado anterior: origen (español y extranjero), procedencia de la población extranjera (UE y resto del mundo), así como a través de la agrupación por origen y sexo.

Asimismo, se presentan dos tipos de datos: por una parte, las variaciones en cuanto a la proporción de personas que se encuentran en cada espacio, según las variables antes apuntadas, es decir, que volumen de personas se encuentran en inclusión, vulnerabilidad y exclusión para los años 2022 y 2023, y cuales son los puntos porcentuales de variación entre los dos años. Por otro lado, se muestran los porcentajes de variación de dichas proporciones de personas en cada espacio, o lo que es lo mismo, los índices de variación, en este caso anuales del volumen de personas que salen o entran en cada espacio de estudio.

Como ejemplo, y tomando como referencia los datos en el espacio de *inclusión* para la población total (cuadro 3) donde en 2022 la proporción de personas era del 42% y en 2023 del 44%, se observa una variación de 2 puntos porcentuales en cuanto a dicha proporción. Por otra parte, esta variación ha supuesto un incremento del 4,8% entre 2022 y 2023 (gráfico 1), lo que significa que la proporción ha crecido dicho porcentaje, pero no que en 2023 exista un 4,8% más de población en situación de inclusión. Este último dato ofrece la posibilidad de analizar la intensidad de las variaciones que se dan en cada uno de los espacios y para cada uno de los distintos grupos de análisis.

Se utiliza el porcentaje de variación entre las proporciones ya que las muestras de ambos años, si bien son parecidas, difieren en su total, lo que, si se presentasen los porcentajes de variación del conjunto de unidades de la muestra, no se podría considerar que tienen valor estadístico al poder reflejar incrementos de porcentaje donde realmente ha habido descensos (o viceversa) en cuanto al volumen de personas en cada espacio. En definitiva, se normalizan las variaciones acaecidas para las distintas unidades de análisis.

## 2.1. ANÁLISIS DE EVOLUCIÓN DE LA INCLUSIÓN SOCIAL

Como primer aspecto a analizar, se presenta el cuadro 3 donde se exponen los datos relativos a la evolución en cuanto al volumen de personas consideradas en situación de inclusión de cada uno de los grupos de estudio.

Tal y como puede apreciarse, independientemente de donde se ponga el foco de análisis, el nivel de inclusión social de casi la totalidad de los diferentes grupos examinados ha aumentado en el periodo analizado. Sólo uno de los grupos no ha elevado su nivel de inclusión, el de mujeres extranjeras, que mantienen el mismo nivel (26,2%) tanto en 2022 como en 2023.

Cuadro 3. Evolución de las situaciones de Inclusión social según el Índice EMCIE. 2022- 2023. (%)

Población		2022	2023	Variación
Población Total		42,0	44,0	2,0
Población según origen	Origen español	43,7	45,8	2,1
	Origen extranjero	27,8	29,1	1,3
Población Extranjera	Unión europea	32,9	38,3	5,4
	Resto del mundo	26,2	26,4	0,2
Población Total según sexo	Hombres	46,3	48,7	2,4
	Mujeres	37,6	39,0	1,4
Población según origen y sexo	Hombres españoles	48,0	50,4	2,4
	Mujeres españolas	39,1	40,7	1,6
	Hombres extranjeros	29,7	32,5	2,8
	Mujeres extranjeras	26,2	26,2	0,0

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Condiciones de Vida de 2023

Por el contrario, el conjunto de personas que mayor variación ha obtenido en cuanto a su nivel de inclusión es el de población extranjera con procedencia de la UE, que pasa del 32,9% en 2022 al 38,3% en 2023 (5,4p). A este grupo le siguen los hombres extranjeros en general, que se sitúan en 2023 en el 32,5% habiendo sido su proporción en 2022 del 29,7%. Sin duda, este incremento viene impulsado por el dato anterior. Otros incrementos notables son los de los hombres en general y el de los hombres españoles en particular, ambos con un incremento de 2,4 puntos porcentuales.

Por su parte, el sector de población que menor incremento tiene en su nivel de inclusión es el de personas extranjeras del resto del mundo, que pasa del 26,2% al 26,4% (0,2p). A éste le seguiría la población extranjera en general (del 27,8% en 2022 al 29,1% en 2023) y las mujeres de manera global (del 37,6% al 39%), con un aumento tan solo de 1,4 puntos. Además, como ya se ha señalado, las mujeres extranjeras no han visto incrementado su nivel de inclusión para el periodo analizado.

Es importante resaltar este último aspecto, ya que resulta muy significativo que, en un contexto de mejora para el conjunto de la población, incluso, aunque en menor medida, para el conjunto de las mujeres, las extranjeras no hayan visto elevado su grado de inclusión social. Sobre esta situación debería de profundizarse de manera particular para comprender cuáles son los factores que inciden en su estancamiento, mientras todos los grupos de población analizados han visto aumentado su índice de inclusión social. Cabe añadir que esta tendencia ha sido previamente identificada en estudios previos (Schettino y Santos, 2023:29).

De manera más visual, y considerando ahora los porcentajes de variación para el mismo periodo, se presenta el gráfico 1.

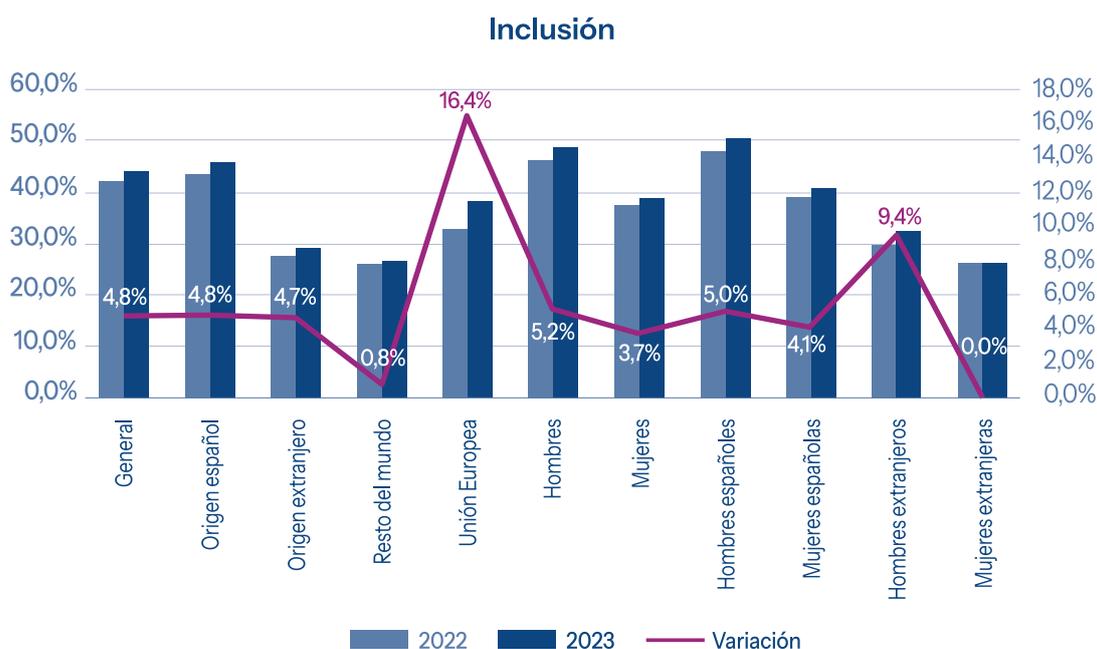


Gráfico 1. % de variación de las situaciones de Inclusión social según el Índice EMCIE. 2022- 2023.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Condiciones de Vida de 2022 -23

En lo que respecta a la población extranjera procedente de países de la UE, se aprecia que su porcentaje de variación supera el 16%, un porcentaje que puede considerarse muy significativo. Por su parte, la variación en cuanto a la proporción de los hombres extranjeros en el espacio de inclusión ha aumentado en un 9,4%.

De otro modo, el resto de grupos de población se enmarcan en incrementos entre el 3,7% al 5%, siendo el menor aumento de todo el conjunto para la población extranjera no comunitaria, con un suplemento del 0,8%, muy alejado del de los extranjeros comunitarios antes indicado.

En relación a mujeres y hombres, se observa que éstos siempre superan al de aquellas en cualquiera de los grupos (general y por los distintos orígenes), representándose la mayor diferencia en el grupo de personas extranjeras donde en el caso de los hombres se produce una variación positiva del 9,4%, mientras que en las mujeres no llega a existir ninguna variación.

## 2.2. ANÁLISIS DE LA VULNERABILIDAD

Pasando al espacio de *vulnerabilidad*, el cual puede considerarse como el de situación de riesgo de exclusión social, se aprecia que éste tiene una evolución dispar según el sector de población analizado. Si en el espacio de inclusión se observaba que prácticamente todos los grupos aumentaban su nivel de representación, en el de vulnerabilidad existen variaciones al alza y a la baja.

Estas variaciones, en su doble vertiente (incremento y disminución) pueden ser debidas al movimiento de la población en una doble dirección: por un lado, las variaciones negativas pueden reflejar el paso al espacio de inclusión o al de exclusión; por su parte, las variaciones positivas, inducen a intuir movimientos desde las situaciones de inclusión y exclusión a la de vulnerabilidad. De este modo, cada una de las vertientes pueden tener una interpretación positiva y otra negativa, aunque, en este caso y como se verá más adelante, todo indica que los movimientos negativos significan paso a la inclusión, y los positivos, movimientos desde la exclusión.

Si se observa a la población total, se aprecia que la proporción de personas que se encuentran en riesgo de exclusión social sigue siendo, para el año 2023, prácticamente la misma que en el año 2022, en torno al 37%. Por otro lado, al igual que en el espacio de inclusión, la mayor variación corresponde a la población extranjera comunitaria, que presenta una variación total de -3 puntos. A ella le seguiría las personas extranjeras del resto del mundo (2,4p) y los hombres españoles (-2p).

Como se ha comentado, el hecho de que la población extranjera disminuya su volumen en este espacio puede deberse, por un lado, a que haya mejorado su situación, pasando a adquirir las condiciones que la enmarcaría en la inclusión, por otro, justamente lo contrario, que su situación haya empeorado, y una proporción de personas extranjeras haya pasado de la inclusión a encontrarse en situación de riesgo social, o, lo que puede ser más probable, que ambas situaciones se hayan dado simultáneamente. Pero esto es algo que se comprobará en el siguiente apartado.

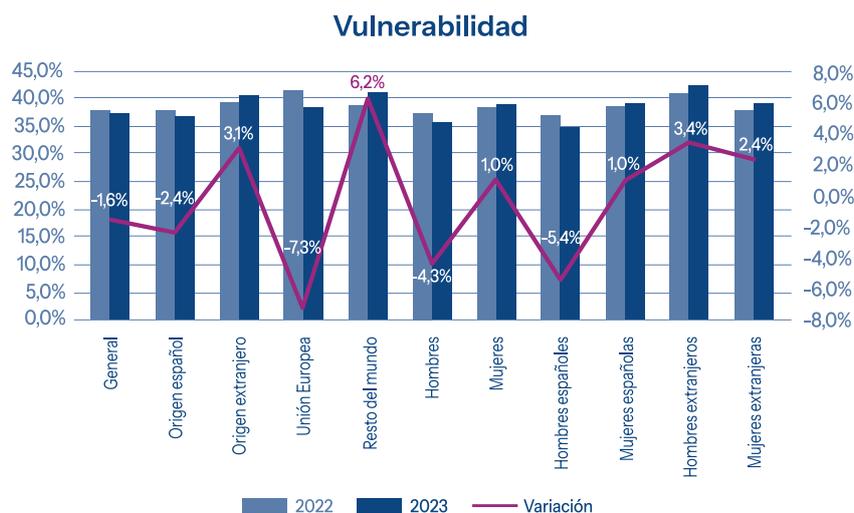
Cuadro 4. Evolución de las situaciones de Vulnerabilidad social según el Índice EMCIE. 2022- 2023. (%)

Población		2022	2023	Variación
Población Total		37,8	37,2	-0,6
Población según origen	Origen español	37,6	36,7	-0,9
	Origen extranjero	39,3	40,5	1,2
Población Extranjera	Unión europea	41,3	38,3	-3,0
	Resto del mundo	38,7	41,1	2,4
Población Total según sexo	Hombres	37,2	35,6	-1,6
	Mujeres	38,4	38,8	0,4
Población según origen y sexo	Hombres españoles	36,8	34,8	-2,0
	Mujeres españolas	38,5	38,9	0,4
	Hombres extranjeros	40,9	42,3	1,4
	Mujeres extranjeras	38,0	38,9	0,9

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Condiciones de Vida de 2023

Si se observan los porcentajes de variación, es la población extranjera de la UE (-7,3%) la que en mayor medida acusa una variación porcentual, en este caso descenso del peso de este colectivo en el espacio de vulnerabilidad, por encima del porcentaje de incremento de la población extranjera del resto del mundo (6,2%), lo que significa un aumento de la proporción de personas de este grupo en riesgo de exclusión social.

Gráfico 2 Variación de las situaciones de Vulnerabilidad social según el Índice EMCIE. 2022- 2023.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Condiciones de Vida de 2023

Otros descensos significativos se encuentran en los hombres españoles (-5,4%) y en los hombres en general (-4,3%). En cuanto al incremento de población en este espacio, se observa que entre un 3,1% y un 3,4% de las personas de origen extranjero y de hombres extranjeros, respectivamente, suponen los mayores porcentajes por detrás de las personas extranjeras del resto del mundo.

### 2.3. ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL

Como último escenario se contempla el espacio de exclusión social. En este caso, la interpretación es más sencilla y clara que en el espacio de *vulnerabilidad*. Una variación de signo negativo, supone menor proporción de personas en situación de exclusión, y como consecuencia haber mejorado sus condiciones, pasando a situación de vulnerabilidad o inclusión.

Al contrario que en la situación de *inclusión*, donde casi todos los valores eran positivos, aquí se aprecia una variación negativa en todos los grupos expuestos. Lo que significa, sin embargo, una valoración positiva ya que refleja que, independientemente del grado de variación, para todos los grupos ha descendido el peso que supone la situación de exclusión social entre su población.

En este caso, la mayor variación de peso se ha dado entre los hombres extranjeros, pasando del 29,3% de este colectivo en exclusión en 2022, al 25,2% en 2023 (-4,1p). A continuación, se encuentran las personas extranjeras pertenecientes a la UE, que disminuyen su peso 2,6 puntos (del 35,1% al 32,5%).

Cuadro 5. Evolución de las situaciones de Exclusión social según el Índice EMCIE. 2022- 2023. (%)

Población		2022	2023	Variación
Población Total		20,2	18,9	-1,3
Población según origen	Origen español	18,7	17,4	-1,3
	Origen extranjero	32,9	30,4	-2,5
Población Extranjera	Unión europea	25,8	23,4	-2,6
	Resto del mundo	35,1	32,5	-2,4
Población Total según sexo	Hombres	16,5	15,7	-0,8
	Mujeres	24,0	22,2	-1,8
Población según origen y sexo	Hombres españoles	15,2	14,7	-0,5
	Mujeres españolas	22,4	20,4	-2,0
	Hombres extranjeros	29,3	25,2	-4,1
	Mujeres extranjeras	35,8	34,9	-0,9

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Condiciones de Vida de 2023

Estas dos variaciones de peso, suponen a su vez los mayores porcentajes de variación. En el caso de los hombres extranjeros, este descenso llega hasta el -14%, mientras que, en el caso de la población extranjera comunitaria existe un -9,3% de variación con respecto a 2022.

Por su parte, las mujeres españolas que sólo variaban en 2 puntos su proporción en este espacio con respecto a 2022, representan el tercer puesto en orden de descenso en cuanto a su porcentaje, llegando hasta el -8,9%. En cuanto a las mujeres extranjeras, su porcentaje disminuye en el mismo nivel que lo aumenta en el espacio de la vulnerabilidad (-2,5%).

Gráfico 3 Variación de las situaciones de Exclusión social según el Índice EMCIE. 2022- 2023.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Condiciones de Vida de 2023

## 2.4. RESULTADOS ÍNDICE EMCIE POR DIMENSIONES: ESTADO Y EVOLUCIÓN DE LAS MIGRACIONES SEGÚN ORIGEN Y PROCEDENCIA

Como se ha señalado en el apartado de metodología, el Índice EMCIE, se construye a partir del análisis de las situaciones de la población en distintos ámbitos sociales (laboral, educativo, salud, residencial, económico, relacional y de participación). Éstos se convierten en dimensiones de estudio mediante el examen de distintos indicadores relacionados directamente y que establecen a su vez los tres espacios contemplados (inclusión, vulnerabilidad y exclusión).

Exponer solamente los datos relativos al índice general puede ofrecer una visión global de las distintas poblaciones objeto de estudio, si bien no es suficiente para poder aportar elementos clave para un conocimiento más amplio y específico de las situaciones de dichas poblaciones. Es por ello que, contemplado el estado y evolución de las situaciones de inclusión, riesgo social y exclusión a partir del Índice EMCIE en el plano general, se pasa ahora a analizar su comportamiento en cada una de sus dimensiones.

En este epígrafe se aportará información relativa al porcentaje de población, según origen y procedencia, que se encuentra en los espacios de estudio en cada una de las dimensiones de análisis. Además, se presentarán una serie de gráficos que ofrecen una visión clara de la evolución de esta proporción en cada uno de los espacios y dimensiones por origen (español/extranjero). Estos datos pueden ayudar a comprender mejor el estado, las condiciones, y/o los contextos en los que se pueden encontrar las personas migrantes en España. De este modo, se pueden contemplar medidas concretas por ámbitos en función del estado y evolución acaecido con el paso del tiempo, así como, monitorear el impacto que están teniendo sobre el colectivo las políticas públicas sectoriales que se han llevado a cabo en los ámbitos analizados, políticas de vivienda, laborales, sanitarias, educativas, etc.

## 2.4.1. Dimensión Vivienda

Distintas perspectivas se ofrecen para el análisis del ámbito de la vivienda y su relación con la exclusión social: ecológico, como indicador de clase, culturalista, como necesidad social, política, de producción, marxista o institucional (Hernández Pedreño, 2013). Por otra parte, y relacionado más directamente con el estudio de la exclusión residencial, se contemplan dos planos de análisis: *acceso a la vivienda y condiciones de habitabilidad*.

Asimismo, diversos son los estudios sobre exclusión residencial que contemplan distintos aspectos en cuanto a su análisis. Desde los efectuados por la Fundación FOESSA, que propone una serie de 8 indicadores, la mayoría relacionados con las características de la vivienda, hasta los llevados a cabo en los últimos años por el Observatorio de la Exclusión Social de la Universidad de Murcia, en los que se utiliza la tipología ETHOS elaborada por la Federación Europea de Organizaciones Nacionales que trabajan con Personas sin Hogar (FEANTSA), donde se examinan los diferentes tipos de residencia: personas sin techo, sin vivienda, en vivienda inadecuada y vivienda insegura (Hernández Pedreño, 2023).

En el caso del presente estudio, se han seleccionado para la configuración de la dimensión vivienda tres elementos concretos: acceso, mantenimiento y condiciones. De este modo, se establecen cuatro indicadores específicos que pueden aportar información sobre los tres aspectos señalados. Dichos indicadores son los siguientes:

- Grado de hacinamiento (condiciones)
- Régimen de tenencia de la vivienda (acceso)
- Posibilidad de mantener una temperatura adecuada (condiciones)
- Retrasos en los pagos de hipoteca o alquiler (mantenimiento)

La imposibilidad de poder rescatar de la ECV otros indicadores periódicos asociados a los elementos de análisis deja fuera de este examen otros aspectos que podrían aportar más información respecto a la situación de exclusión en el ámbito de la vivienda. Por ejemplo, al utilizar esta fuente quedan fuera precisamente la mayoría de las personas que padecen las situaciones más severas de sinhogarismo y exclusión residencial, en particular, personas sin techo y las que viven habitualmente en asentamientos informales. Se trata de personas que generalmente no aparecen en los censos ante las dificultades de empadronamiento. Este sesgo ya identificado en estudios previos (López-Carmona, 2023) es compartido también con la encuesta FOESSA y es por ello, que en el Bloque II de este trabajo se incorpora un capítulo específico para abordar esta arista de la problemática concreta. Aun así, se considera que los indicadores utilizados exponen cifras que se asemejan a otros estudios como por ejemplo el último informe FOESSA del año 2022, donde se establece que un 24% de la población española se encuentra en exclusión residencial en el año 2021 (FOESSA, 2022), valor muy aproximado al que se obtiene del Índice EMCIE, para ese mismo año (21,5%).

Los datos del Índice EMCIE 2023, tanto generales como para cada dimensión, se corresponden con las situaciones del año 2022, pues se utilizan las encuestas de la ECV realizadas ese año. En el caso de la dimensión residencial, el cuadro 6 expone los porcentajes de población en inclusión, vulnerabilidad y exclusión social para las personas españolas, extranjeras y una desagregación de estas últimas según su procedencia.

Cuadro 6. Índice EMCIE. Dimensión Vivienda según origen. 2023 (%)

Espacio	Total	Español	Extranjero	Extra. Unión Europea	Extra. Resto del mundo
Inclusión	41,1	44,4	14,8	24,5	11,9
Vulnerabilidad	34,6	33,6	42,7	47,0	41,5
Exclusión	24,3	22,0	42,5	28,5	46,6
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Condiciones de Vida de 2023

Contemplando los datos para el conjunto de la población, se advierte que una cuarta parte se encuentra en exclusión residencial (24,3%). Según estos datos, se comprueba que las personas en exclusión en la dimensión vivienda representan un volumen mayor de las que se ubicaban en exclusión en el índice general.

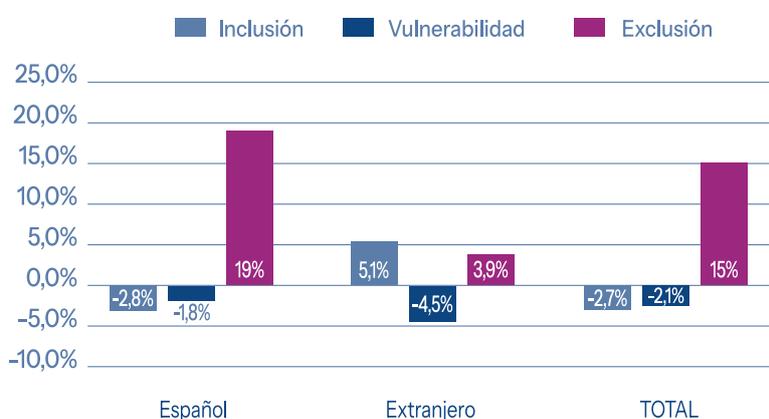
Por su parte, las diferencias entre el origen español y el extranjero son claramente significativas en los tres espacios. Mientras que un 44,4% de la población española se encuentra en situación de *inclusión*, las personas extranjeras solo llegan al 14,8%. Este último dato supone el valor más bajo en el espacio de inclusión para la población inmigrante de las siete dimensiones (salvo educación) como se verá en el transcurso de este epígrafe. Por el contrario, si un 22% de españoles y españolas se considera que están en exclusión residencial, en el caso de las extranjeras y extranjeros esta cifra llega hasta el 42,5%, casi duplicando la de la población española.

En lo que respecta a las situaciones de la población extranjera diferenciadas por su procedencia, se vuelven a evidenciar niveles diferentes en los tres espacios estudiados. Nuevamente, las personas procedentes de países no comunitarios presentan valores más negativos que aquellas que sí con ciudadanos y ciudadanas comunitarias no españolas. Si un 24,5% de hombres y mujeres extranjeras que provienen de países de la UE se encuentran en inclusión residencial, este porcentaje no supera el 12% en el caso de las personas del resto del mundo. Lo mismo sucede, en este caso a la inversa, en el espacio de *exclusión*. Casi 20 puntos porcentuales separan la proporción de personas extranjeras del resto del mundo (46,6%) de aquellas de la UE (28,5%) en exclusión en el ámbito de la vivienda.

Si bien, según los datos del Índice EMCIE, se ha evidenciado una mejora en la situación de la población en general, entre el año 2022 y 2023, ofreciendo un incremento de la proporción de personas que se encuentran en inclusión y un descenso de aquellas que se sitúan en exclusión, esto no significa que en todas las dimensiones la evolución haya acaecido en la misma línea. Prueba de ello se presenta en la dimensión vivienda.

Como se muestra en el gráfico 4, la evolución acaecida en esta dimensión se ha producido de manera contraria. Aquí se observa que la variación, para el global de la población, en cuanto a la proporción de personas en exclusión residencial, se han comportado de manera negativa. En este ámbito, dicha proporción ha tenido una variación al alza realmente notable, llegando hasta el 15%. Esta variación ha sido mucho más acentuada en el caso de la población española, la cual refleja un incremento en la proporción de personas en exclusión del 19%, siendo el 3,9% en el caso de la población extranjera.

Gráfico 4. % de variación del Índice EMCIE Dimensión Vivienda. 2022-2023



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Condiciones de Vida de 2022-2023

Al mismo tiempo, en el año 2023, la proporción de personas en inclusión residencial ha disminuido en un 2,7% para el conjunto de las personas. En este caso, sólo la población española ha sufrido un descenso (2,8%), mientras que la población extranjera ha visto incrementada su representación en el espacio de *inclusión* en un 5,1%.

## 2.4.2. Dimensión Educación

Siguiendo con el ámbito educativo, se ha de señalar que, debido a los indicadores utilizados, el porcentaje de personas en *inclusión* y en *vulnerabilidad* muestra unos valores muy dispares con respecto a los que se dan en otras dimensiones. Esto es debido a los indicadores que se han utilizado para analizar el riesgo y la exclusión social de la unidad de análisis, en este caso, las personas. Dichos indicadores son los siguientes:

- **Cursando estudios**
- **Nivel académico**

La ECV continua solo aporta estas dos variables para poder estudiar la dimensión educativa. Al mismo tiempo, se ha tomado la decisión de utilizar ambas, aunque pueda afectar a los niveles antes comentados por los siguientes motivos: si se hubiera utilizado solamente el indicador de nivel de estudios, debería haberse aplicado a un conjunto de población que, por edad, pudiera ser razonable que tuviera un nivel de estudios avanzado, lo que provocaría que no pudiera analizarse la exclusión educativa de los menores de la edad concretada. Por su parte, utilizar solo la variable *cursando estudios*, daría el efecto contrario, o lo que sucede en este caso, que los niveles de inclusión se vean rebajados, pues es habitual que, a partir de cierta edad, las personas se incorporen al mercado laboral y dejen de lado su formación académica.

En cualquier caso, se ha de apuntar que en este caso la situación de *vulnerabilidad* no tiene la misma connotación negativa que en otras dimensiones, pues en ella pueden estar incluidas personas con titulación universitaria, si bien, eso sí, no cursando estudios en el momento de la encuesta. Por otra parte, los niveles de exclusión sí pueden reflejar fielmente este espacio en este ámbito, pues en él sí están incluidas las personas con nulo o muy bajo nivel académico y que no cursan estudios.

Como datos más significativos (cuadro 7), se advierte, por un lado, que un 14,6% del total de la población se encuentra en exclusión educativa. Por otro, se muestra que no existen diferencias significativas entre la población española en exclusión (14,7%) y la extranjera (13,2%). Por último, sí que se aprecia una distancia importante entre la población extranjera de la UE en exclusión en este ámbito (6,7%) y la extranjera del resto del mundo (15,2%) así como con la española. Conviene señalar, que tal y como identifico Clavero en 2023 el abandono escolar temprano entre la población de 18 a 24 años, era muy superior entre las personas de nacionalidad extranjera que entre las de nacionalidad española. Por lo tanto, esta puede ser una de las razones que explique la brecha señalada (2023:20).

Cuadro 7. Índice EMCIE. Dimensión Educación según origen. 2023 (%)

Espacio	Total	Español	Extranjero	Extra. Unión Europea	Extra. Resto del mundo
Inclusión	3,8	3,7	5,0	3,6	5,5
Vulnerabilidad	81,6	81,6	81,7	89,8	79,3
Exclusión	14,6	14,7	13,2	6,7	15,2
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

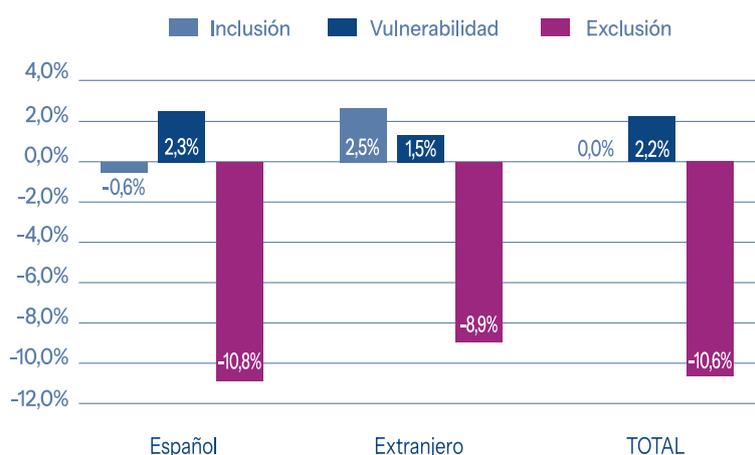
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Condiciones de Vida de 2023

Si se analiza la evolución acontecida entre el año 2022 y el 2023 (gráfico 5) en esta dimensión, se aprecia que la proporción de personas en exclusión ha disminuido en un 10,6%. Dicha disminución se ha dado tanto en la población española como en la extranjera, si bien de manera desigual (española -10,8%; extranjera -8,9%).

Por otra parte, la variación en la proporción de personas en inclusión educativa prácticamente ha sido nula si se contempla al total de la población. En este espacio, al contrario de lo que sucede en la situación de exclusión, son las personas extranjeras (2,5%) las que varían su proporción, de manera positiva, en mayor medida que las españolas (0,6%).

Los datos expuestos significan que para ambos grupos de población se ha disminuido el porcentaje de personas en exclusión educativa y ha aumentado el de personas en el espacio de la inclusión.

Gráfico 5. % de variación del Índice EMCIE Dimensión Educación. 2022-2023



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Condiciones de Vida de 2022-2023

### 2.4.3. Dimensión Salud

Si hay una algún ámbito donde la población extranjera presenta mejor situación que la española, esa es la dimensión salud. Entre otros aspectos, esto es consecuencia de que el global de la población extranjera se concentra en edades más jóvenes, mientras la española amplía sus rangos de edad más altos en mayor proporción.

Para el análisis de la situación en el ámbito de la salud, se han utilizado cinco indicadores relacionados con la propia percepción que las personas tiene de su salud, padecer algún tipo de enfermedad o problema crónico, limitaciones provocadas por problemas de salud y con necesidades en este ámbito no cubiertas. De este modo los indicadores son los siguientes:

- Salud autopercebida
- Enfermedad o problema de salud crónico
- Limitaciones para actividades habituales
- Necesidad de acudir al médico y no haberlo hecho
- Necesidad de acudir al dentista y no haberlo hecho

Como se comenta, y tal y como se muestra en el cuadro 8, el nivel de inclusión en la población extranjera (46,1%) es casi dos puntos mayor que el de la española (44,3%). En la misma línea, los niveles de exclusión de las personas extranjeras (35,7%) son inferiores al de las españolas (37,8%), quedando en el espacio de vulnerabilidad en un 18% ambos tipos de población.

Cuadro 8. Índice EMCIE. Dimensión Salud según origen. 2023 (%)

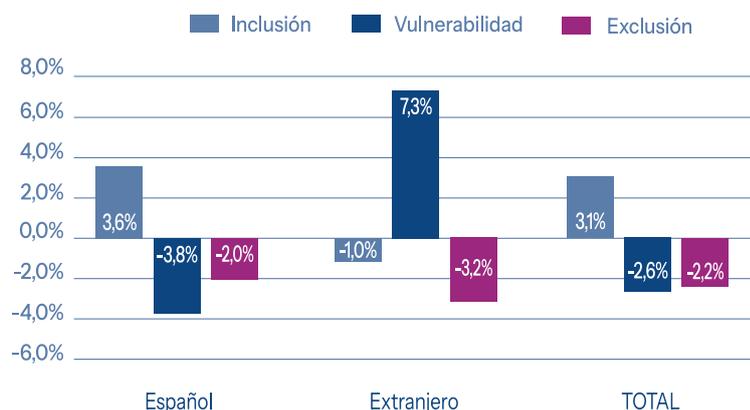
Espacio	Total	Español	Extranjero	Extra. Unión Europea	Extra. Resto del mundo
Inclusión	44,7	44,3	46,1	45,8	46,2
Vulnerabilidad	18,1	18,0	18,1	19,6	17,7
Exclusión	37,2	37,8	35,7	34,6	36,1
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Condiciones de Vida de 2023

Por otra parte, al contrario de lo que sucede en las dos dimensiones anteriores, la proporción de población extranjera del resto del mundo y la de la UE, en el espacio de inclusión, es muy similar (46,2% y 45,8% respectivamente). No sucede lo mismo en la situación de exclusión, donde, de nuevo, la población extranjera procedente de fuera de la UE presenta un nivel más elevado en más de un punto y medio.

Con respecto al análisis de la evolución en la dimensión salud, se observa para la población total un descenso de la proporción de personas en *exclusión* (-2,2%) y en *vulnerabilidad* (-2,6%) y un aumento de dicha proporción en el espacio de inclusión (3,1%).

Gráfico 6. % de variación del Índice EMCIE Dimensión Salud. 2022-2023



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Condiciones de Vida de 2022-2023

Esta dinámica se produce de manera similar en la población española, disminuyendo las proporciones en exclusión y en vulnerabilidad y aumentando en inclusión, pero no así en la población extranjera. En ese caso, sí disminuye la proporción de personas en exclusión, incluso con una intensidad mayor, llegando al -3,2% por el -2% de la española, pero aumenta en un 7,3% el volumen de personas extranjeras en situación de vulnerabilidad y disminuye levemente (1%) las que se encuentran en inclusión con respecto al año 2022

#### 2.4.4. Dimensión Empleo

El estudio de la dimensión laboral es en el que se han utilizado mayor número de indicadores. La situación de desempleo y su duración, las características de la empleabilidad y otras formas de inactividad forzada son los aspectos que se han integrado en el siguiente análisis. De este modo, se articulan nueve indicadores:

- Situación actual con respecto al empleo
- Tipo de contrato laboral
- Tiempo asalariado a tiempo completo
- Tiempo asalariado a tiempo parcial
- Tiempo como autónomo a tiempo completo
- Tiempo como autónomo a tiempo parcial
- Tiempo en situación de paro
- Tiempo con incapacidad para trabajar
- Tiempo en la dedicación en las labores del hogar, cuidado de niños...

Como en los anteriores casos, el cuadro 9 presenta los niveles de inclusión, riesgo y exclusión, en la dimensión empleo, para el total de la población, para las personas españolas y extranjeras, así como una desagregación según la procedencia de éstas últimas.

Si bien la tasa de desempleo en junio de 2022 era del 12,9% (INE), los datos del Índice EMCIE muestran que la exclusión laboral, para el global de la población, llega al 23,2% para ese mismo año. Este es un ejemplo que expone las ventajas de análisis más profundos de las situaciones en los distintos ámbitos sociales. No sólo estar en posesión de un trabajo ofrece las condiciones idóneas para una inclusión laboral plena.

En lo referente a las diferencias por origen, la población extranjera (29,3%) vuelve a estar por encima de la española (22,4%) en los niveles de exclusión. Las condiciones laborales de las personas extranjeras, principalmente de aquellas que provienen del exterior de la UE, se dan en contextos y empleos más precarios, lo que eleva la exclusión laboral de este grupo hasta el 31%, casi 10 puntos más que la población española.

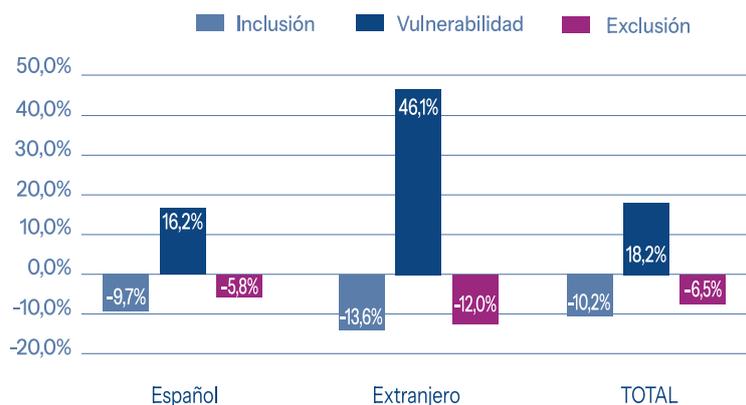
Cuadro 9. Índice EMCIE. Dimensión Empleo según origen. 2023 (%)

Espacio	Total	Español	Extranjero	Extra. Unión Europea	Extra. Resto del mundo
Inclusión	39,2	39,0	41,2	45,4	39,9
Vulnerabilidad	37,6	38,6	29,5	31,1	29,1
Exclusión	23,2	22,4	29,3	23,5	31,0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Condiciones de Vida de 2023

Por otra parte, aun cuando las tasas de desempleo han ido descendiendo desde octubre del año 2020, la exclusión laboral, entre el 2022 y 2023, no ha tenido una evolución totalmente positiva. Si se observa el gráfico 7, se comprueba que, ha habido una tendencia por la cual la población ha pasado a las condiciones de vulnerabilidad con un aumento de la proporción de la población en este espacio del 18,2%. Según lo expuesto, este incremento viene por una doble vía: descenso de la proporción de personas en *exclusión* (-6,5%), pero también por un descenso, aún mayor, de la proporción de personas en el espacio de la *inclusión* (-10,2%).

Gráfico 7. % de variación del Índice EMCIE Dimensión Empleo. 2022-2023



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Condiciones de Vida de 2023

Tanto el aumento en el riesgo de exclusión, como el descenso en los espacios de inclusión y exclusión social, son más pronunciados para la población inmigrante. Si para la población española el aumento en la vulnerabilidad ha supuesto un 16,2%, para la población extranjera ha llegado hasta el 46,1%. De igual modo, la inclusión ha descendido en su proporción para las y los españoles un -9,7%, siendo para las personas extranjeras del -13,6%. Por otro lado, el descenso en el espacio de la exclusión, representa para la población extranjera (12%) más de seis puntos por encima que para la española (-5,8%).

## 2.4.5. Dimensión Ingresos

Diversos autores sostienen que, para poder realizar una aproximación adecuada a la dimensión económica, es tan importante tener en cuenta los ingresos, como los gastos, o al menos, algunos de los principales gastos fijos, como sucede con los gastos de vivienda habitual (Barral y Haz, 2023). Entrando en el ámbito económico estricto, la dimensión ingresos se ha analizado, por un lado, calculando el 60% de la mediana de la renta por miembro del hogar, por otro, los gastos de la vivienda por la renta del hogar y, por último, mediante la categorización de la pregunta *¿Se ha producido un cambio en los ingresos del hogar en los últimos 12 meses?*

Mediante estas tres variables se han construido los tres indicadores que forman parte de este análisis.

- Mediana de la renta
- % de gasto en vivienda
- Disminución de ingresos

En este caso, el dato en el espacio de inclusión, tanto para el total como para los cuatro grupos de población, puede resultar elevado y no reflejar fielmente las situaciones en esta dimensión en relación al espacio citado. Esto puede influir en los otros dos espacios, sobre todo si se comparan con los publicados en el primer avance de resultados 2023 sobre el estado de la pobreza de la EAPN (datos de 2022), donde se indica que “el 20,4 % de la población española, es decir, unos 9,67 millones de personas, están en riesgo de pobreza”. Esta diferencia, con respecto al dato observado en el cuadro 10, donde se indica que el 13,7% de la población está en exclusión económica, viene por la distinta metodología empleada para la consecución de ambos resultados, la cual puede venir determinada por la diferente interpretación en el concepto de “riesgo de pobreza” y “exclusión social” en la dimensión ingresos que concurre en el presente informe.

Cuadro 10. Índice EMCIE. Dimensión Ingresos según origen. 2023 (%)

Espacio	Total	Español	Extranjero	Extra. Unión Europea	Extra. Resto del mundo
Inclusión	70,2	73,2	46,4	56,0	43,5
Vulnerabilidad	16,1	14,0	32,6	24,9	34,9
Exclusión	13,7	12,8	21,0	19,0	21,5
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

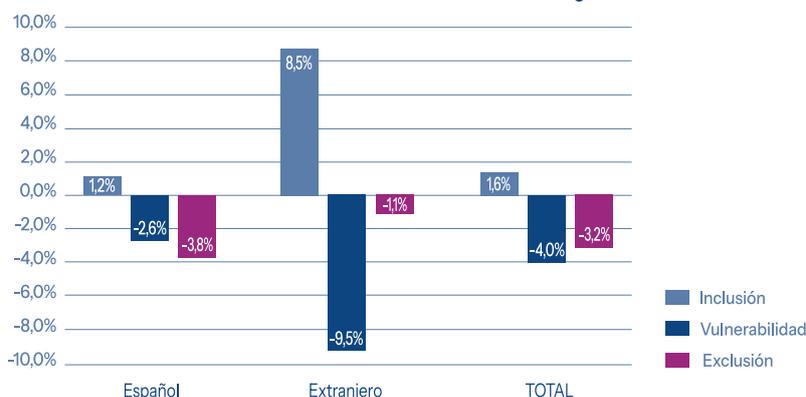
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Condiciones de Vida de 2023

Independientemente en la disonancia en los datos según la fuente de la que se recojan o la metodología empleada para su cálculo, lo que sí se demuestra con los datos aportados por el Índice EMCIE, son las desigualdades entre la población autóctona y la inmigrante en España, que, por otro lado, es el principal objeto de este estudio. Mientras las personas españolas muestran unos resultados en *inclusión* del 73,2%, las extranjeras se quedan en el 46,4%, más de 25 puntos de diferencia.

De igual modo, en el espacio de exclusión, entre la población extranjera un 21% se encuentra en exclusión económica, por el 12,8% entre la población española. Por su parte, entre la población de procedencia de la Unión Europea y la del resto del mundo no existe una diferencia sustancial en el espacio de exclusión (19% y 21,5% respectivamente). Esto no es así en cuanto a la inclusión de ambas poblaciones. En ese caso, la población de la UE (56%) supera en proporción a la del resto del mundo (43,5%) en más de 12 puntos.

Si se pone el foco en la evolución entre 2022 y 2023, se aprecia en el gráfico 8 que la situación en ingresos ha mejorado, si bien en un grado no demasiado elevado. Para la población en su conjunto, la proporción de personas en exclusión económica ha descendido un -3,2%, la misma en el espacio de vulnerabilidad un -4%, y por su parte, la proporción de personas en inclusión ha aumentado un 1,6%.

Gráfico 8. % de variación del Índice EMCIE Dimensión Ingresos. 2022-2023



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Condiciones de Vida de 2023

Esta evolución positiva ha sido más acentuada en la población inmigrante que en la española, en los espacios de *vulnerabilidad e inclusión*. Mientras el incremento de la proporción de las personas españolas en el espacio de inclusión ha sido del 1,2%, en la población extranjera ha llegado al 8,5%. A su vez, el descenso en cuanto al riesgo de exclusión de las y los españoles ha supuesto un -2,6%, siendo para los y las extranjeras del -9,5%. Por el contrario, la población española (-3,8%) ha visto descender su proporción en el espacio de la *exclusión* en mayor medida que las personas extranjeras (-1,1%).

## 2.4.6. Dimensión Relaciones Sociofamiliares

Otra dimensión que puede ofrecer información sobre la situación de inclusión o exclusión social es la que se corresponde con los aspectos relacionales de la población. Para su estudio se han contemplado tres indicadores:

- **Número de miembros del hogar**
- **Frecuencia de reuniones con amigos y/o familiares**
- **Confianza en los demás**

El indicador sobre el modo de convivencia en el hogar puede ofrecer información sobre la asiduidad de las relaciones familiares. A su vez, la frecuencia de las relaciones viene a determinar el tiempo que las personas pasan en compañía de amistades o familia. Por último, la confianza en las demás personas, puede indicar el tipo de relaciones que se producen.

La contribución principal que aporta el Índice EMCIE, para el año 2023, en relación a esta dimensión es el hecho de comprobar que la proporción de personas en exclusión es el mayor de las siete dimensiones de estudio, llegando al 40% para el total de la población (cuadro 11). Por otro lado, el volumen de población en inclusión es el más bajo (33%) a excepción de la inclusión en educación, algo que sucede por las razones antes indicadas en el apartado de la dimensión educativa.

Si bien otros estudios han señalado que las relaciones familiares de la población inmigrante son más frecuentes y solidas que las de la española, la combinación de los indicadores propuestos da como resultado que, también en esta dimensión, las personas extranjeras sigan teniendo peores resultados. Si se observa el espacio de vulnerabilidad, se comprueba que los cuatro grupos de análisis obtienen los mismos valores (27%). Lo que apunta que las diferencias se dan en los espacios de inclusión y exclusión.

Como se indicaba, los niveles de inclusión en el ámbito relacional son los más bajos de todas las dimensiones (salvo educación). Esto es así incluso para las y los españoles, donde sólo un tercio de la población, concretamente el 34,6% se considera en inclusión. En el caso de las personas inmigrantes, este valor desciende hasta el 29,6%. Con respecto al espacio de exclusión, el dato de la población extranjera (42,6%) es superior al de la española (37,4%) en más de cinco puntos.

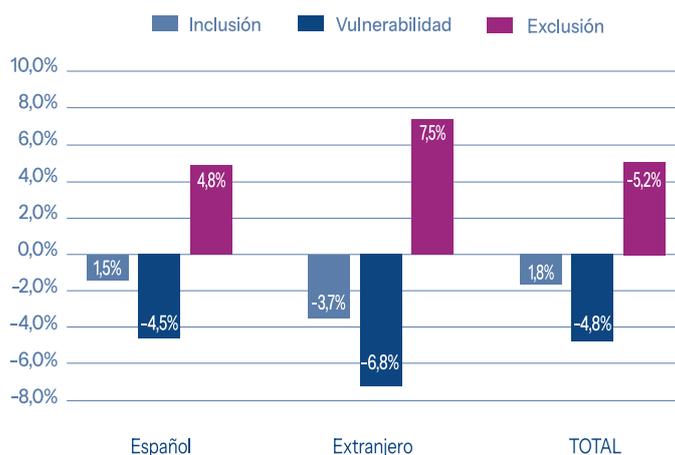
Cuadro 11. Índice EMCIE. Dimensión Relaciones Sociofamiliares según origen. 2023 (%)

Espacio	Total	Español	Extranjero	Extra. Unión Europea	Extra. Resto del mundo
Inclusión	33,0	34,6	29,6	32,2	28,8
Vulnerabilidad	27,0	27,9	27,9	27,8	27,9
Exclusión	40,0	37,4	42,6	40,0	43,3
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Condiciones de Vida de 2023

Observando la evolución (gráfico 9), se aprecia que esta dimensión es la que peor tendencia ha tenido, después de la producida en el ámbito de la vivienda. Disminuye la proporción de personas en inclusión en un -1,8%, y las que estaban en riesgo el -4,8% desde el año 2022, mientras aumenta la exclusión en un 5,2%. Esto significa que ha habido un traslado de las personas en inclusión y vulnerabilidad a la exclusión

Gráfico 9. % de variación del Índice EMCIE Dimensión Relaciones sociofamiliares. 2022-2023



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Condiciones de Vida de 2023

Este proceso negativo, ha tenido mayor incidencia en la población inmigrante, suponiendo un aumento del volumen de personas en exclusión del 7,5%, por el 4,8% dado en la población española. Del mismo modo, mientras las personas autóctonas disminuyen su proporción en el espacio de inclusión en un -1,5%, las extranjeras lo hacen un 3,7%.

## 2.4.7. Dimensión Participación

Como última dimensión de análisis, se presentan los datos relacionados con el ámbito de la participación ciudadana. Para este caso, ya se advirtió que, de los 4 indicadores utilizados el de *derechos de ciudadanía*, puede ser el más potente para medir esta dimensión. La ausencia de preguntas en la ECV, de manera continua, relacionadas directamente con la participación de las personas en los distintos ámbitos sociales, crea una carencia sustancial para medir las situaciones de exclusión social. Es por esto que los resultados expuestos hay que tomarlos con un alto grado de cautela. Aun así, mediante los siguientes indicadores se ha pretendido realizar una aproximación al fenómeno que describe este apartado, y, sobre todo, poder comprobar las diferencias entre las personas españolas y extranjeras.

- **Actividades de ocio**
- **Conexión a Internet**
- **Satisfacción con la vida**
- **Derechos de ciudadanía**

Atendiendo a las diferencias entre ambas poblaciones (española/extranjera) se aprecia en el cuadro 12, que la diferencia en el espacio de la *exclusión* es la más alta de todas las dimensiones. Esta llega hasta los 22 puntos de distancia (origen español 33,1%; origen extranjero 55,1%). Esto es así, sin duda, por la utilización del indicador *derechos de ciudadanía*, lo que se comprueba a su vez al comparar el nivel de exclusión de la población extranjera procedente de la UE y la española. Ambas poblaciones obtienen el mismo porcentaje.

Cuadro 12. Índice EMCIE. Dimensión Participación según origen. 2023 (%)

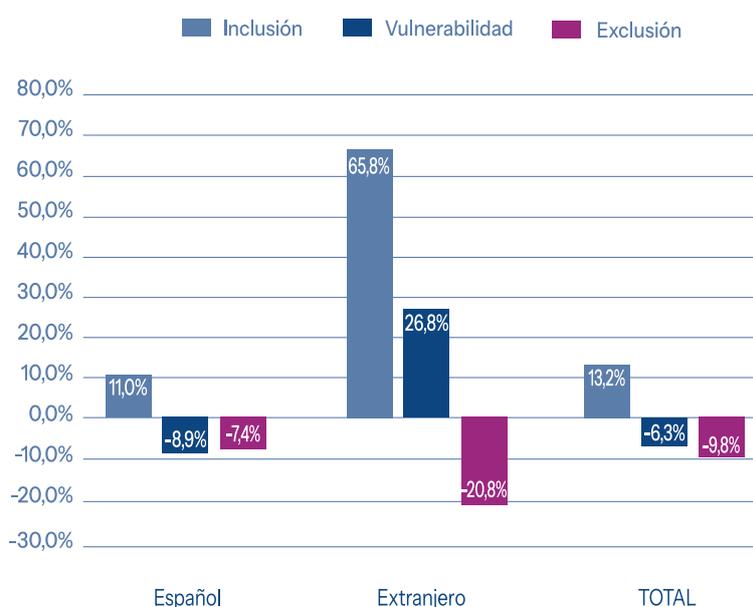
Espacio	Total	Español	Extranjero	Extra. Unión Europea	Extra. Resto del mundo
Inclusión	44,5	46,8	26,6	42,5	21,9
Vulnerabilidad	19,9	20,1	18,3	23,8	16,7
Exclusión	35,6	33,1	55,1	33,7	61,4
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Condiciones de Vida de 2023

Además, es importante señalar que es en esta dimensión donde la población extranjera procedente de países no comunitarios, presenta el valor más alto en cuanto a la situación de exclusión, llegando al 61,4% del total.

Por otro lado, y como nota positiva, se observa que la situación parece tener visos de cierta mejoría si se atiende a la evolución dada entre los años 2022 y 2023. El gráfico 10 expone el mayor aumento, en el espacio de inclusión, para la población inmigrante en dicho periodo. Concretamente, la proporción de personas extranjeras en inclusión se elevó en un 65,8%, dato muy alejado del producido en la población española, que se queda en el 11%.

Gráfico 10. % de variación del Índice EMCIE Dimensión Participación. 2022-2023



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Condiciones de Vida de 2023

Al mismo tiempo, el descenso de la población extranjera en el espacio de exclusión es igualmente el más pronunciado. En este caso se da una caída del -20,8% en la proporción de personas que se encuentran en dicha situación.

## 2.5. RESULTADOS ÍNDICE EMCIE POR DIMENSIONES: ESTADO E INCIDENCIA DE LOS INDICADORES SEGÚN ORIGEN Y SEXO.

Para concluir la exposición de resultados, y con el fin de mostrar un análisis más profundo y pormenorizado de las situaciones de la población objeto de estudio, se exponen a continuación, por un lado, los niveles de inclusión, vulnerabilidad y exclusión de la población objeto de estudio según su origen y desagregación por sexo y, por otro, a diferencia del anterior, donde se ha presentado la evolución entre 2022 y 2023, en este caso se muestran los datos relacionados con los indicadores de análisis de cada dimensión y que hacen referencia al volumen de personas que se ven afectadas en ellos. Del mismo modo, para seguir una línea argumental, al igual que en el epígrafe anterior, los datos se ofrecen por dimensiones.

Por otra parte, ya que, en el epígrafe anterior, se han analizado las diferencias entre las personas según su origen, y aunque se muestran los datos desagregados por sexo para la población general, las personas de origen español y las de origen inmigrante, se describirán de manera específica las situaciones que tienen que ver con este último grupo y las asociadas a la población total.

## 2.5.1. Dimensión Vivienda

Diversos estudios han puesto de manifiesto cómo el fenómeno de la exclusión residencial afecta de modo distinto a hombres y a mujeres, debido a la incidencia de la desigualdad de género estructural (López-Carmona, 2019) y como las intersecciones entre género y origen, colocan a las mujeres migrantes en situaciones de mayor vulnerabilidad que los hombres (López-Carmona, 2023). Al observar los datos recogidos en el cuadro 13, se puede confirmar dicha tendencia. Cuando se examina la proporción de personas en exclusión según sexo, entre el grupo de las mujeres siempre se registra el mayor porcentaje, siendo el más elevado en el caso de las mujeres extranjeras extracomunitarias (40,01%).

Los hombres, por el contrario, no presentan una situación mejor en el espacio de integración, donde las diferencias entre sexos son escasas, aunque si son relevantes entre personas españolas y extranjeras como ya se destacó anteriormente. En cambio, si se encuentran más representados que las mujeres en la zona de vulnerabilidad, algo que sucede tanto entre españoles como extranjeros.

Cuadro 13. Índice EMCIE. Dimensión Vivienda según origen y sexo. 2023 (%)

Espacio	Total		Español		Extranjero	
	H	M	H	M	H	M
Inclusión	41,3	41,2	44,4	44,8	14,4	15,3
Vulnerabilidad	44,0	41,7	43,6	41,3	48,0	44,6
Exclusión	14,6	17,1	12,0	13,9	37,6	40,1
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Condiciones de Vida de 2023

Esta distribución desigual por sexo se produce debido a la incidencia de los indicadores identificados en el cuadro 13.1. En concreto el hacinamiento parece afectar particularmente a los hombres, sobre todo a los de origen extranjero (8,2%). En cambio, las mujeres están más afectadas por las dificultades para mantener la vivienda a una temperatura adecuada, lo que afecta a un 21,1% de las mujeres de origen español y al 34,4% de las de origen extranjero, quienes presentan también el valor más alto en los retrasos en el pago de los gastos de la vivienda (7,0%).

Cuadro 13.1. Indicadores Dimensión Vivienda según origen y sexo. 2023 (%)

Espacio	Total		Español		Extranjero	
	H	M	H	M	H	M
Grado de hacinamiento	2,9	2,7	2,3	2,2	8,2	6,1
Régimen de tenencia de la vivienda	75,8	77,6	73,9	75,7	91,6	91,2
Posibilidad de mantener una temperatura adecuada	18,0	22,7	16,7	21,1	29,5	34,4
Retrasos en los pagos de hipoteca o alquiler	2,0	2,2	1,5	1,5	6,6	7,0

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Condiciones de Vida de 2023

## 2.5.2. Dimensión Educación

Pasando a la dimensión educativa (cuadro 14), se observa que los niveles de *exclusión* para la población global reflejan una desigualdad algo mayor que en la dimensión vivienda. Aquí la diferencia entre hombres (12,7%) y mujeres (16,5%) se eleva ligeramente, llegando a situarse en los 3,8 puntos. Por su parte, entre el total de mujeres, la proporción en situación de *inclusión* en el ámbito de la educación llega hasta el 4,4%, siendo ligeramente mayor que en el caso de los hombres, con el 3,3% de éstos en el espacio de *inclusión*.

Poniendo el foco en la población extranjera, si bien las diferencias entre sexos, en la situación de *inclusión*, es comparable, a la de la población en general (mayor nivel para las mujeres), en el espacio de la exclusión, son los hombres (14,4%) los que presentan mayor volumen, por encima de las mujeres (12,2). Como se aprecia, las diferencias entre ambos sexos no resultan demasiado significativas, tal y como sucede en el ámbito residencial.

Cuadro 14. Índice EMCIE. Dimensión Educación según origen y sexo. 2023 (%)

Espacio	Total		Español		Extranjero	
	H	M	H	M	H	M
Inclusión	3,3	4,4	3,1	4,2	4,4	5,6
Vulnerabilidad	84,1	79,1	84,4	78,6	81,2	82,2
Exclusión	12,7	16,5	12,5	17,1	14,4	12,2
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Condiciones de Vida de 2023

Las diferencias entre las mujeres y hombres extranjeros, vienen determinadas por la menor afectación en los dos indicadores utilizados para el análisis (cuadro 14.1). Mientras que el 94,3% de las mujeres no está cursando ningún tipo de curso educativo, este porcentaje se eleva en los hombres hasta el 95,5%. Asimismo, los hombres que se ven afectados por el indicador de nivel educativo (14,4%) se eleva por encima del de las mujeres (12,2%) en 2,2 puntos, lo que quiere decir que las mujeres, en su conjunto, tienen un nivel educativo superior al de los hombres.

Cuadro 14.1. Indicadores Dimensión Educación según origen y sexo. 2023 (%)

Espacio	Total		Español		Extranjero	
	H	M	H	M	H	M
Cursando estudios	96,7	95,5	96,8	95,7	95,5	94,3
Nivel académico	12,7	16,5	12,5	17,1	14,4	12,2

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Condiciones de Vida de 2023

### 2.5.3. Dimensión Salud

Contemplando ahora la dimensión en salud, en el cuadro 15 se indica que las diferencias entre mujeres y hombres son más notables que en las dos dimensiones anteriores. Aquí, en el conjunto de la población se distinguen diferencias de hasta cuatro puntos en el espacio de inclusión en favor de los hombres, y de hasta cinco puntos en la situación de exclusión, también en favor de los hombres.

Estas diferencias se dan en la misma intensidad en la población extranjera. Los hombres (53,5%) ofrecen mejores datos en el espacio de la *inclusión* que las mujeres (49,4%), así como un nivel más bajo de exclusión (hombres 26,2%, mujeres 30,6%)

Cuadro 15. Índice EMCIE. Dimensión Salud según origen y sexo. 2023 (%)

Espacio	Total		Español		Extranjero	
	H	M	H	M	H	M
Inclusión	51,8	47,8	51,6	47,6	53,5	49,4
Vulnerabilidad	18,8	17,6	18,6	17,3	20,3	20,0
Exclusión	29,5	34,6	29,9	35,1	26,2	30,6
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Condiciones de Vida de 2023

Los indicadores que más explican las diferencias apuntadas para la población extranjera (cuadro 15.1) son: por una parte, el padecer una enfermedad o problema de salud crónico, donde las mujeres están afectadas en un 32,3%, y los hombres en un 27,8%. Este indicador es en el que mayor diferencia existe. Por otra parte, el estar limitada para las actividades habituales de la vida diaria, en el que un 27,6% de las mujeres señalan estarlo, por el 23,5% de los hombres. Por último, una proporción menor de hombres perciben su salud en peores condiciones que las mujeres (28% y 31,8% respectivamente).

Con respecto a los otros dos indicadores, necesidad de acudir al médico y no poder hacerlo, así como al dentista, los niveles de afectación entre los hombres y las mujeres extranjeras obtiene valores muy similares, no llegando a un punto porcentual de diferencia.

Cuadro 15.1. Indicadores Dimensión Salud según origen y sexo. 2023 (%)

Espacio	Total		Español		Extranjero	
	H	M	H	M	H	M
Salud autopercebida	27,8	32,3	27,8	32,3	28,0	31,8
Enfermedad/problema de salud crónico	35,5	39,1	36,5	40,1	27,8	32,3
Limitaciones actividades habituales	27,0	32,6	27,4	33,3	23,5	27,6
Necesidad/médico y no acudir	2,7	3,4	2,7	3,4	2,9	3,1
Necesidad/dentista y no acudir	5,5	6,0	5,0	5,5	9,1	9,8

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Condiciones de Vida de 2023

## 2.5.4. Dimensión Empleo

El ámbito laboral (cuadro 16) es en el que se dan las mayores diferencias entre sexos. Si se pone la mirada en el global de la población, la distancia entre hombres (38,3%) y mujeres (28%), llega hasta los 10,3 puntos de diferencia en el espacio de *inclusión*. En el lado opuesto, la situación de *exclusión*, esta distancia se amplía hasta los 16,6 puntos, representando los hombres en exclusión laboral el 13,8%, mientras las mujeres llegan hasta el 30,4%.

Entre los hombres y mujeres extranjeros, la desigualdad es aún mayor. Si un 44,4% de los hombres se encuentra en inclusión, las mujeres sólo lo hacen en un 27,3%, 17,1 puntos de diferencia, por los 10 en la población general. Por su parte, las mujeres inmigrantes se encuentran en exclusión en una proporción del 37,6%, por el 20,8% de los hombres.

Cuadro 16. Índice EMCIE. Dimensión Empleo según origen y sexo. 2023 (%)

Espacio	Total		Español		Extranjero	
	H	M	H	M	H	M
Inclusión	38,3	28,0	37,6	28,1	44,4	27,3
Vulnerabilidad	47,9	41,6	49,4	42,5	34,8	35,2
Exclusión	13,8	30,4	13,0	29,4	20,8	37,6
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Condiciones de Vida de 2023

Entre los indicadores que explican estas diferencias (cuadro 16.1) entre las personas inmigrantes, los más destacados son: *situación actual*, que determina la situación laboral, es decir, estar trabajando o en situación de paro. Aquí, las mujeres están afectadas en un 34,1%, por el 19,1% de los hombres. Además, el tiempo de contrato a jornada completa es menor en las mujeres (69,6%) que en los hombres (51%), existiendo una diferencia de 18,6 puntos que afecta más a las mujeres. Por último, el tiempo ocupado en las labores de cuidados en el hogar afecta en mayor proporción a las mujeres, llegando al 16,7% de éstas, por la casi nula afectación en los hombres, 0,9%.

Los resultados de estos dos últimos indicadores resultan particularmente esclarecedores ya que, al considerarlos conjuntamente se evidencia que todavía existe una gran brecha en la corresponsabilidad para el desarrollo de los trabajos de cuidados en el hogar entre mujeres y hombres, una brecha que se observa tanto entre hombres y mujeres de origen español como extranjero. Cabe añadir que diversos estudios previos han señalado esta tendencia, por ejemplo, según el análisis de la situación de las mujeres en el mercado laboral que en 2020 llevó a cabo el Ministerio de Trabajo, entre los motivos alegados por las mujeres sobre su "inactividad", un 15,6% lo está por el cuidado de hijos o familiares (sólo el 2% de los hombres señalan este motivo), un 16% por jubilación (32% hombres) y un 14% por estudios (18% hombres).

Aunque es cierto que, si se comparan estos datos con los del 2007, se han reducido a más de la mitad las mujeres que permanecían inactivas por responsabilidades familiares, la brecha de género continúa siendo importante (Alonso, 2023:11). Ahora bien, el coste que para las mujeres tiene mantenerse en el mercado laboral a la vez que tienen responsabilidades de cuidado de otras personas es enorme. Las mujeres entrevistadas para el estudio llevado a cabo por la Fundación Cepaim, sobre la carga mental y emocional de los cuidados, expresaron convivir con estrés, agobio, ansiedad, cansancio o agotamiento, desánimo, depresión y culpa. De hecho, una de las principales conclusiones de este estudio ha sido que no es posible trabajar la mejora de la empleabilidad con mujeres sin tener en cuenta el tema de la carga mental y emocional de los cuidados. Y aquí de nuevo sale a flote una idea que se repite en numerosas ocasiones en esta guía: no hay posible mejora de las oportunidades laborales de las mujeres si no hay una mayor implicación de los hombres en los cuidados. Así de fácil y así de difícil (Alonso, 2021).

Cuadro 16.1. Indicadores Dimensión Empleo según origen y sexo. 2023 (%)

Espacio	Total		Español		Extranjero	
	H	M	H	M	H	M
Situación actual	12,4	27,4	11,5	26,5	19,1	34,1
Tipo de contrato	56,1	60,3	57,2	60,8	47,2	56,2
Asal. jornada completa	58,9	69,9	59,8	70,0	51,0	69,6
Asal. jornada parcial	97,2	91,1	97,4	91,6	95,7	87,0
Autó. jornada completa	90,8	95,6	90,8	95,6	90,5	95,6
Autó. jornada parcial	99,5	99,4	99,6	99,4	99,1	98,9
Meses en desempleo	8,9	10,9	8,1	10,0	15,6	17,4
Meses con incapacidad	3,6	2,5	3,7	2,7	2,4	1,4
Meses labores/cuidados	0,3	15,6	0,2	15,5	0,9	16,7

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Condiciones de Vida de 2023

## 2.5.5. Dimensión Ingresos

En relación al ámbito económico, en el cuadro 17 se aprecia también que continúan habiendo desigualdades importantes entre mujeres y hombres en la dimensión económica. Si bien aquí las distancias se reducen con respecto a la dimensión anterior, éstas siguen mostrando mejor situación para los hombres que para las mujeres.

En términos generales, la situación de *exclusión* es similar en ambos sexos (hombres 13,4%, mujeres 14,1%). En este caso, las mayores desigualdades se dan en el espacio de *inclusión* y en el de *vulnerabilidad*. Mientras los hombres se encuentran en un 72,6% en inclusión, las mujeres obtienen cinco puntos menos, situándose en el 67,7%. Por su parte, las mujeres (18,2%) se encuentran en riesgo de exclusión económica 4,2 puntos más que los hombres (14%).

Para la población inmigrante, la desigualdad se da en los tres espacios, existiendo diferencias de hasta 4,3 puntos en la situación de *inclusión*. En los espacios de *vulnerabilidad* y *exclusión*, las diferencias rondan los dos puntos, siempre mostrando mejor situación en el caso de los hombres.

Cuadro 17. Índice EMCIE. Dimensión Ingresos según origen y sexo. 2023 (%)

Espacio	Total		Español		Extranjero	
	H	M	H	M	H	M
Inclusión	72,6	67,7	75,2	70,9	48,7	44,4
Vulnerabilidad	14,0	18,2	12,1	16,0	31,4	33,7
Exclusión	13,4	14,1	12,7	13,0	19,8	22,0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Condiciones de Vida de 2023

La explicación a las diferencias entre las mujeres y hombres extranjeros, se obtienen en dos de los indicadores utilizados para analizar esta dimensión (cuadro 17.1). Por una parte, las mujeres se ven afectadas por recibir menos renta que los hombres. Estas se sitúan en un 46,9% en la situación de recibir ingresos por debajo del 60% de la mediana, mientras que los hombres lo hacen en un 41,9%. Por otra parte, las mujeres han visto disminuir sus ingresos desde el año 2022 en un 21,1%, siendo en el caso de los hombres en el 19% de éstos.

Cuadro 17.1. Indicadores Dimensión Ingresos según origen y sexo. 2023 (%)

Espacio	Total		Español		Extranjero	
	H	M	H	M	H	M
Mediana renta	17,9	23,7	15,2	20,4	41,9	46,9
% de gasto en vivienda	0,4	0,4	0,3	0,3	1,0	1,1
Disminución ingresos	13,1	13,8	12,4	12,8	19,0	21,1

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Condiciones de Vida de 2023

## 2.5.6. Dimensión Relaciones Sociofamiliares

La dimensión *Relaciones Sociofamiliares* (cuadro 18) viene a ofrecer una situación bastante equilibrada entre sexos, prácticamente en los tres espacios de estudio. Para el total de la población se dan valores muy similares tanto en inclusión como en *vulnerabilidad* en ambos sexos. Las diferencias en estos espacios se acumulan en la situación de exclusión para las mujeres, donde alcanzan el 29,8% por el 27,3% en el caso de los hombres. En el caso de la población extranjera, aunque con diferencias muy poco significativas, los hombres extranjeros están más presentes en los espacios de inclusión y vulnerabilidad y las mujeres en los de exclusión, configurándose de este modo, como el colectivo que muestra mayor proporción de casos de exclusión en esta dimensión.

Cuadro 18. Índice EMCIE. Dimensión Relaciones sociofamiliares según origen y sexo. 2023 (%)

Espacio	Total		Español		Extranjero	
	H	M	H	M	H	M
Inclusión	41,0	40,8	41,8	41,8	34,2	33,7
Vulnerabilidad	31,8	29,5	31,9	29,4	30,6	29,6
Exclusión	27,3	29,8	26,3	28,8	35,2	36,7
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Condiciones de Vida de 2023

A su vez, se advierte una mayor diferencia en el indicador reuniones con amigos y familiares (cuadro 18.1). En la población en su conjunto, esta diferencia se acerca a los dos puntos porcentuales (hombres 18,5%, mujeres 20,3%). Para el caso de la población extranjera, la diferencia en este indicador llega a los tres puntos (hombres 28%, mujeres 31%).

Cuadro 18.1. Indicadores Dimensión Relaciones sociofamiliares según origen y sexo. 2023 (%)

Espacio	Total		Español		Extranjero	
	H	M	H	M	H	M
N.º miembros hogar	10,7	11,9	10,8	12,6	9,8	7,6
Reuniones amig/familia	18,5	20,3	17,4	18,8	28,0	31,0
Confianza en los demás	48,3	46,7	47,8	45,9	52,4	52,3

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Condiciones de Vida de 2023

## 2.5.7. Dimensión Participación

Por último, se expone en el cuadro 19 los niveles de inclusión, vulnerabilidad y exclusión de la población objeto de estudio en la dimensión *Participación*. Aquí las diferencias entre hombres y mujeres se dan principalmente en el espacio de *inclusión*. En dicha situación, la población general presenta una desigualdad de tres puntos, situándose los hombres (51,3%) en un mejor contexto que las mujeres (48,3%).

La desigualdad en el mismo espacio de inclusión, en las mujeres y hombres extranjeros, es levemente menor que para el global de la población. En este caso se superan ligeramente los dos puntos de diferencia (hombres 41,5%, mujeres 39,3%). En lo que respecta a la situación de *exclusión*, ambos sexos muestran una situación muy equilibrada, ya que mujeres y hombres obtiene valores en torno al 30%.

Cuadro 19. Índice EMCIE. Dimensión Participación según origen y sexo. 2023 (%)

Espacio	Total		Español		Extranjero	
	H	M	H	M	H	M
Inclusión	47,6	41,4	49,9	43,5	27,5	25,8
Vulnerabilidad	19,0	20,8	19,3	20,9	16,8	19,7
Exclusión	33,4	37,9	30,9	35,6	55,8	54,5
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Condiciones de Vida de 2023

Como en la dimensión anterior, las mujeres se ven afectadas en esta dimensión en un indicador que podría asociarse al anterior en el que también se veía afectadas más que los hombres, aun con resultados muy similares en cuanto a los niveles de exclusión analizados. Si en la dimensión de *Relaciones Sociofamiliares* las mujeres se veían más afectadas en el indicador *reuniones con amigos y familiares*, en el caso de la dimensión Participación, sus valores vuelven a estar por encima del de los hombres en el indicador *actividades de ocio*. Este indicador mide la frecuencia de las actividades de entretenimiento que las personas disfrutan, y se entiende que puede relacionarse con el indicador antes comentado. Tal y como puede apreciarse en el cuadro 19.1. las mujeres se ven afectadas en el 54,7%, por el 50,7% de los hombres.

Cuadro 19.1. Indicadores Dimensión Participación según origen y sexo. 2023 (%)

Espacio	Total		Español		Extranjero	
	H	M	H	M	H	M
Actividades ocio	39,7	43,9	38,4	42,4	50,7	54,7
Conexión Internet	7,9	9,7	8,3	10,4	4,8	4,8
Satisfacción con la vida	26,3	28,1	25,8	27,8	30,6	30,7
Derechos ciudadanía	3,5	3,8	0,0	0,1	34,6	30,3

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Condiciones de Vida de 2023

En los otros dos indicadores, se observan valores muy similares. Esto muestra claramente que uno de los escenarios donde las desigualdades entre mujeres y hombres siguen siendo una realidad más que palpable, es en el de la vida más allá del trabajo o del hogar. Aun existiendo diferencias, si bien de diferentes intensidades, en todas las dimensiones, no deben dejarse de lado está dos últimas dimensiones, pues es en los espacios de las relaciones interpersonales y la participación, donde se estructura, en muchos casos, la cosmovisión del mundo que nos influye en la propia manera de verlo.

## 2.6. CONCLUSIONES

En términos relativos con la población de origen español, las personas de origen extranjero presentan una situación de mayor desventaja social, sobre todo, las procedentes de países externos a la Unión Europea. En sí, esta conclusión no arroja información novedosa respecto a los principales estudios en los que nos hemos basado para obtenerla, no obstante, proporciona robustez y fiabilidad a los datos aportados, ya que, podemos ver que llegamos a conclusiones parecidas, con abordajes metodológicos distintos, obteniendo de este modo lo que suele denominarse, triangulación de resultados. A su vez, la principal novedad que aporta este proyecto es que mediante la implementación del Índice EMCIE, podemos realizar un diagnóstico del estado y la evolución del proceso de inclusión social de las personas migrantes en España con un nivel de detalle que permite medir tanto la intensidad del mismo (inclusión, vulnerabilidad y exclusión) como las particularidades de los ámbitos en los que se producen (dimensiones) considerando las singulares intersecciones entre estas dimensiones y dos de los principales ejes de la desigualdad: el sexo y el origen. A continuación, se recogen las principales conclusiones relativas al análisis realizado.

### Estado y Evolución: inclusión, vulnerabilidad y exclusión

#### *Intersección entre género y origen en los procesos de inclusión*

Según el Índice EMCIE en 2023 el 17,4% de las personas de origen español se encontraba en exclusión, mientras que esta situación afectaba al 30,4% de las de origen extranjero y al 32,5% de las de origen extracomunitario.

Para el mismo año, las personas de origen extranjero extracomunitario también eran mayoría en las situaciones definidas como vulnerabilidad. En particular, la proporción de personas en vulnerabilidad social eran el 40,5% extranjeras y el 41,1% extracomunitarias frente al 36,7% de las de origen español.

En cuanto a la distribución de las personas en el espacio de inclusión y, por ende, la situación más deseable y favorable, las de origen español eran mayoría (45,8% frente al 29,1% extranjeras y 26,4% extracomunitarias).

Considerando el sexo y el origen, el índice refleja que las mujeres se encuentran en peor situación que los hombres con mayor presencia en las zonas de exclusión y vulnerabilidad, sobre todo las que detentan la mayor proporción de personas en exclusión son las mujeres de origen extranjero (34,9%). Este dato contrasta con el de los hombres españoles que sólo alcanzan el 14,7% en la situación de exclusión, mostrándose de este modo la influencia que ejerce la intersección entre género y origen en los procesos de inclusión.

#### *Evolución positiva en términos de inclusión ¿pero para todo el mundo?*

En cuanto a la evolución de la situación de estas personas durante el periodo analizado, se puede señalar que la tendencia que muestra el Índice EMCIE entre los años 2022 y 2023 es positiva ya que el nivel de inclusión se ha elevado para casi la totalidad de los grupos analizados (excepto para las mujeres extranjeras extracomunitarias), y por su parte, el nivel de exclusión ha disminuido en todos los casos. A su vez, el grupo que mayor evolución ha experimentado en términos de inclusión son las personas extranjeras procedentes de la Unión Europea.

En el espacio de vulnerabilidad quienes presentan un incremento mayor durante el periodo de referencia son las personas extranjeras extracomunitarias, por su parte, las personas comunitarias experimentan una evolución negativa disminuyendo su proporción en esta zona.

En cuanto a la incógnita que antes se establecía en torno a las variaciones, positivas o negativas, en el espacio de vulnerabilidad, y teniendo en cuenta lo señalado con respecto a la inclusión y exclusión, queda evidenciado que las variaciones negativas en el espacio de vulnerabilidad significan movimientos hacia la inclusión, y las positivas paso desde la exclusión a la vulnerabilidad o, incluso, aunque de manera menos probable, a la inclusión.

También conviene advertir que lo indicado en el párrafo anterior no refleja la realidad de las personas individualmente, es decir, es muy probable que personas que se encontraban en situación de inclusión en el año 2022, hayan pasado a situaciones de riesgo de exclusión o a la misma exclusión social en el 2023. Lo mismo puede suceder para parte de aquellas que se ubicaban en vulnerabilidad, habiendo podido pasar al espacio de exclusión.



## Estado y evolución por dimensiones según origen, procedencia y sexo.

*Población extranjera presenta mayor nivel de inclusión en los ámbitos de la salud, empleo e ingresos. Por el contrario, registran mayor proporción de personas en exclusión en vivienda, relaciones sociofamiliares y participación.*

Como se ha podido ver en el análisis realizado, cada dimensión por sí sola arroja información relativamente esclarecedora en torno a los ámbitos que están condicionando el nivel de inclusión, vulnerabilidad o exclusión, y de qué modo, estos elementos están influyendo en la situación global de estas personas. A continuación, se observan las principales tendencias identificadas en cada una de estas dimensiones, primero considerando la evolución durante el periodo analizado y posteriormente la incidencia de las mencionadas intersecciones:

- **Salud:** A pesar de que se trata de una dimensión en la que las personas de origen extranjero presentan mayores niveles de integración, entre 2022 y 2023 se observa un empeoramiento de la situación sanitaria para este grupo, ya que, su proporción en la zona de inclusión ha disminuido. En cambio, en este espacio social, se ha incrementado la presencia de personas de origen español.
- **Empleo:** El ámbito laboral es la segunda dimensión donde las personas de origen migrante presentan mayores niveles de integración. A pesar de ello, durante el periodo analizado se advierte que han disminuido su peso relativo en el espacio de inclusión y también en el de exclusión, aumentando su presencia en el de vulnerabilidad. Esta tendencia se ha identificado también entre la población española, pero con menor intensidad.
- **Ingresos:** en esta dimensión se advierte una evolución relativamente positiva para el colectivo. Esto es así porque se ha producido un incremento de la proporción de personas de origen extranjero en el espacio de inclusión y un descenso de su presencia en vulnerabilidad, así como, ligeramente, en la zona de exclusión.
- **Vivienda:** A pesar de que se trata de una de las principales dimensiones en las que las personas de origen extranjero detentan situaciones de mayor exclusión, muy por encima de las personas de origen español (el 46,6 % de las extranjeras extracomunitarias frente al 22,0% de las de origen español se encuentran en exclusión) se advierte una evolución ciertamente paradójica, ya que, se produce un trasvase en dos direcciones opuestas desde el espacio de la vulnerabilidad. En concreto, se incrementa la población de términos de inclusión, pero también lo hace en el espacio de exclusión.
- **Relaciones sociofamiliares:** este es el ámbito donde peor evolución ha experimentado la población extranjera, ya que, se produce un incremento de la proporción de personas en la zona de exclusión por encima del 7%.
- **Participación:** tratándose de una de las dimensiones en la que la población extranjera presenta niveles de exclusión más elevados su evolución con respecto al periodo analizado, evidencia la mejor tendencia en cuanto al espacio de inclusión.

*Las mujeres extranjeras presentan valores de exclusión en todas las dimensiones por encima de hombres extranjeros y españoles y mujeres españolas (salvo en educación)*

- **Vivienda:** cuatro de cada diez mujeres extranjeras se encuentran en situación de exclusión residencial, frente al 12% de hombres españoles.
- **Educación:** se trata de la dimensión en la que mejores resultados en términos de inclusión presentan las mujeres extranjeras, por encima de hombres extranjeros e incluso españoles.
- **Empleo:** el mencionado mejor nivel educativo no se traduce en mejor situación laboral, ya que, se trata del grupo que presenta los valores más altos de exclusión en el ámbito del empleo. Casi cuatro de cada diez mujeres extranjeras estarían en exclusión laboral.
- **Salud:** en el caso del ámbito sanitario si bien la mujer extranjera presenta mejor nivel de inclusión que la española, la desigualdad de género se evidencia en el hecho de que el hombre extranjero presenta mejores niveles de inclusión.
- **Ingresos:** en cuanto a esta dimensión vuelve a ser la mujer extranjera la que en peor situación está, presentando niveles de exclusión mayores que los de los hombres (independientemente del origen) y las mujeres españolas, observándose mayores niveles de desigualdad entre mujeres y hombres extranjeros que en el caso de mujeres y hombres españoles.
- **Relaciones sociofamiliares:** se trata de una dimensión en la que, de nuevo, las mujeres extranjeras presentan el mayor porcentaje de exclusión, en particular, con respecto al hombre extranjero existe una diferencia de 1,5 puntos porcentuales, y con respecto a la mujer española 7,9 puntos.
- **Participación:** finalmente en esta dimensión las personas de origen extranjero también detentan situaciones de mayor exclusión, sobre todo, las mujeres.

Finalmente, conviene destacar que a partir del análisis realizado se ha constatado que en España sigue muy vigente una tendencia ya identificada en estudios previos, la denominada *feminización de la pobreza*, fenómeno por el que se explica que las mujeres son más propensas a vivir en condiciones de pobreza que los hombres. La proporción de mujeres por debajo del umbral de pobreza es mayor y, por ende, presentan mayores dificultades en las dimensiones analizadas en este informe, como la vivienda, el empleo, los ingresos.... Cabe añadir, que esta *feminización* se sostiene por la persistencia de brechas de género en distintos ámbitos, por ejemplo: en la *contratación*, las mujeres migrantes presentan una alta tasa de temporalidad de los contratos que alcanza un 35% en comparación con el 26% que registran las españolas (Mahía y Medina, 2022); en la *ocupación*, según el INE (EPA, 2022) casi la mitad de las mujeres extranjeras ocupadas desarrollan empleos no cualificados en sectores feminizados como el de cuidados, en régimen de internas, pueden llegar a tener jornadas de hasta 80 horas; *subempleo*, la mayoría de mujeres, 2.045.600, frente a hombres, 736.100, que están ocupados a tiempo parcial, esto supone el 73,5% de las mujeres. Los principales motivos que alegan las mujeres son: no poder encontrar trabajo de jornada completa (49%) y el cuidado de niños o personas dependientes (16,5%). Entre los hombres, los principales motivos son: no poder encontrar trabajo de jornada completa (55%) y seguir cursos de enseñanza o formación (15,5%) (Instituto de la Mujer, 2024); y los *salarios*, según la Encuesta de Estructura Salarial del 2020, mientras el salario medio de los hombres se sitúa en 27.643 euros, el de las mujeres se queda en 22.467, es decir, el salario medio de las mujeres representa un 81,3% en relación al de los hombres.

## 2.7. DISCUSIÓN Y PROPUESTAS

En cuanto a la metodología de estudio diseñada, el índice EMCIE, nos gustaría destacar en este apartado los principales puntos fuertes, así como, algunas debilidades y espacios de mejora.

Comenzamos advirtiendo que realizar estudios longitudinales para medir durante periodos anuales un fenómeno tan complejo y heterogéneo, previsiblemente no arrojará grandes cambios, salvo que se produzcan acontecimientos de gran envergadura e impacto internacional como la reciente crisis sanitaria internacional, o una catástrofe humanitaria. No obstante, la principal ventaja de hacerlo de este modo radica en que nos permitirá obtener una serie temporal en el medio- largo plazo con un nivel de detalle muy exacto del proceso, algo que al menos a nuestro juicio, puede ser un buen medidor del nivel de acierto y desacierto de las políticas públicas que tienen como objeto la integración y la convivencia de las personas de origen migrante.

A su vez, haber construido nuestro índice a partir de una única fuente, la Encuesta de Condiciones de Vida y apostar por la selección de indicadores que se replican anualmente en las series históricas, ha supuesto una decisión técnica que tiene sus ventajas y sus inconvenientes. La principal ventaja es que más que previsiblemente podremos obtener las series temporales a futuro al contar de nuevo con los indicadores seleccionados. Pero también, la selección de una única fuente supone una ventaja en términos de representatividad estadística, tal y como se identificó en el epígrafe metodológico. No obstante, somos conscientes de que existen dimensiones que contienen muy poca información, por ejemplo, tan sólo dos indicadores para la dimensión educativa y en cambio, nueve en la dimensión laboral. Es por ello, que se recomienda profundizar y completar la información que arrojan estas dimensiones con estudios de carácter explicativo que mediante otros abordajes metodológicos, permitan profundizar en los porqués de la evolución de los datos.

En este sentido, resulta también relevante señalar otra debilidad vinculada a la información disponible. Como ya se identificó en el *Informe EMCIE (2023)*, si bien es posible aproximarse con bastante rigurosidad a partir de fuentes secundarias oficiales al estado de las migraciones a partir de su nivel de inclusión social, no sucede lo mismo en relación al estado de la convivencia intercultural. En este sentido, nuestro índice arroja información relacionada con dos dimensiones habitualmente contempladas en los estudios sobre interculturalidad, las relaciones sociofamiliares y la participación, no obstante, se trata a todas luces de información insuficiente para medir un fenómeno tan complejo. Además, los indicadores empleados para dotar de contenido dichas dimensiones no suelen ser los utilizados en los estudios sobre interculturalidad. Para corregir este déficit, una posible solución podría ser diseñar y llevar a cabo una encuesta específica que permita recabar datos cuantitativos relativos a la convivencia intercultural, lo que permitiría construir a futuro, el *Índice EMCIE+*, una versión que arroje información simultáneamente de dos cuestiones que, si bien se tocan, no son lo mismo, inclusión y convivencia intercultural.

Por otro lado, también se ha advertido en algún momento de esta investigación que conviene interpretar los datos con cautela, ya que, la metodología con la que el INE calcula la muestra de la ECV (a partir de secciones censales) deja fuera a menudo a las personas migrantes que atraviesan las situaciones de mayor dificultad, por ejemplo, las personas de origen extranjero sin techo o que residen en asentamientos informales, quienes con demasiada frecuencia no consiguen un empadronamiento. Es por ello, que en el siguiente bloque de esta publicación se ha decidido dedicar un capítulo específico para el análisis de este colectivo. Además, se plantea que es precisamente para conocer estas realidades cuando la información recabada por las entidades del tercer sector de acción social como Cepaim en sus bases de datos y registros, puede resultar de gran utilidad para profundizar en el conocimiento de estos fenómenos.

En definitiva, al menos a nuestro juicio, el índice EMCIE puede resultar de gran utilidad para medir el estado y evolución de las migraciones, de manera muy complementaria a los estudios en los que se ha inspirado nuestra metodología. Además, conviene señalar que al haber utilizado una metodología armonizada en la mayoría de países de nuestro entorno, nuestro índice podría ser replicable para estudios de carácter transversal con los que poder medir la situación y evolución de las migraciones de manera comparada entre España y otros países de nuestro entorno, y por qué no, poder convertirse en una referencia no sólo para las políticas públicas de rango estatal si no europeo.



 POR SOLIDARIDAD  
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL

# BLOQUE II A FONDO

Dimensiones y entornos de la desigualdad  
y exclusión social para la población inmigrante  
en España



## CAPÍTULO 3

# Incidencia de la Discriminación en la Desigualdad Laboral

### Resumen

Este informe analiza la situación de la población extranjera en el mercado laboral español, destacando las diferencias en inclusión y las desigualdades persistentes en la calidad del empleo en comparación con la población española. El texto actualiza con datos de la Submuestra de la EPA de 2023 la síntesis de indicadores de inclusión, calidad del empleo y vulnerabilidad presentados hace un año en el Primer Informe sobre el Estado de las Migraciones y la Convivencia Intercultural en España, contrastando una evolución tendencial positiva en inclusión y reducción de la vulnerabilidad de la población laboral extranjera. Por otro lado, se aproxima una cuantificación de la incidencia de la discriminación en la desigualdad laboral<sup>1</sup>, entendiendo por *discriminación* aquella parte de la desigualdad que no puede explicarse por las diferencias observables entre las poblaciones española y extranjera. Los resultados muestran una importante discriminación por origen y nacionalidad en términos de acceso al mercado laboral con especial impacto en el caso de las mujeres extranjeras.

### *Palabras clave:*

*Migraciones, empleo, desigualdad, discriminación.*

---

<sup>1</sup> Algunos de los textos y resultados de este trabajo, especialmente los relativos a la sección sobre la medición de la discriminación, están parcialmente extractados de un amplio informe elaborado por este mismo autor para el OBERAXE (Ministerio de Igualdad) denominado *Análisis del impacto económico de la discriminación y la desigualdad entre la población autóctona y la extranjera en España*, aunque en el presente informe se utilizan cálculos y resultados con datos actualizados para 2023.

## 3.1. INTRODUCCIÓN

*En el Primer Informe sobre el Estado de las Migraciones publicado el pasado año 2023 por CONVIVE – Fundación CEPAIM revisamos, junto a otras dimensiones, la situación de la población laboral extranjera. En este primer análisis se compendiaron una serie de indicadores cuantitativos que trataban de describir el nivel de inclusión laboral de los extranjeros activos, detectando las principales señales de vulnerabilidad y exclusión comparando su situación con la de los ciudadanos españoles. En este nuevo informe mantenemos la mirada sobre esta particular dimensión, la inclusión laboral y la vulnerabilidad en el empleo, actualizando el diagnóstico con los nuevos datos disponibles las evidencias descritas.*

*Por otro lado, añadimos en esta ocasión un análisis que complementa el concepto de desigualdad con el de discriminación. La desigualdad laboral, entendida como las diferencias observables entre personas activas extranjeras y autóctonas es evidente y ha sido descrita por este mismo autor en recientes informes (Mahía R., 2022), (Medina & Mahía, 2022) (Mahía & Medina, Informe sobre la Integración de la población extranjera en el mercado laboral español, 2022). La discriminación, no obstante, va más allá. La discriminación indica aquella parte de las diferencias observadas entre extranjeros y autóctonos que no puede ser explicada por las distintas características de ambos grupos y que, por tanto, sólo puede explicarse por el mero origen o nacionalidad de la persona. Determinar la discriminación no es tarea sencilla, en tanto que otras importantes variables relacionadas con la desigualdad se muestran también frecuentemente asociadas al origen o la nacionalidad. Conviene no asimilar ambos conceptos sin mayor reflexión, dado que, al hacerlo, renunciamos a entender los matices y mecanismos concretos que explican por qué las personas extranjeras muestran persistentes diferencias de integración respecto a las nativas, resultando mucho más complejo actuar, adoptando medidas específicas que resuelvan los déficits de integración.*

## 3.2. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

### 3.2.1. Objetivos

El primer objetivo de este texto es actualizar con información reciente las evidencias de inclusión laboral de los extranjeros activos, detectando las principales señales de vulnerabilidad y exclusión comparando, como ya hicieramos en el pasado informe, su situación con la de los ciudadanos españoles. A partir de esta selección de indicadores se actualizarán igualmente los resultados de la escala de integración creada en la primera edición del informe en 4 categorías: Exclusión, Vulnerabilidad Alta, Vulnerabilidad Moderada e Integración y se analizarán las tendencias de evolución entre 2022 y 2023.

El segundo objetivo, como se ha avanzado en la introducción, consiste en cuantificar, aún de forma parcial, la discriminación subyacente en las diferencias de inclusión observables. En efecto, en el caso de la integración laboral existen importantes condicionantes que pueden explicar parte de las diferencias de exclusión observadas entre la población española y extranjera. El nivel de educación alcanzado, la edad, la experiencia laboral previa son distintos entre extranjeros y españoles lo que afecta, por ejemplo, a su acceso diferencial a determinados sectores y actividades económicas, así como a la distribución geográfica de sus oportunidades de empleo. Asimismo, muchas personas extranjeras enfrentan la barrera de no contar con permisos de trabajo o de residencia, lo que constituye un obstáculo significativo y contribuye a explicar parte de las desigualdades en sus trayectorias profesionales.

### 3.2.2. Metodología<sup>2</sup>

Con relación a la actualización de los indicadores de desigualdad se mostrarán los datos de 20 indicadores derivados de la información suministrada por la Encuesta de Población Activa (EPA) del INE. En esta ocasión se utilizarán los datos de la denominada “Submuestra de la EPA” del mismo INE para el año 2023. Esta submuestra no se corresponde con el conjunto trimestral de datos que normalmente se denominan Microdatos de la EPA sino que se elabora con el fin de proporcionar información sobre una serie de variables estructurales adicionales a las proporcionadas por la EPA en cada trimestre. Se denomina “submuestra” porque se elabora a partir de preguntas adicionales a los aproximadamente 40.000 hogares que finalizan su colaboración con la EPA en los distintos trimestres de un mismo año. Una de las ventajas de la submuestra

<sup>2</sup> Una mayor discusión y un mayor detalle metodológico pueden encontrarse el Primer Informe sobre el Estado de las Migraciones publicado el pasado año 2023 por CONVIVE – Fundación CEPAIM.

de la EPA es que contiene un mayor detalle sobre las características de la situación y trayectoria laboral de los sujetos encuestados, lo que permite una determinación más precisa de las eventuales fuentes de discriminación entre personas extranjeras y autóctonas, segundo de los objetivos de este texto. La principal desventaja de esta fuente estadística es quizá el menor tamaño muestral disponible: 40.000 familias para todo el año, lo que supone alrededor de 85.000 individuos anuales frente a los casi 130.000 que la EPA estándar ofrece para cada trimestre.

En lo referente a la discriminación, normalmente suelen distinguirse tres aproximaciones técnicas metodológicas a la hora de aproximar su medición: experimentos de laboratorio controlados o experimentos de campo, análisis estadístico a partir de datos observacionales y mediciones derivadas de encuestas o registros administrativos (faltas o delitos de odio, denuncias, etc.) (National Research Council, 2004).

Los trabajos académicos e informes sobre la discriminación de los inmigrantes son muy numerosos desde finales de la década de los 90. En la medida en que el proceso inmigratorio laboral en España ha ido evolucionando, los trabajos específicos sobre inmigración e integración laboral se han multiplicado: (Fernández & Ortega, 2008), (Aysa-Lastra & Cachón, 2012), (Stanek & Veira, 2012), (Rodríguez-Planas & Nollenberger, 2016) o (Fernández-Reino, Radl, & Ramos, 2018) son sólo algunas de las muchas referencias reseñables.

Algunos antecedentes examinados para España incluyen una aproximación cuantitativa de la discriminación o la segregación laboral de la población extranjera. Citamos a modo de inventario Iglesias & Llorente (2006), Amuedo-Dorantes & De La Rica (2007), Sanromá, & Ramos (2008), Fernández & Ortega (2008) Río & Alonso-Villar (2010), Bernardi, Garrido, & Miyar (2011) o más recientemente, Izquierdo, Lacuesta, & Vegas (2015), Rodríguez-Planas & Nollenberger (2016), Fernandez R., Immervoll H., Pacifico D., Browne J., Neumann D. & Thévenot C. (2018) entre otros.

Utilizaremos en este texto una sencilla metodología basada en datos observacionales. Aunque existen estudios experimentales y de laboratorio que han generado un gran interés debido a sus resultados, la mayoría de los análisis que buscan medir el impacto del origen nacional o étnico en el rendimiento laboral emplean un enfoque estadístico inferencial. Este enfoque se basa en el análisis de datos observacionales, es decir, en el estudio de información proveniente de encuestas o registros públicos ya existentes como la Submuestra de la EPA en nuestro caso. En este contexto, la metodología estándar para observar la *discriminación*, en el ámbito laboral consiste en emplear un análisis estadístico de regresión causal que incluya una variable que identifique la característica relacionada con la *discriminación* (en nuestro caso el origen extranjero) junto a otras variables relevantes observables que influyen en el acceso al empleo. Esta formulación presupone que, aunque puedan existir diferencias en las variables observables X (la educación, el nivel de cualificación, la edad, etc.), la relación que hay entre estas variables y el output observado (la probabilidad de desempleo, el salario..., etc.) es la misma para los colectivos analizados (personas autóctonas y extranjeras). Dicho de otro modo, presupone que, por ejemplo, en el caso del mercado laboral, cada año de educación adicional genera el mismo rendimiento salarial independientemente de la nacionalidad.

En concreto, la variante técnica de regresión utilizada para los distintos aspectos observados se estima en forma de Modelo Lineal de Probabilidad (MLP) lo que permite aproximar<sup>3</sup> una estimación directa de la diferencia media de probabilidad de discriminación en cada una de las dimensiones laborales analizadas.

Somos conscientes de que existen otras aproximaciones técnicas que permiten un análisis más complejo. Una de ellas se asocia a los trabajos pioneros, en la década de los 70, de Ronald Oaxaca (Oaxaca, 1973) y Alan Blinder (Blinder, 1973) y que, de hecho, es conocida técnicamente, en sus variadas formas, como descomposición Oaxaca – Blinder. Más allá de los diversos perfeccionamientos técnicos, este análisis Oaxaca – Blinder presenta algunas ventajas interesantes respecto a la estimación de una única regresión salarial en la que se introduce la característica explorada (ser extranjero o no) pero, en esta ocasión, se ha optado por la aproximación más sencilla por análisis de regresión simple descrita al inicio de este apartado.

---

<sup>3</sup> La utilización de un MLP en lugar de un Logit supone ciertas limitaciones técnicas (linealidad, heterocedasticidad, rango de las estimaciones potencialmente fuera del intervalo 0-1) pero, en este caso, la predominancia de variables categóricas (sólo EDADEST aparece en forma de escala) permite utilizar esta regresión, aunque sea como forma aproximada para estimar el impacto en la probabilidad.

### 3.3. RESULTADOS

#### a) Caracterización y Cuantificación de la Población Extranjera

Conviene en primer lugar cuantificar la población extranjera que se utilizará como referencia en este análisis. Debe tenerse en cuenta que el uso de los datos de la EPA (o de la submuestra de la EPA en nuestro caso) puede generar algunas divergencias con respecto a los datos derivados de fuentes clásicas para la determinación de la población extranjera, como la explotación del Padrón de habitantes.

Como ya detalláramos en el Primer Informe sobre el Estado de las Migraciones publicado el pasado año 2023, elaborado por CONVIVE Fundación CEPAIM, podemos combinar el lugar de origen y la nacionalidad (única o doble) de cada persona para definir esencialmente 6 categorías únicas.

Cuadro 1. Personas según origen y nacionalidad (única o doble)

CATEGORÍA	PERSONAS	%
Nacionalidad Española + Nacido en España	39.050.859	81,3
Nacionalidad Española + Nacido en el Extranjero	1.044.186	2,2
Doble Nacionalidad + Nacido en España	276.646	0,6
Doble Nacionalidad + Nacido en el Extranjero	1.392.320	2,9
Nacionalidad Extranjera + Nacido en España	631.793	1,3
Nacionalidad Extranjera + Nacido en el Extranjero	5.608.178	11,7
Total	48.003.982	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de la Submuestra de la EPA. Año 2023

Con el propósito de simplificar la comparación entre extranjeros y nacionales consideraremos en este texto únicamente tres categorías que, aunque con matices, representen tres poblaciones de interés analítico.

1. **ESPAÑOLES.** Nacidos en España con Nacionalidad Española (nacionalidad española única, sin doble nacionalidad). Esta vendría a ser la categoría que podríamos entender como “españoles” o “nativos” y que serviría de base de comparación con los extranjeros.
2. **EXTRANJEROS CON NACIONALIDAD ESPAÑOLA O DOBLE NACIONALIDAD.** Nacidos en el Extranjero con Nacionalidad Española + Nacidos en el Extranjero con Doble Nacionalidad + Nacidos en España con Doble Nacionalidad. En esta categoría estarían básicamente los extranjeros de origen que han logrado naturalizarse (manteniendo o no su nacionalidad inicial) y sus descendientes.
3. **EXTRANJEROS SIN NACIONALIDAD ESPAÑOLA.** Nacidos en el Extranjero con Nacionalidad Extranjera + Nacidos en España con Nacionalidad Extranjera. Es decir, una categoría de extranjeros por criterio único de nacionalidad que no disponen de las ventajas asociadas a la naturalización.

Cuadro 2. Población Española y Extranjera (dos grupos). Detalle del % de Mujeres.

CATEGORÍA	PERSONAS	%	% MUJERES
Origen Español con Nacionalidad Española (única)	39.050.859	81%	50,6%
Total Extranjeros	8.953.123	19%	52,4%
Grupo 2: CON Nacionalidad Española o DN	2.713.152	6%	51,6%
Grupo 3: SIN Nacionalidad Española	6.239.171	13%	52,7%
Total Población	48.003.982	100%	50,9%

Fuente: Elaboración propia a partir de la Submuestra de la EPA. Año 2023

Los datos recientes indican que la población extranjera total (agregando los dos subgrupos considerados) supone ya el 19% de la población española con una feminización levemente superior a la española, dos puntos más que la cifra detallada en el informe de 2023.

Aunque obtener la nacionalidad condiciona de modo importante muchas dimensiones de inclusión, siempre conviene recordar que esta distinción entre extranjeros nacionalizados (grupo 2) y no nacionalizados (grupo 3) no permitirá determinar con precisión la incidencia de la nacionalización en la integración laboral. La razón es que estos dos grupos no son homogéneos ni en términos de origen ni en términos del tiempo de residencia en nuestro país, variables ambas trascendentales en términos de integración<sup>4</sup>. Más allá de la nacionalización, tampoco debemos olvidar otras tantas variables que, además del origen, la nacionalización o el tiempo de residencia condicionan la integración y hacen complicado, por tanto, categorizar a los extranjeros como un grupo homogéneo. El género, que lo condiciona casi todo, las desiguales oportunidades determinadas por el lugar de residencia, las radicales diferencias observadas según el nivel educativo o el conocimiento del lenguaje español, la raza más allá del origen o la edad de los extranjeros, son sólo algunas de las más importantes.

## b) Actualización de los Indicadores de inclusión I: Niveles agregados de Ocupación y Paro

La primera de las dimensiones actualizadas se refiere al desempleo en tanto que, por sí mismo, es un primer indicador que permite determinar como “excluidos” a parte de la población activa. En efecto, un total de 2,9 millones de activos españoles (12%) y en torno a 900 mil activos extranjeros (un 14%-17% según la categoría de extranjero considerada) pueden considerarse excluidos del mercado laboral en tanto que no cuentan con un empleo.

Cuadro 3. Población Española y Extranjera potencialmente activa (PPA), activa, ocupada y parada. Detalle por género.

CATEGORIA		PPA	ACTIVOS	% Act.	OCUPADOS	PARADOS	% Paro
Total País	Total	40.982.716	24.119.692	59%	21.182.206	2.937.486	12,2%
	Hombres	19.914.221	12.734.792	64%	11.376.661	1.358.131	10,7%
	Mujeres	21.068.495	11.384.900	54%	9.805.545	1.579.355	13,9%
Españoles	Total	33.257.973	18.670.512	56%	16.601.284	2.069.228	11,1%
	Hombres	16.317.998	9.992.180	61%	8.987.083	1.005.097	10,1%
	Mujeres	16.939.975	8.678.332	51%	7.614.201	1.064.131	12,3%
Extranjeros	Total	7.724.743	5.449.180	71%	4.580.922	868.258	15,9%
	Hombres	3.596.223	2.742.612	76%	2.389.578	353.034	12,9%
	Mujeres	4.128.520	2.706.568	66%	2.191.344	515.224	19,0%
Grupo 2 (Con Nac.)	Total	2.404.034	1.798.363	75%	1.549.399	248.964	13,8%
	Hombres	1.112.100	881.236	79%	783.668	97.568	11,1%
	Mujeres	1.291.934	917.127	71%	765.731	151.396	16,5%
Grupo 3 (Sin Nac.)	Total	5.320.709	3.650.817	69%	3.031.523	619.294	17,0%
	Hombres	2.484.123	1.861.376	75%	1.605.910	255.466	13,7%
	Mujeres	2.836.586	1.789.441	63%	1.425.613	363.828	20,3%

Fuente: Elaboración propia a partir de la Submuestra de la EPA. Año 2023.

La diferencia simple en la tasa de paro entre personas extranjeras y autóctonas es, con datos para el año 2023, del 4,9% (15,9% Vs 11,1%). Aunque el desempleo entre los extranjeros sigue siendo superior al de los españoles, esta diferencia del 4,9% es 1,7 puntos inferior a la que registramos en el informe previo con datos referidos a 2022 (6,6%) lo que, en principio, permitiría hablar de una disminución del nivel

<sup>4</sup> El tiempo medio de residencia en España del grupo 2 (los nacionalizados, por así decirlo) es de más de alrededor de 25 años frente a los 12 años para el caso del grupo 3 (los NO nacionalizados).

de desigualdad en esta primera y fundamental dimensión de la exclusión laboral. Esta mejora se produce por la importante reducción de la tasa de desempleo entre los extranjeros (2,2 puntos en un año) aunque ese descenso en términos absolutos suponga solo alrededor de 23.000 personas desempleadas menos.

En el caso de la población activa femenina, española o extranjera, la exclusión por desempleo es sistemáticamente mayor que la masculina, alcanzando a casi el 20% en el caso de las activas extranjeras. No obstante, la mejora en el indicador de exclusión para los extranjeros es incluso más evidente para las mujeres. En efecto, la tasa de paro diferencial entre las mujeres españolas y extranjeras era en 2023 de 5,2 puntos, casi 3 puntos menor que esa misma diferencia en 2022 (8%). Esta mejora de la desigualdad no se extiende, sin embargo, a la brecha de género entre el propio colectivo extranjero: la diferencia de género en la tasa de desempleo extranjero era en 2023 de 6,2 puntos mientras que en 2022 era algo menor, en torno al 5,6. Algo similar ocurre, por cierto, entre los españoles donde la brecha de desempleo por género también ha empeorado.

Cuadro 4. Evolución de la desigualdad en Tasas de Paro 2023-2022. Detalle por género y Españoles Vs Extranjeros.

Categoría de Comparación	Brecha 2022	Brecha 2023	Cambio 23-22	Tendencia
Brecha Extranjeros - Españoles (ambos géneros)	6,6%	4,9%	-1,7%	Mejora
Brecha Extranjeros - Españoles (Hombres)	5,2%	2,8%	-2,4%	Mejora
Brecha Extranjeros - Españoles (Mujeres)	8,0%	5,2%	-2,8%	Mejora
Brecha de Género (Mujer-Hombre) (Españoles y Extranjeros)	3,5%	3,2%	-0,28%	Mejora
Brecha de Género (Mujer-Hombre) (Españoles)	2,8%	3,8%	0,96%	Empeora
Brecha de Género (Mujer-Hombre) (Extranjeros)	5,6%	6,2%	0,55%	Empeora

Fuente: Elaboración propia a partir de la Submuestra de la EPA. Años 2022 y 2023.

Esta mejora de la desigualdad relativa se produce, en todo caso, en un contexto muy favorable para la incorporación de trabajadores extranjeros al mercado laboral español; puede decirse sin ambages que el nivel general de empleo sigue altamente condicionado, como ocurre desde varios años, por la necesaria incorporación de trabajadores extranjeros. En efecto el número de ocupados creció (en términos de la Submuestra de la Epa) en más de 790.000 personas entre 2022 y 2023 de los cuales, el 86% corresponden a trabajadores extranjeros. No hay otra alternativa a la intensa incorporación de extranjeros al mercado laboral si observamos, un año más, el estancamiento de la base demográfica que sustenta el crecimiento de la población activa española. La población potencialmente activa (16-65) creció en nuestro país en algo más de 1.000.000 de personas en el año 2023 pero sólo unas 90.000 (un 8%) corresponden a población potencialmente activa española. La población activa, es decir, la que busca activamente empleo o cuenta con él, creció en ese mismo período en más de 700.000 personas de las cuales sólo 24.000 (3%) fueron españoles; de hecho, la población activa femenina española se redujo en casi 60.000 personas en ese mismo lapso temporal.

## b) Actualización de los Indicadores de inclusión II: Calidad de Empleo y Vulnerabilidad Laboral

Tal y como hicéramos en la primera edición de esta revisión del nivel de integración laboral de la población extranjera, mostramos una batería de indicadores relacionados, de forma directa, con la calidad del empleo. La siguiente tabla muestra los valores para el año 2023 de los indicadores ya detallados en el informe de 2022 añadiendo, tanto para los propios valores de los indicadores como para los diferenciales entre la población extranjera y española, un código de color que permite analizar si el indicador ha mejorado (verde) o empeorado (rojo) respecto al año 2022. Respecto a los niveles relativos de calidad, más allá de los cambios respecto a 2022, los indicadores brutos siguen señalando que, sin lugar a duda, los extranjeros ocupados desempeñan, en términos agregados, empleos de menor calidad.

- Aunque la **temporalidad** se ha vuelto a reducir muy significativamente en el conjunto del mercado laboral, sigue siendo superior entre los extranjeros (en torno al 20%) que entre los españoles 16,6%. La duración media de los contratos temporales es también muy inferior en el caso de los extranjeros y alrededor del 40% de estos contratos temporales tienen una duración igual o inferior a 3 meses frente al 28% del caso de los trabajadores españoles. Los contratados temporales tienen, además, una mayor rotación como demuestra el indicador medio de meses desde la firma del contrato que es siempre inferior para los extranjeros.
- **Los acuerdos “verbales”**, forma contractual claramente irregular, suponen casi el 11% de los contratos temporales entre los extranjeros (sin nacionalidad) frente a solo el 2% en el caso de los españoles. Los contratos estacionales o de temporada, de alcance esencialmente limitado para la plena integración, son también muy frecuentes entre los extranjeros (13% entre los que no disponen de nacionalidad) mientras que son mucho menos habituales entre los españoles (6%).
- **La dedicación a tiempo parcial**, comúnmente asociada a una baja integración laboral, es significativamente más frecuente entre los extranjeros (17% frente al 13% de los españoles). Además, entre los extranjeros que trabajan a jornada parcial, entre un 53% y un 60% lo hace de manera involuntaria, en comparación con el 44% de los españoles en la misma situación. De hecho, alrededor de un 16% de los extranjeros ocupados desearía trabajar más horas, el doble que el 8% de los españoles.
- Respecto a las **jornadas laborales**, trabajar por encima de las horas pactadas parece generalizado en términos agregados, pero las horas efectivamente trabajadas superan las horas pactadas de manera más clara entre los trabajadores extranjeros, especialmente entre aquellos que tienen jornada parcial.
- La **sobre cualificación** es uno de los indicadores más preocupantes que revela, además, un claro déficit de integración relativo de la población extranjera. Los indicadores de sobre cualificación elaborados a partir de los microdatos de la Submuestra de la EPA (detallados técnicamente con notas a pie de página en cada uno de ellos) indican que entre 3 y 4 de cada 10 ocupados extranjeros con titulaciones superiores están ocupados en empleos de menor cualificación y que algo similar sucede con los titulados en segundo ciclo de educación secundaria (entre un 24% y un 28% de los extranjeros con educación secundaria desarrolla tareas elementales para las que está sobre cualificado).

**Con respecto a la evolución tendencial de la desigualdad, los datos y el código de colores del cuadro siguiente indica una evolución mixta:**

- **Varios indicadores de calidad del mercado laboral han mejorado tanto para los extranjeros como para los españoles, pero es difícil encontrar alguno de ellos que lo haga, de forma nítida, para todos los colectivos, especialmente si tenemos en cuenta la diferencia entre los extranjeros con y sin nacionalidad.** En efecto, 10 de los 18 indicadores de vulnerabilidad recogidos en la tabla muestran mejoras en 2023 para los españoles y los extranjeros con nacionalidad, pero algunas de estas mejoras no alcanzan, sin embargo, a los extranjeros del segundo grupo (sin nacionalidad) lo que indica, en cierta medida, un ensanchamiento de las diferencias dentro del colectivo de extranjeros. En efecto, la mejora 2022-2023 se produce en 11 de los 18 indicadores para los extranjeros con nacionalidad y sólo en 7 de ellos para los trabajadores sin nacionalidad española.
- **En el lado más positivo de la evolución tendencial 2022-2023 podemos incluir la caída de la temporalidad, la reducción del contrato verbal, la disminución del subempleo y la atenuación de la sobre cualificación intensa entre los trabajadores con educación superior.** La reducción de la parcialidad, tanto global como involuntaria, es también una muy buena noticia, pero, una vez más, sólo afecta a los españoles y los trabajadores extranjeros con nacionalidad española.
- **En el lado más negativo puede señalarse, sin embargo, el incremento del contrato indefinido, pero de carácter discontinuo para todos los grupos o el crecimiento de la sobre cualificación para los trabajadores con educación secundaria, independientemente del origen o la nacionalidad.**

Cuadro 5. Indicadores de calidad del empleo. Detalle y comparación Españoles Vs Extranjeros.  
Código de colores para evolución 2022-2023.

INDICADOR DE CALIDAD DEL EMPLEO	ESPAÑOLES	EXTRANJEROS		EXTRANJEROS RATIO de ELEVACIÓN (5) EXTR./ESPAÑ.	
		Con NAC. Española	Sin NAC. Española	Con NAC. Española	Sin NAC. Española
% Contratos temporales	16,55%	19,49%	20,15%	1,18	1,22
Duración media en meses de los contratos temporales	11,97	7,88	6,55	0,66	0,55
Tiempo medio en meses desde la renovación (contratos temporales)	15	15	7	1,00	0,47
% de contratos temporales con duración igual o inferior a 3 meses	27,73%	40,13%	41,40%	1,45	1,49
Antigüedad laboral media en la empresa (contratos temporales)	47	34	19	0,73	0,40
Contrato "verbal" (entre los contratos temporales)	2,02%	6,29%	10,94%	3,11	5,41
Contrato "estacional" (entre los contratos temporales)	5,61%	6,29%	13,02%	1,12	2,32
% de contratos indefinidos pero relación discontinua	3,75%	5,95%	8,94%	1,59	2,39
Empleo a tiempo parcial	12,92%	18,32%	16,98%	1,42	1,31
% parcial involuntario ("no encontraron uno a tiempo completo")	43,59%	52,99%	59,74%	1,22	1,37
Subempleo: Ocupados subempleados por insuficiencia de horas	10,65%	9,09%	5,19%	0,85	0,49
Subempleo: Ocupados que declaran que desean trabajar más horas	8,08%	14,32%	16,45%	1,77	2,04
Horas semanales dedicadas sobre pactadas (Dedicación Completa)	1,09	1,09	1,09	1,00	1,00
Horas semanales dedicadas sobre pactadas (Dedicación Parcial)	1,08	1,11	1,13	1,03	1,04
Horas extra no pagadas en la semana de referencia	3,65	3,43	2,76	0,94	0,76
Educación Superior y sobre cualificación Moderada <sup>6</sup>	22,00%	34,66%	43,03%	1,58	1,96
Educación Superior y sobre cualificación Intensa <sup>7</sup>	1,78%	5,13%	10,08%	2,89	5,68
Educación Secundaria y sobre cualificación Moderada <sup>8</sup>	14,54%	23,91%	28,49%	1,65	1,96

Fuente: Elaboración propia a partir de la Submuestra de la EPA. Años 2022 y 2023.

Más allá de la evolución tendencial de los indicadores, cabe preguntarse por la mejora o el deterioro de la ratio de calidad relativa Extranjeros/españoles, indicada nuevamente por el código de colores para las dos últimas columnas:

5 Ratio (de elevación o lift) entre los indicadores para los Extranjeros (de un tipo u otro) entre los españoles. Se utiliza la ratio y no la diferencia simple entre indicadores para representar más adecuadamente la divergencia; una diferencia de, por ejemplo, un 5%, puede significar muy poco para un indicador como la parcialidad involuntaria y mucho para un indicador como el % de contratos verbales.

6 Trabajadores con educación superior que, sin embargo, NO desarrollan ocupaciones a los cuatro mayores niveles de cualificación.

7 Trabajadores con educación superior que, sin embargo, desarrollan ocupaciones elementales.

8 Trabajadores con educación secundaria que desarrollan ocupaciones elementales.

- **El diagnóstico de evolución tendencial parece ofrecer una evolución mixta**, indicando convergencia entre españoles y extranjeros en la mitad de los indicadores recogidos y divergencia en la otra mitad.
- **Además, debe señalarse nuevamente un comportamiento tendencial desigual en la brecha de desigualdad según se trate de extranjeros con o sin nacionalidad.** Sólo hay coincidencia en la mejora o el deterioro tendencial para ambos colectivos de extranjeros respecto a los españoles en 4 de los 18 indicadores. En 11 de los 18 indicadores, la brecha de desigualdad se habría abierto aún más para los trabajadores extranjeros sin nacionalidad mientras que, en el caso de los extranjeros con nacionalidad, ese deterioro tendencial afecta a un menor número de indicadores (8).

### c) Actualización de los Indicadores de inclusión III: indicador sintético resumen de la vulnerabilidad laboral

Siguiendo la metodología descrita con detalle en el Primer Informe sobre el Estado de las Migraciones publicado el pasado año 2023 por CONVIVE Fundación CEPALM, hemos realizado un recálculo y actualización de las puntuaciones de vulnerabilidad a nivel micro, es decir, para cada trabajador, para 19 indicadores mostrados en la tabla<sup>9</sup>. A modo de resumen recordemos que cada trabajador recibe un punto de vulnerabilidad en función de su situación respecto a cada uno de los indicadores de la siguiente tabla, elaborándose después, para ese mismo trabajador, un indicador sintético de vulnerabilidad por simple suma de los indicadores parciales binarios (0/1). Este indicador compuesto fluctúa entre 0 (ningún indicio de vulnerabilidad) y 13<sup>10</sup>.

Cuadro 6. Descripción del criterio de puntuación en indicadores de calidad del empleo.

# IND.	DESCRIPCIÓN INDICADOR AGREGADO	CRITERIO DE PUNTUACIÓN EN EL INDICADOR INDIVIDUAL (Valor =1)
C1	% Contratos temporales	Contrato temporal = SI
C2	Duración media en meses de los contratos temporales	Duración del contrato en el percentil 25
C3	Duración media en meses de los contratos temporales	Duración del contrato igual o inferior a un mes= SI
C4	Tiempo medio en meses desde la renovación (temporales)	Tiempo desde renovación en el percentil 25
C5	Antigüedad laboral media en la empresa (temporales)	Antigüedad en el percentil 25
C6	Contrato "verbal" (entre los contratos temporales)	Contrato verbal=SI
C7	Contrato "estacional" (entre los contratos temporales)	Contrato estacional=SI
C8	% de contratos indefinidos pero relación discontinua	Contrato indefinido discontinuo=SI
T1	Empleo a tiempo parcial	Tiempo parcial = SI
T2	% parcial involuntario	Tiempo parcial involuntario = SI
T3	Subempleo: subempleados por insuficiencia de horas (OIT)	Subempleado por insuficiencia de horas=SI
T4	Horas semanales dedicadas a este trabajo (Completa/Parcial)	Trabajar más de 40 h en jornada completa o más de 35 h en jornada parcial=SI
T5	Horas dedicadas/pactadas en este trabajo (Parcial o Completa)	Trabajar más que las horas pactadas=SI
T6	Horas extra no pagadas en la semana de referencia	Haber realizado horas extra no pagadas= SI
T6	Horas extra realizadas con jornada parcial	Haber realizado horas extra con J. Parcial= SI
E1	Educación Superior y sobre cualificación Moderada	Sobre cualificación Moderada=SI
E2	Educación Superior y sobre cualificación Intensa	Sobre cualificación Intensa=SI
E3	Educación Secundaria y sobre cualificación Moderada	Sobre cualificación Moderada=SI
O1	Ocup. Que Buscan otro empleo o establecerse por su cuenta	Buscar o querer establecerse por su cuenta=SI

Fuente: Elaboración propia.

<sup>9</sup> Los detalles de cálculo de cada uno de estos indicadores pueden consultarse en el Primer Informe sobre el Estado de las Migraciones publicado el pasado año 2023 por CONVIVE Fundación CEPALM publicado en 2023.

<sup>10</sup> Salvo error, la presencia conjunta de algunos de los indicadores es incompatible (por ejemplo, no se puede tener jornada completa y parcial a la vez o tener educación secundaria o superior al mismo tiempo)

Utilizando un criterio meramente subjetivo, podemos dividir la escala de vulnerabilidad 0-13 observada en categorías de vulnerabilidad conforme a las siguientes correspondencias y comparar el año 2022 y 2023:

Aparentemente, y en línea con lo comentado más arriba, se aprecia una ligera reducción de la vulnerabilidad en sus tres intensidades moderada, alta e intensa lo que, sin duda, puede considerarse una buena noticia.

Cuadro 7. Categorías de Vulnerabilidad en la Ocupación. Descripción y Frecuencia entre la Población Ocupada

Número de indicios (valor del Indicador)	Categoría de Vulnerabilidad	% (sobre población ocupada)	
		2022	2023
0 <sup>11</sup>	Integración (no vulnerabilidad)	43%	46%
1	Vulnerabilidad moderada	29%	28%
2-4	Vulnerabilidad alta	23%	22%
>4	Vulnerabilidad intensa	5%	4%

Fuente: Elaboración propia a partir de la Submuestra de la EPA. Años 2022 y 2023.

Tenemos que recordar que este indicador de vulnerabilidad sólo se calcula sobre la población ocupada. Si consideramos conjuntamente la exclusión por desempleo para la población parada y la vulnerabilidad, en distinto grado, para la población ocupada, el mapa general de la integración sería el que describe la siguiente tabla.

- **En términos generales, la exclusión y la vulnerabilidad extrema habrían mejorado levemente entre 2022 y 2023.** El porcentaje de la población activa en estas dos categorías habría pasado del 18% en 2022 al 16% en 2023.
- **Esta mejora en la parte alta de la escala de exclusión/vulnerabilidad, habría alcanzado también a la población extranjera.** El porcentaje de excluidos o en vulnerabilidad extrema se habría reducido del 25% al 22% entre la población extranjera. En el caso de los extranjeros con nacionalidad, este porcentaje de excluidos o en vulnerabilidad extrema habría disminuido sensiblemente (4 puntos) pasando del 23% al 19% y lo mismo había sucedido entre la población activa extranjera que no disponen de nacionalidad, pasando del 27% al 23%.
- En el extremo opuesto de integración plena, la mejora para el conjunto del mercado laboral entre 2022 y 2023 es leve pero significativa; **el porcentaje de activos que lograron la integración laboral plena habría pasado del 37% en 2022 al 40% en 2023.**
- **Con relación a la población extranjera plenamente integrada, los datos indican que en 2023 el porcentaje de plena integración habría mejorado significativamente pasando del 25% al 31% para el conjunto de los extranjeros.** Para el caso de los que cuentan con nacionalidad española el porcentaje de plena integración habría crecido 5 puntos, del 28% al 33% y algo similar ocurre con los extranjeros no nacionalizados entre los que el indicador de integración plena habría crecido del 24% al 30%.
- **Es además una doble buena noticia que esta mejora en términos de inclusión se haya producido tanto para hombres como para mujeres.** Aunque no mostramos aquí el detalle de género, los datos indican, de hecho, que la exclusión o la vulnerabilidad extrema entre las mujeres activas se habría reducido más que entre los hombres activos, tanto para españoles como para extranjeros. También el incremento del extremo de inclusión plena habría sido mayor entre las mujeres que entre los hombres independientemente de su origen o nacionalidad.

<sup>11</sup> Debe entenderse que, conforme a la definición de los indicios de vulnerabilidad y la escala de vulnerabilidad propuesta, un ocupado plenamente INTEGRADO correspondería a un Ocupado con Contrato Indefinido no discontinuo, empleado a tiempo completo, que no trabaja habitualmente más de 40 horas, no realice horas extra no pagadas, desarrolle una actividad acorde con su nivel de cualificación y no declare estar buscando otro empleo

Cuadro 8. Resumen de indicadores de Integración: Exclusión y Vulnerabilidad Laboral. Detalle Población Española y Extranjera (categorizada en dos grupos)

AÑO 2022										
CATEGORÍA	TOTAL POBLACION ACTIVA		ESPAÑOLES		EXTRANJEROS					
					TOTALES		Con NAC. Española		Sin NAC. Española	
	Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas	%
EXCLUSIÓN	3.024.578	13%	2.157.991	12%	866.587	18%	228.351	15%	638.236	20%
Vulnerabilidad INTENSA	1.043.292	5%	698.451	4%	344.841	7%	115.721	8%	229.120	7%
Vulnerabilidad ALTA	4.661.667	20%	3.532.211	19%	1.129.455	24%	366.142	24%	763.314	24%
Vulnerabilidad MODERADA	5.939.324	25%	4.708.834	25%	1.230.490	26%	406.018	26%	824.472	26%
INTEGRACION PLENA	8.746.300	37%	7.548.776	41%	1.197.524	25%	422.669	28%	774.855	24%

AÑO 2022										
CATEGORÍA	TOTAL POBLACION ACTIVA		ESPAÑOLES		EXTRANJEROS					
					TOTALES		Con NAC. Española		Sin NAC. Española	
	Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas	%
EXCLUSIÓN	2.937.486	12%	2.069.228	11%	868.258	16%	248.964	14%	619.295	17%
Vulnerabilidad INTENSA	916.969	4%	595.672	3%	321.297	6%	95.220	5%	226.077	6%
Vulnerabilidad ALTA	4.697.411	19%	3.416.796	18%	1.280.615	24%	409.545	23%	871.070	24%
Vulnerabilidad MODERADA	5.905.545	24%	4.614.732	25%	1.290.813	24%	454.650	25%	836.163	23%
INTEGRACION PLENA	9.662.281	40%	7.974.084	43%	1.688.197	31%	589.984	33%	1.098.213	30%

Fuente: Elaboración propia a partir de la Submuestra de la EPA. Años 2022 y 2023.

#### d) Análisis de la discriminación por origen o nacionalidad:

Tal y como se ha señalado en la introducción, nos interesa indagar en la medición del concepto de discriminación, entendida como aquella parte de la desigualdad que no puede explicarse por las diferencias observables entre los españoles y los extranjeros. Este análisis puede extenderse, en realidad, a cualquiera de los indicadores mostrados en las secciones anteriores, pero en este informe nos centraremos exclusivamente en algunos de ellos.

Quizá la variable más relevante en el mercado laboral para medir la extensión de la discriminación sea la exclusión por desempleo. Como ya hemos observado anteriormente, la diferencia en la tasa de paro entre personas extranjeras y autóctonas es del 4,9% (15,9% Vs 11,1%). Esta diferencia no tiene por qué considerarse discriminación dado que puede deberse a las diferencias en determinadas variables observables en los microdatos de la submuestra de la EPA como la CCAA de residencia, el género, el nivel de estudios o la edad. Realizando una regresión de la variable dicotómica PARADO=SI/No controlada por un conjunto de covariables como las mencionadas podemos filtrar la influencia de estas variables para determinar cómo la cualidad específica de ser EXTRANJERO influye en una mayor o menor probabilidad de desempleo. La influencia de ser EXTRANJERO se controla en este caso en la regresión lineal de probabilidad con la presencia del género, la CCAA de residencia, la edad en intervalos de 5 años, el nivel de formación, la edad a la que consiguió el máximo nivel de formación, el estado civil y si el individuo cursa actualmente alguna formación reglada. Una vez controlado el efecto de todas estas covariables, la probabilidad adicional de estar en paro entre las personas extranjeras decrece ligeramente del 4,9% al 3,5%. Dicho de otro modo, **esta mayor probabilidad media de desempleo del 3,5% de la población extranjera, no puede deberse a diferencias en las variables de control que se han considerado en el análisis sino, que se deben específicamente, a la característica de ser extranjero y, por tanto, puede interpretarse como una medición indicativa del grado de discriminación laboral de este colectivo.**

Este diferencial en términos de propensión al desempleo supone, en términos de fuerza laboral, un detrimento medio del nivel de empleo de algo más de 190.000 personas que podemos asociar a la discriminación de la población extranjera frente a la autóctona que comparte sus mismas características (al menos las controladas por las covariables añadidas en el análisis).

Evidentemente, podemos pensar que esas 190.000 personas quizá no estuvieran trabajando por no existir oferta laboral suficiente o que, parte de estos empleos pudieran ocuparse reemplazando trabajadores autóctonos, pero, en todo caso, se trata de un resultado lo suficientemente ilustrativo del impacto económico asociado a esa exclusión del mercado laboral. Debe recordarse que esta aproximación analítica impone la necesidad de ser precavidos a la hora de interpretar este diferencial de probabilidad de estar en paro como una discriminación. En este sentido reiteramos que la diferencia en probabilidad de paro podría deberse, no obstante, a otras variables no observables en el conjunto de datos disponibles que fueran relevantes para explicar la situación de desempleo, y que pudieran estar asociadas con la característica de ser extranjero. Por ejemplo, una de las variables inobservables de este tipo más evidentes podría ser la de disponer de permiso de trabajo, algo que afecta únicamente a las personas extranjeras y que, evidentemente, condiciona la situación de desempleo.

Estos mismos cálculos pueden elaborarse distinguiendo entre hombres y mujeres añadiendo en el análisis de regresión el término de interacción entre origen/nacionalidad y género. Aunque el resultado agregado es similar, es muy interesante observar las diferencias de género. En efecto, aunque, como ya se ha dicho, la tasa de paro diferencial entre población autóctona y extranjera es del 4,9%, en realidad esa diferencia con las personas autóctonas es de “sólo” el 2,8% para los hombres extranjeros y, bastante mayor, del 6,8%, para las mujeres extranjeras. De esas tasas diferenciales respecto a la población autóctona, las covariables de control pueden explicar una cierta parte, pero de nuevo los diferenciales no explicados siguen siendo amplios: diferencial no explicado del 3,8% para las mujeres y el 2% para las mujeres. La discriminación femenina supondría, de hecho, el 72% del cálculo de activos totales discriminados (141.000 mujeres activas no empleadas por discriminación de origen o nacionalidad).

Podría realizarse un análisis similar para algunos de los indicadores descritos en la sección de calidad del empleo de manera que se obtuvieran resultados que permitan confirmar dónde existe y dónde no, una dimensión de discriminación en algunas de las facetas del empleo analizadas. Con este propósito, se han examinado dos cuestiones muy relevantes a la hora de determinar el nivel de integración plena de los ocupados, la parcialidad y la sobre cualificación.

Para el caso de la parcialidad, los resultados son interesantes. La parcialidad del empleo es, en términos generales, un 5% mayor entre de los extranjeros. **No se ha encontrado, sin embargo, en el análisis técnico evidencia de discriminación en esa desigualdad de parcialidad.** En efecto, la totalidad de esta desigualdad puede explicarse por las diferentes características de los dos colectivos comparados. **Tampoco se ha encontrado evidencia de discriminación para el caso de la parcialidad involuntaria.**

En el caso de la sobre cualificación, hemos indagado en la definida como “moderada” para los ocupados con estudios superiores en la medida en que afecta mucho más a los extranjeros (un diferencial del 18% frente a los españoles). El análisis técnico desvela en este caso **que la discriminación podría asociarse a la práctica totalidad de la desigualdad** en términos de sobre cualificación (14,4 puntos de los 18 observados).

Un último análisis ha deparado interesantes resultados con lo que cerraremos este apartado y el detalle de las conclusiones. Considerando el indicador sintético de vulnerabilidad descrito previamente, **hemos tratado de replicar el análisis técnico de discriminación sobre una variable que se correspondiera con la vulnerabilidad alta o intensa**, es decir, con los dos extremos más elevados de este indicador. Esta vulnerabilidad afecta en mayor porcentaje a los extranjeros, tal y como se resumió en el cuadro correspondiente al apartado previo. Sin embargo, el análisis técnico indica que esta desigualdad puede explicarse en su totalidad con las diferencias observables al comparar españoles y extranjeros medidas con las covariables mencionadas anteriormente. Sólo en el caso de las mujeres podría localizarse un mínimo efecto de discriminación relativamente escaso, aunque técnicamente significativo.

### 3.4. CONCLUSIONES

- **Desigualdad en el desempleo:** El desempleo continúa siendo significativamente más alto entre las personas extranjeras, con tasas que varían entre el 14% y el 17%, dependiendo del grupo de extranjeros, en comparación con el 12% para los españoles.
- **Tendencia a la convergencia en las tasas de desempleo:** A pesar de la persistencia de la desigualdad, la tasa de desempleo de las personas extranjeras ha mejorado entre 2022 y 2023 y la brecha con la población española se ha reducido lo que sugiere una leve mejora en la inclusión laboral igualitaria de este colectivo.
- **Persistencia de la brecha de género en el desempleo:** Las mujeres extranjeras enfrentan una tasa de desempleo del 19%, notablemente superior al 13,9% de las mujeres españolas y al 10,7% de los hombres españoles. Esta diferencia indica una exclusión laboral más acentuada entre las mujeres inmigrantes, especialmente aquellas sin nacionalidad española.
- **Discriminación como factor clave en la desigualdad de acceso al mercado laboral:** El análisis muestra que una parte significativa de la diferencia en la tasa de desempleo (3,5%) no puede explicarse por variables observables como el nivel educativo, la región de residencia, la edad, etc... lo que indica que la nacionalidad y el origen son factores de discriminación en el acceso de las personas extranjeras al mercado laboral.
- **Discriminación de género más acentuada entre mujeres extranjeras:** Las mujeres extranjeras son las más afectadas por la discriminación laboral. El análisis revela que el diferencial no explicado en la tasa de desempleo es del 3,8% para las mujeres extranjeras, en comparación con solo el 2% para los hombres extranjeros.
- **Fuerte impacto de la discriminación en la fuerza laboral:** La discriminación laboral que afecta al acceso al empleo por parte de las personas extranjeras, especialmente de las mujeres, tiene un impacto económico significativo. Se estima que más de 190.000 personas extranjeras podrían estar desempleadas debido a la discriminación, lo que representa una pérdida considerable en términos de fuerza laboral.
- **Se mantienen importantes desigualdades en la calidad del empleo:** Las personas extranjeras tienen más probabilidades de ocupar empleos temporales, con acuerdos verbales y más incidencia de empleo a tiempo parcial involuntario.
- **Diferencias en la integración según nacionalidad:** Existen diferencias notables entre las personas extranjeras con nacionalidad española y sin ella. Las personas sin nacionalidad española enfrentan mayores dificultades para encontrar empleo y para acceder a empleos de calidad, lo que amplía la brecha entre estos dos grupos dentro de la población inmigrante.
- **Incremento del trabajo discontinuo:** aunque la temporalidad ha disminuido, el uso de contratos indefinidos pero discontinuos ha aumentado entre los extranjeros, alcanzando un 8,94% en comparación con el 3,75% entre las personas españolas. Esto indica una modalidad de empleo menos estable que afecta de manera desproporcionada a la población inmigrante.
- **Sobrecualificación laboral entre extranjeros:** La sobrecualificación continúa siendo particularmente alta entre las personas extranjeras lo que denota un uso ineficiente de su formación y competencias.
- **Discriminación en la sobre cualificación:** La discriminación también está presente en la sobre cualificación: de la diferencia del 18% entre personas españolas y extranjeras con estudios superiores que trabajan en empleos de menor cualificación, se estima que el 14,4% de esta desigualdad puede atribuirse a la discriminación.
- **Reducción en la vulnerabilidad laboral extrema:** Entre 2022 y 2023, el porcentaje de extranjeros en situación de exclusión o vulnerabilidad laboral extrema disminuyó del 25% al 22%, lo que refleja una leve mejora en la situación de estos trabajadores.
- **Mejora en la plena integración laboral:** En 2023, el porcentaje de personas extranjeras que lograron una integración laboral plena creció del 25% al 31%. Esta mejora fue especialmente notable entre personas de origen extranjero con nacionalidad española, cuyo porcentaje de integración plena pasó del 28% al 33%.



## CAPÍTULO 4

# ¿Por qué es mayor la tasa de abandono escolar de estudiantes extranjeros que la de autóctonos?

### Resumen

El alumnado extranjero presenta un peor rendimiento académico que el autóctono suponiendo un retraso escolar de en torno a un curso, y una mayor tasa de repetición, más del doble en el caso de nativos de padres extranjeros y casi el triple en el de los extranjeros. Todo ello conduce a identificar que la tasa de abandono escolar es también muy superior en las personas extranjeras (31,4% vs. 11% en los autóctonos). Este estudio, a partir de los últimos datos publicados de PISA (2022) y aplicando una metodología basada en la modelización econométrica, trata de identificar las causas que explican esta diferencia en la continuidad o abandono escolar, según origen, dando especial relevancia a la posibilidad de que la existencia de “discriminaciones en el aula” hacia las personas de origen extranjero sea una de ellas. Los resultados permiten confirmar la existencia de esta “discriminación en el aula” hacia los/as estudiantes extranjeros, quienes, conviven en un clima escolar más hostil que sus homólogos autóctonos, y muy probablemente esto influya para que alrededor de 14.000 estudiantes extranjeros abandonen sus estudios. Tratar de evitar situaciones como estas exigen la puesta en marcha de políticas públicas de inclusión y fomento de la participación y la gestión de la diversidad en nuestras aulas.

### *Palabras clave:*

*Educación, extranjeros, tasa de abandono temprano, discriminación.*

## 4.1. INTRODUCCIÓN

La educación representa una herramienta potente para reducir las desigualdades sociales y económicas de la sociedad. Para ello, los sistemas educativos deben ser capaces de proporcionar oportunidades iguales a sus estudiantes, donde todos/as puedan acceder a una educación de calidad y donde sus resultados académicos dependan de sus capacidades y de su esfuerzo, y no de las circunstancias definidas por su origen social, económico y/o cultural.

Sin embargo, la población de origen migrante se enfrenta a una serie de obstáculos que frenan este desarrollo. Dicha población, en el curso 2023-24, alcanzó la cifra de 1.066.875 estudiantes<sup>12</sup>, lo que supone un incremento del 45% solo en la última década, representando en la actualidad el 12,2% de los/as estudiantes matriculados en el sistema educativo español no universitario.

Este, cada vez más, elevado volumen de estudiantes de origen extranjero exige prestar una mayor atención a los obstáculos con los que se encuentran dentro de nuestro sistema educativo. Entre ellos destacan los factores de aculturación, por haber sido criados y educados en un entorno que puede ser diferente al de su país de acogida; factores de reasentamiento, relacionados, en muchos casos, con guerras, dificultades económicas y carencia de redes de apoyo social y emocional; así como factores asociados al desarrollo de sentimientos de aislamiento o rechazo por hostilidad en las sociedades de acogida.

Merece la pena también destacar que, por procedencia geográfica, si bien la mayoría de los estudiantes extranjeros proceden de América (36,6%) hay un porcentaje también elevado que procede de áreas geográficas con un idioma distinto a la lengua española (24,5% África, 9,2% Asia y 8,3% de países no UE<sup>13</sup>) lo que añade un obstáculo lingüístico a la integración de estos/as estudiantes en el sistema educativo, más aún teniendo en cuenta que en los últimos años la procedencia desde estas áreas geográficas ha tendido a aumentar.

Además, los/as estudiantes extranjeros/as tienden a matricular sus estudios, en mayor medida que los autóctonos, en centros públicos (el 75,7% vs. el 66,8% del total del alumnado). En este sentido, detectamos una excesiva segregación (o dicho de otra manera, una baja diversidad) en determinadas escuelas, hecho que puede terminar perjudicando el desempeño educativo, convirtiéndose en un problema para la igualdad de oportunidades y la eficiencia del sistema educativo que, además, termine generando mayor fracaso y abandono.

Con todo, y a pesar de los esfuerzos que se vienen realizando para fomentar la integración de la población migrante, estos colectivos siguen estando por detrás de la población española en muchos aspectos, tales como el rendimiento escolar, la tasa de repetición, y la tasa de abandono de los estudios tras finalizar la escolarización secundaria obligatoria. La consecuencia de todo ello lleva aparejado un coste, tanto para la propia persona, cómo general para la sociedad en su conjunto, en la medida en que su desarrollo profesional, así como la consecución de sus logros sociales, se verán condicionados por estos resultados académicos.

Este estudio trata de profundizar en las causas que hay detrás de este peor rendimiento académico del estudiantado extranjero, lo que reduce su motivación e incrementa la probabilidad de riesgo de abandono escolar limitando, y con ello, sus oportunidades tanto de empleo como de consecución de progresos sociales. Los resultados obtenidos<sup>14</sup> permiten tener un punto de partida desde el que empezar a construir espacios en los que el entorno educativo más igualitario, ayudando, con ello, a los/as niños/as y jóvenes de origen migrante a integrarse plenamente en el sistema educativo y, de esta forma, también en la sociedad.

El trabajo presentado se estructura en tres grandes apartados. El primero se dedica a describir las diferencias entre el rendimiento académico de alumnos/as extranjeros y autóctonos tanto en términos de adquisición de competencias y tasas de repetición, como en probabilidad de abandono escolar. También se comenta cuál ha sido la evolución que ha mantenido la brecha existente en estos tres indicadores. En el segundo, se revisan las causas que, según otros estudios, explican los peores resultados académicos de las personas extranjeras. En base a esta revisión se plantea una metodología de análisis que tiene por objetivo

<sup>12</sup> Todos los datos de este apartado proceden de la publicación "Datos y Cifras. Curso escolar 2024-2025" del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes.

<sup>13</sup> El 21,3% proceden de la Unión Europea. Sin embargo, este colectivo no se encuentra sometido a las mismas barreras adaptativas que el resto de extranjeros, al no ser considerado como su principal causa de migración la motivación económica.

<sup>14</sup> Algunos de los textos y resultados de este trabajo están parcialmente extractados de distintos informes elaborados por este mismo autor para el OBERAXE (Ministerio de Igualdad) sobre la integración de los estudiantes extranjeros en el sistema educativo español (Medina y Mahía, 2022) así como la medición del impacto económico de la discriminación hacia la población extranjera residente en España (Mahía y Medina, 2024).

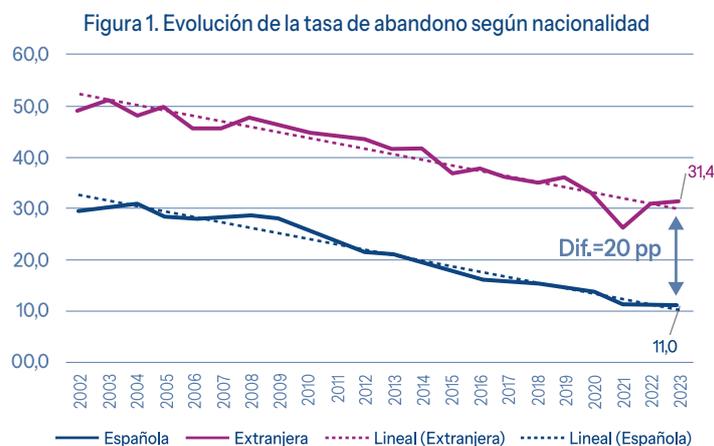
analizar, primero, si existen elementos de “discriminación en el aula” hacia el estudiantado extranjero y, segundo, si ésta puede ser una de las razones que explique la menor probabilidad de continuar cursando estudios de estos/as alumnos/as. Por último, se comentan los resultados obtenidos según los cuales la existencia de la “discriminación en el aula” podría estar generando el abandono escolar del 1,2% de los/as estudiantes extranjeros/as matriculados/as. El trabajo se cierra con un resumen de conclusiones y discusión de los resultados obtenidos.

## 4.2. EVOLUCIÓN DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LOS/AS ESTUDIANTES EXTRANJEROS/AS

Son varios los estudios que confirman la existencia de un peor resultado académico de los/as estudiantes extranjeros/as frente a los/as nativos/as. Así, según los datos del Programa de Evaluación Internacional de Estudiantes de la OCDE (PISA) los/as estudiantes extranjeros/as presentan un peor rendimiento que los/as autóctonos/as en las tres competencias que se analizan en esta prueba (competencia matemática, competencia lectora y competencia científica), lo que supone un retraso de algo más de un año de escuela (Medina y Mahía, 2022). Si bien este retraso se reduce cuando se tienen en cuenta los antecedentes socioeconómicos de las familias, el rendimiento académico del alumnado de origen migrante sigue siendo más bajo que el de sus compañeros/as nacidos/as en el país de acogida. La buena noticia es que, desde una perspectiva evolutiva, sí se observa cierta mejoría en las puntuaciones de los extranjeros obtenidas en las tres competencias, mientras que las del alumnado autóctono, se mantiene sin grandes cambios, lo que está permitiendo reducir la brecha, aunque a un ritmo muy lento.

Este menor rendimiento académico de los/as jóvenes migrantes tiene una consecuencia inmediata en su tasa de repetición. Así, con datos de PISA para 2022<sup>15</sup> se observa que mientras la tasa de repetición a los 15 años de las personas autóctonas es del 15%, en el caso de las extranjeras es más del doble (35% en el caso de los/as menores y jóvenes nativos de padres extranjeros y 43% en el de los/as estudiantes no nacidos/as en España). También en este caso se observa que, incluso considerando el estatus socioeconómico como factor corrector en el cálculo de la tasa de repetición, el alumnado migrante sigue encontrándose en una posición de desventaja frente al autóctono.

El peor rendimiento académico y las mayores tasas de repetición observadas en los/as extranjeros, se asocian con unas mayores dificultades a la hora de dar continuidad a sus estudios después de la escolarización obligatoria. En la figura 1 se muestran las tasas de abandono de alumnos/as autóctonos y extranjeros, definidas éstas como el porcentaje de población de 18 a 24 años que no ha completado la segunda etapa de la educación secundaria y no sigue ningún otro tipo de formación. Los datos confirman que los extranjeros tienen una mayor tasa de abandono escolar que los españoles. En concreto, la tasa de abandono de los/as extranjeros/as (31,4%) es casi el triple que la de los/as nativos/as (11%). Desde una perspectiva evolutiva, aunque esta tasa ha mantenido una tendencia decreciente en el tiempo se ha reducido al mismo ritmo que la de los/as españoles/as, por lo que la brecha, o diferencia entre ambas tasas, se ha mantenido constante en torno a los 20 puntos porcentuales.



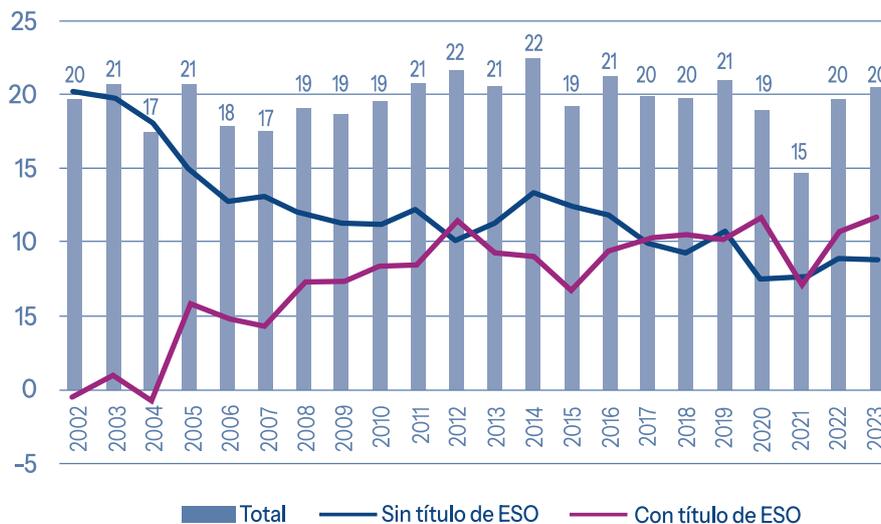
Fuente: Explotación de las variables educativas de la Encuesta de Población Activa (INE). Ministerio de Educación y Formación Profesional.

<sup>15</sup> La tasa de repetición se mide como la proporción de estudiantes de 15 años que han repetido algún curso.

Si, entre los/as jóvenes que no llegan a finalizar la segunda etapa de educación secundaria, distinguimos a aquellos/as que sí han completado la ESO de aquellos/as que no, observamos de nuevo que, en ambos casos, la tasa de abandono siempre es superior en los/as estudiantes extranjeros/as que en los/as autóctonos/as (figura 2). Sin embargo, la evolución de esa brecha es distinta en cada colectivo, en parte por la complementariedad existente entre ambas.

Así, hasta el curso académico 2012/13 observamos que la brecha en el caso de estudiantes sin título de la ESO se va reduciendo, la de aquellos con título de la ESO aumenta, lo que indica que, progresivamente, se va retrasando el momento de abandono del sistema educativo, pasa a producirse en la educación postobligatoria. A partir de ese momento ambas brechas se han estabilizado en torno a los 10 puntos porcentuales observándose, en los últimos años, una ligera tendencia creciente en ambas, aunque de manera más acusada en los estudiantes que sí han completado la ESO.

Figura 2. Evolución de la brecha(\*) entre la tasa de abandono de extranjeros y autóctonos

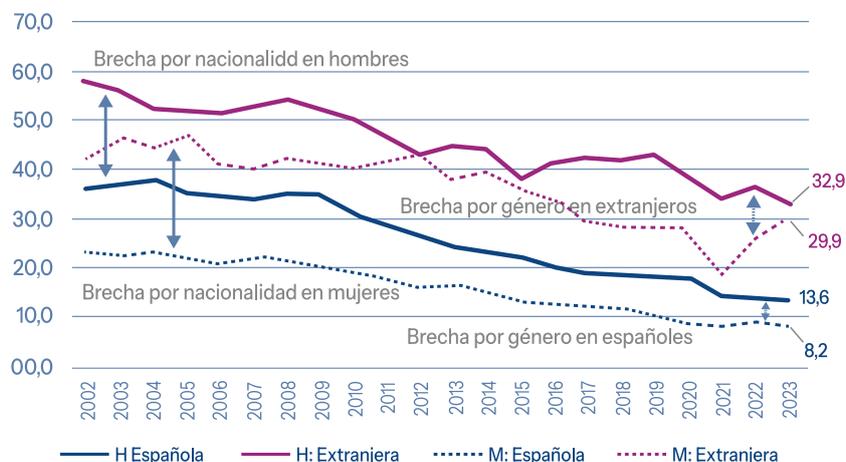


(\*) La brecha de la tasa de abandono se calcula como la diferencia entre la tasa de abandono de los/as alumnos extranjeros/as menos la de los/as autóctonos/as.

Fuente: Explotación de las variables educativas de la Encuesta de Población Activa (INE). Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Si analizamos la tasa de abandono por género (figura 3), observamos que los hombres presentan valores más altos que las mujeres independientemente de la nacionalidad (14% vs. 8% en el caso de los nativos frente a 33% vs. 30% en el caso de los extranjeros).

Figura 3. Tasa de abandono temprano según nacionalidad y género



Fuente: Explotación de las variables educativas de la Encuesta de Población Activa (INE). Ministerio de Educación y Formación Profesional.

En relación a la brecha por nacionalidad (diferencia entre las tasas de abandono de alumnos/as extranjeros/as y nativos/as) observamos que en los últimos años la brecha de los hombres se ha mantenido por encima de los 20 puntos porcentuales mientras que la de las mujeres lo ha hecho por debajo, manteniendo además una clara tendencia a la baja. Sin embargo, es importante destacar que esta tendencia positiva en la brecha de las mujeres se ha truncado en los dos últimos años debido al fuerte incremento que ha registrado la tasa de abandono de las extranjeras (ha crecido más de un 60% pasando del 18,5% en 2021 al 30% en 2023).

En cuanto a la evolución de la brecha por género (diferencia entre las tasas de abandono de hombres y mujeres), en el caso de los/as de origen español han tendido a reducirse a la mitad en la última década hasta situarse en 5,4 puntos porcentuales en la actualidad. Dicha evolución se explica por una caída más veloz en la tasa de abandono de los hombres que de las mujeres. Sin embargo, en el caso de los extranjeros el comportamiento es más irregular, observándose en los últimos años un aumento en esta brecha debido a que la tasa de abandono de los hombres se ha mantenido estable, mientras que la de las mujeres ha mostrado una clara tendencia a la baja. Sin embargo, tal y como ya se ha comentado, el fuerte crecimiento que ha registrado la tasa de abandono de las estudiantes extranjeras en los dos últimos años ha hecho que la brecha casi haya desaparecido en la actualidad, existiendo una diferencia de tan solo 3 puntos porcentuales entre la tasa de abandono de los hombres extranjeros frente a la de las mujeres extranjeras.

Como consecuencia, la tasa de abandono de los alumnos extranjeros es también mayor y, aunque mantiene una tendencia a la baja, cae al mismo ritmo que la de los autóctonos, por lo que la brecha no se reduce. Por género, se observa incluso que la brecha aumenta en el caso de los hombres, mientras que, en las mujeres, si bien la diferencia en el abandono de extranjeras y nativas mantenía una tendencia decreciente, ésta se ha visto truncada en los dos últimos años debido al fuerte incremento que ha registrado la tasa de abandono de las extranjeras.

### 4.3. CAUSAS QUE EXPLICAN LOS PEORES RESULTADOS ACADÉMICOS DE LOS/AS EXTRANJEROS/AS

#### *¿Qué dicen otros estudios?*

Son varios los estudios que analizan las causas que explican un menor rendimiento escolar de los/as estudiantes extranjeros/as entre las que destacan un entorno familiar caracterizado por recursos económicos y socioculturales más escasos. Sin embargo, parece que aun cuando se tiene en cuenta este factor diferencial, el rendimiento académico sigue siendo inferior. Una mayor exposición de los/as estudiantes extranjeros/as a situaciones de acoso escolar, así como un menor sentimiento de pertenencia a sus centros educativos y menores niveles de aceptación por parte de sus compañeros/as y profesores/as, son factores también que podrían tener un notable impacto en el progreso educativo de los/as estudiantes extranjeros/as.

Así, en muchos sistemas educativos se ha demostrado que el bienestar está directamente relacionado con el desempeño educativo, por lo que una menor integración del alumnado extranjero en el aula, impide un desarrollo educativo en igualdad de condiciones que el de los estudiantes autóctonos. En este sentido, Ortega et al. (2020) observaron una menor interacción entre profesores/as y estudiantes inmigrantes en las aulas respecto a la interacción con el alumnado autóctono.

Al eventual rechazo que sufren los/as estudiantes extranjeros/as, lo que reduce su motivación, incrementando la probabilidad de riesgo de abandono escolar, se unen en algunas ocasiones otros factores que dificultan aún más su desarrollo académico. En este sentido, la dificultad lingüística es también un factor a considerar. Borgonovi y Ferrara (2020) analizan cómo la distancia entre el idioma hablado por los/as estudiantes de origen extranjero con respecto al idioma de instrucción afecta negativamente a los resultados académicos, sobre todo en el caso de aquellos/as que llegaron al país de destino con 12 o más años. Además, los cambios emocionales, culturales y económicos involucrados en el proceso de afrontar la migración pueden suponer un hándicap particularmente importante durante la adolescencia.

Todas estas barreras a las que se enfrenta el/a estudiante inmigrante se traducen en peores resultados académicos y un mayor riesgo de repetición, e incluso de abandono de sus estudios, sobre todo en las etapas educativas más altas. En esta línea podemos encontrar literatura empírica que analiza, utilizando los datos de PISA, si la condición de inmigrante impacta en los resultados académicos. En concreto, Meunier (2011) utiliza datos del informe PISA (2000) para analizar si los y las estudiantes inmigrantes en Suiza obtienen

peores resultados que sus homólogos autóctonos, y concluye que existe un impacto negativo y significativo de la condición de inmigrante en las puntuaciones de todas las pruebas (lectura, matemáticas y ciencias) incluso después de controlar por distintas características de los estudiantes. Lee et al. (2021) obtienen resultados similares cuando analizan las brechas de aprendizaje entre la población de estudiantes inmigrante y autóctona de los campus universitarios estadounidenses, planteando el desafío de garantizar la equidad educativa y la inclusión de los grupos de estudiantes minoritarios. Lemmermann y Riphahn (2018) analizan el impacto de la edad en el momento de la migración sobre el nivel educativo posterior en el país de destino, encontrando una relación significativa entre ambas variables y una edad crítica de migración no superior a los 6 años. Jude (2023) demuestra la existencia de diferencias significativas en los resultados educativos al comparar a estudiantes autóctonos e inmigrantes.

En España también se han realizado estudios en esta línea, obteniéndose resultados similares. Rodríguez et al. (2020), utilizando también datos del informe PISA (2018), analizan las diferencias entre estudiantes autóctonos e inmigrantes en habilidades matemáticas y científicas, y en indicadores de bienestar. Según los resultados, los y las estudiantes autóctonos alcanzaron niveles más altos de habilidades en matemáticas y ciencias que los dos grupos de estudiantes inmigrantes (primera y segunda generación), y tuvieron medias significativamente más altas en afecto positivo, autoeficacia-resiliencia y sentimiento de pertenencia a la escuela. Aunque la satisfacción con la vida no fue diferente entre los grupos de inmigrantes y autóctonos, los inmigrantes de segunda generación mostraron tasas más altas de afecto positivo y un mayor sentido de pertenencia a la escuela que los de primera generación. En Mayoral et al. (2020) se evalúa si el éxito educativo español es diferente según el lugar de origen y si los distintos colectivos de jóvenes de origen inmigrante sufren una estigmatización, en relación con su peor progresión académica, por parte de la sociedad, en general, y del profesorado, en particular. Los resultados obtenidos muestran que el fracaso escolar de la juventud inmigrante es un fenómeno que se da en todo el ámbito nacional. Detrás de estos resultados está el hecho de que el profesorado presenta dificultades para enseñar en aulas donde hay mayor número de estudiantes con problemas de comprensión del idioma, con niveles educativos dispares, mayores diferencias culturales y, sobre todo, una cierta tendencia a la formación de grupos de estudiantes de la misma nacionalidad con problemas de integración en el aula.

La consecuencia de este peor resultado académico es un incremento en la probabilidad de abandonar estudios. En este sentido, más recientemente y también en España, Sánchez et al. (2024) analizan la probabilidad de continuidad educativa frente al abandono. Nuevamente, los resultados revelan que los/as estudiantes extranjeros/as, en particular los varones, tienen menos probabilidades que sus compañeros de seguir itinerarios educativos más ambiciosos y de mayor riesgo. Por el contrario, los y las estudiantes autóctonos tienen menos probabilidades de abandonar la escuela, independientemente de su género.

### *¿Qué análisis planteamos en este estudio?*

Tal y como se ha comentado en el apartado anterior, son muchos los estudios que analizan las diferencias en el rendimiento académico de estudiantes extranjeros/as y autóctonos/as. Sin embargo, está menos extendido el análisis sobre las diferencias en la probabilidad de continuar estudios en ambos colectivos. Con el objetivo de suplir esta carencia, se presenta un estudio que trata de analizar las causas que explican las diferencias en las tasas de abandono de unos y otros, dando especial relevancia a la posibilidad de que la existencia de “discriminación en el aula” hacia los/as extranjeros/as sea una de las causas que explican el mayor abandono de los estudios de éstos.

Para ello se utilizarán los últimos datos publicados del Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes (PISA<sup>16</sup>) correspondientes al año 2022. En esta fuente de datos, es posible disponer tanto de los resultados de la función de producción educativa (evaluación de competencias), así como de multitud de factores del proceso educativo, a partir de los cuales analizar las diferencias entre las tasas de repetición y abandono de estudiantes autóctonos y extranjeros, así como obtener indicadores de acoso y de integración en el aula según el origen de los estudiantes.

Con relación a la definición de extranjero, a partir de los microdatos de PISA es posible identificar al estudiante según su origen y, más concretamente, según los antecedentes de migración tanto de ellos como

---

<sup>16</sup> El programa PISA (*Programme for International Student Assessment*) es una evaluación de competencias (en comprensión lectora, matemáticas y ciencias) que desarrolla la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) periódicamente de manera trienal, desde el año 2000, para evaluar lo que los jóvenes saben y son capaces de hacer al finalizar su Educación Secundaria Obligatoria (ESO). Las evaluaciones se realizan a alumnos de 15 años, independientemente del curso en el que estén (aunque en general están finalizando la etapa de Enseñanza Secundaria Obligatoria).

de sus progenitores, distinguiéndose las siguientes tres categorías de estudiantes según origen: 1) aquellos con al menos un progenitor nacido en el país en el que se realiza la prueba PISA, independientemente de que el estudiante haya nacido en dicho país o no (autóctonos a efectos de este estudio), 2) aquellos que habiendo nacido en el país en el que se realiza la evaluación tienen progenitores que han nacido en otro país (autóctonos de padres extranjeros) y 3) aquellos que, tanto el estudiante como sus progenitores han nacido en un país distinto al de la prueba PISA (extranjeros).

Para cubrir el objetivo de análisis se plantean tres modelizaciones econométricas alternativas, cada una de las cuales analiza distintas vertientes de la posible existencia de “discriminación en el aula” hacia los/as estudiantes migrantes, entendiéndose ésta como la existencia de diferencias en el entorno académico de extranjeros y autóctonos una vez que este cálculo es controlado por todos los factores que influyen en dicho entorno, medido éste a través de: resultados académicos, clima escolar y probabilidad de abandono. En el cuadro 1, se resumen las especificaciones alternativas planteadas en la modelización econométrica.

Cuadro 1. Especificaciones alternativas de la modelización econométrica planteada para medir la existencia de “discriminación en el aula”

ENTORNO ACADÉMICO			
Objetivo de la modelización	RESULTADOS ACADÉMICOS	CLIMA ESCOLAR	PROBABILIDAD DE ABANDONO
Variable/s a modelizar	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Valoración de las competencias PISA</li> <li>- Grado de repetición de curso</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nivel de exposición a sufrir acoso<sup>17</sup></li> <li>- Sentimiento de pertenencia y grado de aceptación en la escuela<sup>18</sup></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Índice de abandono en ESO</li> <li>- Índice de abandono en FP Básica y Grado Medio</li> <li>- Índice de abandono en Bachillerato</li> <li>- Índice de abandono en FP Grado Superior</li> <li>- Índice de abandono en Estudios Universitarios</li> </ul>
Causa explicativa = “discriminación en el aula”	<ul style="list-style-type: none"> <li>- ORIGEN del estudiante</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- ORIGEN del estudiante</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- ORIGEN del estudiante</li> </ul>
Factores de control	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Género del estudiante</li> <li>- Nivel socioeconómico y cultural del hogar</li> <li>- Nivel de educación alcanzada por los padres</li> <li>- Nivel de exposición a sufrir acoso</li> <li>- Sentimiento de pertenencia y grado de aceptación en la escuela</li> <li>- Idioma mayoritariamente hablado en casa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Género del estudiante</li> <li>- Nivel socioeconómico y cultural del hogar</li> <li>- Nivel de educación alcanzada por los padres</li> <li>- Valoración de las competencias PISA</li> <li>- Grado de repetición de curso</li> <li>- Idioma mayoritariamente hablado en casa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Género del estudiante</li> <li>- Nivel socioeconómico y cultural del hogar</li> <li>- Nivel de educación alcanzada por los padres</li> <li>- Valoración de las competencias PISA</li> <li>- Grado de repetición de curso</li> <li>- Nivel de exposición a sufrir acoso</li> <li>- Sentimiento de pertenencia y grado de aceptación en la escuela</li> <li>- Idioma mayoritariamente hablado en casa</li> </ul>

La primera modelización planteada consiste en una regresión lineal que utiliza como variable a explicar el resultado académico y como variable explicativa principal el origen del estudiante. En concreto, el resultado académico se mide a través de dos indicadores: *valoración obtenida en las competencias que se miden en PISA*<sup>19</sup>; y *grado de repetición de curso del estudiante*<sup>20</sup>. Para analizar el origen del estudiante se distingue, en el colectivo extranjero, a los/as alumnos/as autóctonos/as de padres migrantes, de los/as extranjeros/as, lo que permite analizar si el nivel de arraigo en el país afecta de manera distinta. Además, se utilizan como variables de control las que se indican en el cuadro 1.

17 La variable que mide el nivel de exposición a sufrir acoso se construye agregando las respuestas que los estudiantes dieron a las siguientes preguntas del cuestionario de PISA: “Con qué frecuencia, en los últimos doce meses, has sufrido alguna de estas situaciones: otros estudiantes me dejaron al margen a propósito, otros estudiantes se burlaron de mí, otros estudiantes me amenazaron, otros estudiantes me quitaron o destruyeron cosas que me pertenecían, otros estudiantes me golpearon o empujaron, otros estudiantes difundieron rumores desagradables sobre mí, participé en una pelea física en la escuela, me quede en casa y no fui a la escuela porque no me sentía seguro, le di dinero a alguien en la escuela porque me amenazó”.

18 La variable que mide el sentimiento de pertenencia y el grado de aceptación en la escuela se construye agregando las respuestas que los estudiantes dieron a las siguientes preguntas del cuestionario de PISA: “Indica el nivel de acuerdo/desacuerdo con las siguientes frases: me siento como un extraño (o excluido) en la escuela, me siento incómodo y fuera de lugar en mi escuela, me siento solo en la escuela”.

19 Se calcula como el promedio de las puntuaciones obtenidas en las evaluaciones de las tres competencias: lectora, matemática y científica

20 Mide si el estudiante ha repetido alguna vez un curso.

En segundo lugar, debido al importante peso que resulta tener la exposición al acoso en el proceso de aprendizaje, puede resultar interesante también analizar si los/as estudiantes extranjeros/as están expuestos, en mayor medida que los autóctonos, a este tipo de situaciones en el aula. Para ello, se realiza una regresión lineal en la que se utilizan nuevamente dos variables endógenas alternativas para analizar si desarrollan su actividad en un peor clima escolar que los/as autóctonos/as: *situaciones de acoso a las que está expuesto el estudiantado*; y *sentimiento de pertenencia y grado de aceptación en la escuela*. La variable explicativa de interés vuelve a ser el origen del estudiante, utilizándose como variables de control las indicadas en el cuadro 1.

Por último, se analiza el riesgo de abandono a partir de la información recogida en PISA sobre la expectativa de finalización de estudios de los estudiantes evaluados. En concreto, se construye un índice de “abandono”, para cada nivel de estudios, cuyos valores son 1, si el/a estudiante contestó afirmativamente a la expectativa de finalizar sus estudios, y 0 en caso contrario. Para cuantificar cómo el hecho de ser extranjero/a influye en este índice de abandono se realiza un análisis de regresión utilizando como variable explicativa el *origen* de los estudiantes, distinguiendo nuevamente entre autóctonos, autóctonos de origen extranjero y extranjeros. Dado que la variable a modelizar en la regresión es una variable dicotómica (valores 0 y 1) se utiliza como función de ajuste el modelo lineal de probabilidad. En este modelo, el parámetro estimado para la variable que recoge el origen de los estudiantes mide cuántos puntos porcentuales varía la probabilidad de abandono por ser extranjero en vez de autóctono. Obtener un parámetro significativo, desde el punto de vista estadístico, y de signo negativo, permite confirmar la hipótesis de que la probabilidad de continuar los estudios es menor en el caso de los estudiantes extranjeros. Para controlar el efecto de otras variables que también pueden influir en la probabilidad de abandono se incluyen en las regresiones planteadas las variables de control que se muestran en el cuadro 1.

## 4.4. PRINCIPALES RESULTADOS

### 4.4.1. ¿Existe “discriminación en el aula” hacia los/as estudiantes extranjeros/as?

#### *Análisis de los resultados académicos*

Los datos<sup>21</sup> obtenidos (ver Anexo 1) permiten concluir que los factores eventualmente asociados a los procesos migratorios impactan en la capacidad de aprendizaje de los/as estudiantes extranjeros, quienes obtienen peores puntuaciones y mayores niveles de repetición que los/as autóctonos/as, incluso cuando se controla por el nivel socioeconómico y cultural de la familia y por el género del/la estudiante. Sin embargo, este impacto solo existe en aquellos/as estudiantes extranjeros/as nacidos/as fuera de España y desaparece para los/as autóctonos/as de padres extranjeros en cuyo caso, el nivel de arraigo, limita estos efectos.

En relación al género de/la estudiante, no se observan diferencias en el patrón descrito en el punto anterior. Es decir, las estudiantes autóctonas de padres extranjeros también obtienen calificaciones y niveles de repetición de curso similares a las estudiantes autóctonas, mientras que, en el caso de las estudiantes extranjeras, el proceso migratorio al que están sometidas impacta negativamente, y con la misma intensidad, que en el caso de los varones extranjeros.

En relación con el resto de las variables incluidas en la regresión distintas al origen del estudiante, como era previsible, el nivel socioeconómico y cultural del hogar es la variable más relevante a la hora de determinar la adquisición de competencias por parte de los estudiantes. Además, se observa que este factor influye con mayor intensidad en las mujeres que en los hombres.

Sin embargo, cuando la variable analizada es el grado de repetición de curso, el nivel de acoso al que están expuestos los estudiantes es la variable más relevante, y su influencia negativa en el proceso de aprendizaje es incluso algo mayor que el impacto del entorno socioeconómico del hogar. Por género, se observa que el impacto del nivel de acoso sobre el grado de repetición de curso es menor en las mujeres que en los hombres.

---

<sup>21</sup> La modelización final excluye las variables que resultaron obtener parámetros no significativos desde el punto de vista estadístico, así como aquellas que presentaban problemas de elevada multicolinealidad. Se incluyen también interacciones para analizar una posible existencia de efectos combinados entre las variables explicativas.

### *Análisis del clima escolar*

Los resultados obtenidos (ver Anexo 1) muestran que con relación a la importancia que el origen de los/as estudiantes tiene sobre los niveles de acoso y de pertenencia, los estudiantes extranjeros están expuestos a un mayor nivel de acoso y un menor grado de aceptación en la escuela que los/as autóctonos, aun cuando se controla por género del estudiante y nivel socioeconómico y cultural del hogar al que pertenece.

Este efecto se identifica tanto en los/as estudiantes autóctonos/as de padres extranjeros como en los/as estudiantes extranjeros/as, siendo la intensidad mayor en este segundo grupo en ambos casos, aunque de manera más clara cuando lo que se mide es el impacto sobre el nivel de pertenencia y grado de aceptación en la escuela.

No se detectan diferencias por género, estando expuestas las estudiantes extranjeras a los mismos problemas que los varones, tanto en el colectivo de autóctonas de padres extranjeros como en el de extranjeras.

Con relación al resto de variables, en la regresión que analiza el acoso se obtiene que la variable más influyente es la que mide la *evaluación de competencias*, de manera que los/as estudiantes con mejores calificaciones suelen estar más protegidos ante este tipo de situaciones. A su vez, el *grado de repetición* de curso actúa como un factor que aumenta el riesgo de acoso. La variable de *género* y la *situación socioeconómica* del hogar son escasamente relevantes, incluso menos que la que mide el origen del/a estudiante, aunque sus signos indican que la mujer está más expuesta al acoso que el hombre y que el nivel socioeconómico alto actúa como factor protector.

Por su parte, en la regresión que modeliza el *sentimiento de pertenencia y nivel de aceptación en la escuela*, la variable origen tiene un peso muy relevante, la más importante junto con la puntuación obtenida en la *evaluación de competencias* que actúa como un impulsor del sentimiento de pertenencia. Con relación al resto de variables, todas resultan relevantes, aunque con menor importancia que el origen de los/as estudiantes, indicando que la aceptación en la escuela es mayor entre los estudiantes de nivel socioeconómico alto y menor entre las mujeres y repetidores.

En resumen, los datos ponen en evidencia las dificultades a las que se enfrentan los/as estudiantes extranjeros/as en la escuela, y que podrían asociarse con la existencia de una cierta “discriminación en el aula”, que tiene como consecuencia inmediata un peor rendimiento académico y una mayor tasa de repetición. Es precisamente este hecho lo que podría explicar las mayores tasas de abandono de este colectivo, respecto a los/as estudiantes autóctonos, tal y como se describe en el siguiente apartado.

### *4.4.2. Riesgo de abandono escolar en los estudiantes extranjeros*

#### *Análisis de la probabilidad de abandono*

Los datos de PISA incluyen varias preguntas sobre la expectativa de finalización de las distintas etapas educativas a partir de las cuales podemos construir un índice de “abandono” con el que evaluar las diferencias en el riesgo de abandono escolar de estudiantes extranjeros/as y autóctonos/as. En concreto, se construye un índice para cada nivel educativo: *primera etapa de educación secundaria = ESO; segunda etapa de educación secundaria (orientación profesional = FP básica y grado medio); segunda etapa de educación secundaria (orientación general = BACHILLERATO); ciclo formativo de Formación Profesional Grado Superior = FP grado superior; y estudios universitarios de grado* cuyos valores son 1, si el estudiante contestó afirmativamente a la expectativa de finalizar ese estudio, y 0 en caso contrario.

A partir de los índices de abandono contruidos, se estima que la probabilidad de no continuar estudios declarada por los estudiantes que han participado en PISA es del 2% en el caso de la ESO, 9,7% en Bachillerato, y 19,7% en estudios de grados universitarios. En los ciclos de Formación Profesional estas tasas se sitúan en un 9,7% en el caso de FP Básica y FP Grado Medio, y en el 5,3% en el caso de FP Superior.

El parámetro estimado con esta modelización para la variable de interés que mide el origen del/a estudiante podría interpretarse como una aproximación de la “discriminación en el aula”, en la medida en que las dificultades que el/a estudiante extranjero/a enfrenta en el aula (comentadas en el apartado anterior) terminan por traducirse en un peor rendimiento académico y una mayor tasa de abandono. En concreto, el valor del parámetro indicará cuantos puntos porcentuales aumenta la probabilidad de abandono por ser estudiante extranjero/a, y el producto de dicho valor por el número de estudiantes extranjeros/as matriculados/as dará como resultado cuántos/as de ellos abandonarían los estudios debido a su origen.

Los resultados de las regresiones<sup>22</sup> (ver Anexo 2) muestran que la probabilidad de continuar los estudios es mayor entre las mujeres que entre los hombres. A su vez, un buen nivel de aprendizaje reduce, como es previsible, el riesgo de abandono, mientras que los niveles altos de exposición al acoso lo incrementan. Por orden de importancia, el nivel de aprendizaje es la variable más relevante para explicar el abandono escolar, seguida del género del estudiante. La exposición al acoso, si bien es la menos relevante de las tres, resulta significativa estadísticamente en todos los casos.

Con relación a la variable de interés, origen del estudiante, si bien su parámetro resulta estadísticamente significativo en todas las regresiones cuando no se incluyen las variables de control, pierde su significatividad estadística cuando sí se incluyen<sup>23</sup>. Este hecho se explica por la elevada correlación que existe entre el origen del estudiante y las variables de control que finalmente resultan estadísticamente significativas: *valoración obtenida en las competencias que se miden en PISA; género y exposición a situaciones de acoso*. Esa correlación existe ya que, tal y como se ha visto en el apartado anterior, ser extranjero impacta tanto en el rendimiento académico como en la exposición al acoso que sufre el estudiante, incluso cuando se controla por el nivel socioeconómico del hogar y el género del estudiante.

Es por ello por lo que para cuantificar la “discriminación en el aula” se utilizan los parámetros estimados para la variable que mide origen del estudiante en las regresiones en la que ésta es incluida de manera individual, es decir, en las regresiones que no incluyen las variables de control. O, dicho de otro modo, las diferencias en la tasa de abandono de extranjero/as y autóctonos/as sirven para aproximar la “discriminación en el aula”, ya que éstas se explican por el peor rendimiento académico y la mayor exposición al acoso al que se ven sometidos/as los/as estudiantes extranjeros/as debido a su origen, tal y como se ha analizado en el apartado anterior.

Siguiendo este criterio, en todos los casos se obtiene que el hecho de tener padres extranjeros influye en la probabilidad de continuar los estudios, aunque no siempre con signo negativo. En concreto, en los ciclos formativos de Formación Profesional (tanto en Básica y Grado Medio como en Grado Superior) los/as extranjeros/as presentan una mayor probabilidad de continuar los estudios que los/as autóctonos/as (casi de 10 puntos porcentuales en el caso de los/as autóctonos/as de padres extranjeros, tanto para FP Básica y Grado Medio como para FP Grado Superior, y en torno a 15 puntos porcentuales en el caso de los/as estudiantes extranjeros/as). Este resultado podría estar relacionado con una mayor necesidad de acelerar el proceso de acceso al mercado laboral en el colectivo de estudiantes extranjeros/as. Sin embargo, teniendo en cuenta que la variable modelizada mide una expectativa (la creencia que tiene el/a estudiante sobre si acabará o no los estudios) el resultado podría explicarse por un mejor resultado académico de los/as estudiantes extranjeros/as respecto a los/as autóctonos/as que realizan estudios de Formación Profesional; lo que podría indicar una sobre presencia de estudiantes extranjeros/as en los ciclos de Formación Profesional que también hubieran podido terminar con éxito otro tipo de estudios.

En el resto de los niveles educativos, el riesgo de abandono es mayor entre los/as estudiantes de padres extranjeros, aunque se detectan diferencias según hayan nacido ellos/as en España o no. Así, la probabilidad de abandono en la ESO es mayor que la de los/as autóctonos/as solo en el caso de los/as extranjeros/as, y no en el de los/as autóctonos/as de padres extranjeros. En la universidad ocurre lo contrario, registrándose una mayor probabilidad de abandono respecto a los/as autóctonos/as solo en el caso de los/as estudiantes autóctonos/as de padres extranjeros, y no en el de estudiantes extranjeros/as. Por último, en Bachillerato, la probabilidad de abandono es mayor que la de los/as estudiantes autóctonos/as en los dos colectivos (estudiantes autóctonos/as de padres extranjeros y estudiantes extranjeros/as) siendo además la cuantía de la diferencia similar (en torno a 4 puntos porcentuales en cada caso).

Por último, a partir de los resultados obtenidos es posible cuantificar el número de estudiantes extranjeros/as que abandonarán sus estudios debido a la existencia de “discriminación en el aula”. Así, entre los/as estudiantes de la ESO es menos probable (1,7 puntos porcentuales<sup>24</sup>) que un/a estudiante extranjero/a termine sus estudios a que lo haga un/a estudiante autóctono/a. Esto supone que, entre los 267.027 estudiantes extranjeros matriculados en la ESO, habrá 4.539 que no terminarán sus estudios debido

<sup>22</sup> La modelización final excluye las variables que resultaron obtener parámetros no significativos desde el punto de vista estadístico, así como aquellas que presentaban problemas de elevada multicolinealidad. Se incluyen también interacciones para analizar una posible existencia de efectos combinados entre las variables explicativas.

<sup>23</sup> Lo mismo ocurre con el parámetro estimado para la variable que mide el nivel socioeconómico de la unidad familiar, que también pierde su significatividad estadística cuando se incluye esta variable junto con el resto.

<sup>24</sup> La brecha estimada de 1,7 puntos porcentuales se ha calculado en una regresión que incluye la variable *origen* agregando la categoría de autóctono de padres extranjeros junto a la de extranjeros.

a su origen. De la misma manera, de los 50.781 estudiantes matriculados en Bachillerato y de los 95.431 en estudios universitarios de grado, habrá 3.596 y 5.163 extranjeros/as respectivamente que no terminarán sus estudios debido a la existencia de “discriminación en el aula”; estimándose dicha discriminación en una menor probabilidad de continuar los estudios de 7,4 puntos porcentuales en el caso de los/as estudiantes extranjeros/as de Bachillerato y de 5,8 puntos porcentuales en los/as estudiantes extranjeros/as universitarios<sup>25</sup>.

En total casi 14.000 estudiantes extranjeros/as, lo que supone un 1,2% del total de estudiantes no nacidos/as en España matriculados/as, incrementarán su riesgo de desempleo, e incluso de exclusión social, debido a no poder haber continuado sus estudios en igualdad de condiciones que sus homólogos.

## 4.5. CONCLUSIONES Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Al protagonizar un proceso migratorio propio o parental, los/as estudiantes extranjeros/as se ven afectados/as en mayor o menor medida por factores que impactan en su proceso de aprendizaje: proceden de países con culturas, normas y rutinas, así como idiomas distintos; presentan con mayor frecuencia que los/as autóctonos/as mayores dificultades económicas y menores redes de apoyo social y emocional; además de que, en muchas ocasiones, sufren situaciones de rechazo en los países de acogida.

Los datos confirman que estos factores influyen negativamente en el proceso de aprendizaje de los/as extranjeros/as. En concreto, su rendimiento académico es menor que el de los/as autóctonos/as, lo que supone un retraso de algo más de un año de escuela en los/as extranjeros/as, y en algo menos para los/as nativos/as de padres extranjeros. Al controlar en el cálculo de la brecha el efecto que sobre el rendimiento tienen los antecedentes socioeconómicos y culturales de las familias de los estudiantes, las diferencias se reducen, pero siguen existiendo.

El menor rendimiento académico de los/as jóvenes extranjeros/as tiene como consecuencia una tasa de repetición (35% en el caso de los/as nativos/as de padres migrantes y 43% en el de los/as estudiantes no nacidos/as en España) que es más del doble que la de los/as autóctonos/as (15%). Nuevamente, al controlar por el nivel económico, social y cultural de la familia, la brecha con los autóctonos se reduce, pero sigue existiendo.

El peor rendimiento académico y las mayores tasas de repetición conducen a una mayor tasa de abandono temprano en los/as extranjeros/as. En concreto, la tasa de abandono de éstos (31,4%) es casi el triple que la de los/as autóctonos/as (11%). Aunque esta tasa ha mantenido una tendencia decreciente en el tiempo se ha reducido al mismo ritmo que la de los/as autóctonos, por lo que la brecha, o diferencia entre ambas tasas, se ha mantenido constante en torno a los 20 puntos porcentuales. Por género, los hombres registran peores datos observándose un aumento en la brecha entre extranjeros y autóctonos. En el caso de las mujeres, si bien la brecha mantenía una tendencia evolutiva decreciente, ésta se ha visto truncada en los dos últimos años debido al fuerte incremento que ha registrado la tasa de abandono de las extranjeras.

Como ya se ha comentado, si bien parte de estas diferencias se explican por el nivel socioeconómico y cultural del hogar, aun cuando se controla por este factor siguen existiendo, lo que pone de manifiesto la influencia de otros factores que obstaculizan el proceso de aprendizaje de los/as estudiantes extranjeros/as no vinculados solo a las características socioeconómicas del entorno familiar.

En este sentido, el mayor acoso que sufre el/la estudiante extranjero/a se identifica como una de las principales causas que explica una mayor tasa de repetición en este grupo. Además, se constata que el sentimiento de pertenencia y grado de aceptación en la escuela es menor en los/as extranjeros/as aun cuando se controla el análisis por el resultado académico, el cual actúa como un factor integrador.

Con todo, los factores asociados a los procesos migratorios y el estar expuestos a un mayor nivel de acoso y a un menor grado de aceptación en la escuela se traducen en que unos 14.000 estudiantes extranjeros (el 1,2% del total de extranjeros matriculados) abandonarán sus estudios motivados, en parte, por la “discriminación que sufren en el aula” debido a un clima escolar más hostil para ellos/as que para sus homólogos/as autóctonos/as. Una mayor adaptación al entorno escolar se convierte, por tanto, en uno de los factores de prevención más importantes ante el riesgo de abandono escolar temprano en los/as estudiantes extranjeros/as.

<sup>25</sup> Nuevamente, las brechas estimadas de 7,4 puntos porcentuales en Bachillerato y de 5,8 puntos porcentuales en Estudios Universitarios se han calculado en regresiones que incluyen la variable *origen* agregando la categoría de autóctono de padres extranjeros junto a la de extranjeros.



Además, los resultados muestran que en los ciclos formativos de Formación Profesional el abandono de extranjeros/as es menor que el de autóctonos/as. Teniendo en cuenta que el abandono se ha calculado en base a expectativas, el resultado podría explicarse por un mejor resultado académico respecto a los/as autóctonos que realizan los mismos estudios, lo que podría indicar una sobre presencia de estudiantes extranjeros/as en los ciclos de Formación Profesional que también hubieran podido terminar con éxito otro tipo de estudios.

Estos resultados ponen de manifiesto la aún debilidad de las políticas públicas de inclusión y fomento de la participación y la gestión de la diversidad en nuestras aulas. En este sentido, es imprescindible apoyar el papel del profesorado, quienes no siempre son conscientes de su gran influencia y capacidad de intervención, para combatir el abandono escolar temprano. La creación de itinerarios inclusivos hacia la educación secundaria superior de estos/as estudiantes y una labor de acompañamiento y orientación más personalizada, y no tan dirigida a la Formación Profesional en muchos casos, son aspectos clave para afrontar el problema del elevado abandono escolar temprano de los/as extranjeros/as y aprovechar el potencial de la educación como herramienta para la integración social.

Avanzar en esta línea permitiría crear espacios seguros, en el que todos los/as alumnos/as se sintiesen protegidos/as, valorados/as y con las mismas oportunidades para desarrollar su proceso de aprendizaje y, finalmente, su integración en el mercado laboral y en la sociedad en general.

Anexo 1. Estimaciones para cuantificar las diferencias en los resultados académicos y el clima escolar según origen del/a estudiante.

VARIABLE A MODELIZAR	EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS		GRADO DE REPETICIÓN		EXPOSICIÓN AL ACOSO		SENTIMIENTO DE PERTENENCIA									
	Coeficiente		Coeficiente		Coeficiente		Coeficiente									
	No estandarizado	Estandarizado	No estandarizado	Estandarizado	No estandarizado	Estandarizado	No estandarizado	Estandarizado								
(Constante)	537,378	(***)			-0,035	(***)			12,237	(***)			7,635	(***)		
	(2,051)				(0,003)				(0,118)				(0,119)			
IMMIG=nativo de padres extranjeros	2,689		0,009		-0,001		-0,002		0,261	(***)	0,024		-0,395	(***)		-0,037
	(2,037)				(0,002)				(0,071)				(0,072)			
IMMIG=Extranjeros	-13,329	(***)	-0,033		0,031	(***)	0,68		0,268	(***)	0,020		-0,643	(***)		-0,047
	(2,574)				(0,003)				(0,09)				(0,091)			
Mujer	-2,499	(**)	-0,017		0,025	(***)	0,145		0,076	(**)	0,015		-0,181	(***)		-0,036
	(0,956)				(0,005)				(0,033)				(0,033)			
Índice de estatus socioeconómico y cultural (ESCS)	18,610	(***)	0,223		-0,005	(***)	-0,049		-0,046	(**)	0,016		0,054	(**)		0,019
	(0,774)				(0,001)				(0,02)				(0,02)			
Acoso	-3,220	(***)	-0,019		0,004	(***)	0,125									
	(0,186)				0,000											
Evaluación competencias									-0,004	(***)	-0,110		0,002	(***)		0,053
									0,000				(0)			
Grado de repetición									2,185	(***)	0,074		-0,511	(**)		-0,017
									(0,193)				(0,196)			
Interacción ESCS * Mujer	3,135	(***)	0,027													
	(1,051)															
Interacción Acoso * Mujer					-0,003	(***)	-0,177									
					0,000											
Bondad conjunta = R <sup>2</sup>	0,37				0,37				0,17				0,12			
Número de observaciones	28.776				28.750				28.750				28.709			

Nota: (\*\*\*) p-value < 0,01; (\*\*) p-value < 0,05; (\*) p-value < 0,1.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Programas de Evaluación Internacional de Estudiantes de la OCDE (PISA, 2022).

Anexo 2. Estimaciones para cuantificar las diferencias en la probabilidad de abandono escolar según origen del/a estudiante.

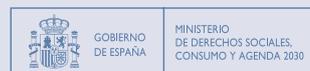
	MODELO COMPLETO		MODELO RESTRINGIDO			
	Coef. no estandarizado	Coef. estandarizado	Coef. no estandarizado	Coef. estandarizado		
<b>¿Esperas completar la ESO?</b>						
(Constante)	0,921	(***)		0,983	(***)	
	(0,007)			(0,001)		
IMMIG=nativo de padres extranjeros	0,001		0,003	-0,005		-0,010
	(0,003)			(0,003)		
IMMIG=Extranjeros	0,004		0,007	-0,012	(***)	-0,020
	(0,004)			(0,004)		
Mujer	0,011	(***)	0,049			
	(0,002)					
Evaluación competencias	0,000	(***)	0,100			
	(0,000)					
Acoso	-0,001	(***)	-0,033			
	(0,000)					
Bondad conjunta = R <sup>2</sup>	0,16			0,02		
Número de observaciones	25.234			25.297		
<b>¿Esperas completar FP básico y/o media?</b>						
(Constante)	1,187	(***)		0,357	(***)	
	(0,032)			(0,004)		
IMMIG=nativo de padres extranjeros	0,030	(**)	0,016	0,096	(***)	0,052
	(0,016)			(0,015)		
IMMIG=Extranjeros	0,115	(***)	0,046	0,186	(***)	0,083
	(0,021)			(0,017)		
Mujer	-0,120	(***)	-0,132			
	(0,007)					
Evaluación competencias	-0,002	(***)	-0,310			
	(0,000)					
Acoso	0,010	(***)	0,058			
	(0,001)					
Bondad conjunta = R <sup>2</sup>	0,19			0,02		
Número de observaciones	6.724			6.755		

	MODELO COMPLETO		MODELO RESTRINGIDO			
	Coef. no estandarizado	Coef. estandarizado	Coef. no estandarizado	Coef. estandarizado		
<b>¿Esperas completar Bachillerato?</b>						
(Constante)	0,409	(***)		0,857	(***)	
	(0,018)			(0,002)		
IMMIG=nativo de padres extranjeros	-0,006		-0,005	-0,035	(***)	-0,026
	(0,009)			(0,009)		
IMMIG=Extranjeros	-0,016		-0,009	-0,039	(***)	-0,023
	(0,012)			(0,011)		
Mujer	0,070	(***)	0,120			
	(0,004)					
Evaluación competencias	0,001	(***)	0,246			
	(0,000)					
Acoso	-0,005	(***)	-0,041			
	(0,001)					
Bondad conjunta = R <sup>2</sup>	0,37			0,03		
Número de observaciones	22.832			22.887		
<b>¿Esperas completar FP superior?</b>						
(Constante)	1,238	(***)		0,458	(***)	
	(0,036)			(0,004)		
IMMIG=nativo de padres extranjeros	0,042	(**)	0,020	0,088	(***)	0,046
	(0,018)			(0,016)		
IMMIG=Extranjeros	0,114	(***)	0,042	0,147	(***)	0,064
	(0,023)			(0,019)		
Mujer	-0,110	(***)	-0,111			
	(0,008)					
Evaluación competencias	-0,002	(***)	-0,255			
	(0,000)					
Acoso	0,009	(***)	0,046			
	(0,002)					
Bondad conjunta = R <sup>2</sup>	0,29			0,08		
Número de observaciones	15.228			15.270		

	MODELO COMPLETO			MODELO RESTRINGIDO		
	Coef. no estandarizado		Coef. estandarizado	Coef. no estandarizado		Coef. estandarizado
<b>¿Esperas completar un grado universitario?</b>						
(Constante)	0,137	(***)		0,768	(***)	
	(0,028)			(0,003)		
IMMIG=nativo de padres extranjeros	-0,007		-0,004	-0,046	(***)	-0,027
	(0,014)			(0,013)		
IMMIG=Extranjeros	0,044	(**)	0,019	-0,012		-0,006
	(0,019)			(0,015)		
Mujer	0,069	(***)	0,087			
	(0,006)					
Evaluación competencias	0,001	(***)	0,232			
	(0,000)					
Acoso	-0,001		-0,005			
	(0,001)					
Bondad conjunta = R2	0,30			0,03		
Número de observaciones	16.893			16.930		

Nota: (\*\*\*) p-value < 0,01; (\*\*) p-value < 0,05; (\*) p-value < 0,1.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Programas de Evaluación Internacional de Estudiantes de la OCDE (PISA, 2022).



POR SOLIDARIDAD  
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL



Diego-Pascual López-Carmona.  
Departamento de Estudios e Investigación de CONVIVE Fundación  
Cepaim / diegolopez@cepaim.org

Manuel Hernández Pedreño.  
Departamento de Sociología, Universidad de Murcia / manuel@um.es

Begoña Arroyo Bustinza.  
Coordinación del Área de Agenda Urbana e Inclusión Residencial de  
CONVIVE Fundación Cepaim / mbegona@cepaim.org

## CAPÍTULO 5

# Durmiendo a la intemperie y bajo el mar de plástico: perfiles sociales y causas de la exclusión residencial severa en España

### Resumen

Las condiciones materiales de vida de las personas que atraviesan las situaciones más severas de exclusión residencial suelen ser por lo general las más desconocidas tanto para las autoridades públicas como para la ciudadanía. Aunque resulte hasta cierto punto paradójico, esto sucede así fundamentalmente porque los estudios nacionales como las Encuestas de Condiciones de Vida que realiza el INE, suelen utilizar de referencia las secciones censales, y para formar parte de éstas, es necesario estar empadronado o empadronada en un domicilio habitual, precisamente, algo que no tienen las personas que duermen en la calle o en los denominados asentamientos informales. Para analizar la situación de los primeros, el INE ha realizado tres estudios específicos, el último, la Encuesta de Personas sin Hogar en 2022. Ese mismo año, Fundación Cepaim llevó a cabo la I Encuesta KÉR con el objeto de llegar hasta donde el INE no lo había hecho todavía, las personas residentes en asentamientos. Esta investigación utiliza como base estos dos estudios con el objetivo de profundizar en el conocimiento de las problemáticas que afectan a las personas que atraviesan situaciones de exclusión residencial severa en España, prestando particular atención a la situación comparada entre personas de origen migrante y español, para influir en la mejora de las políticas públicas. Entre los principales resultados y conclusiones destacan que la condición inmigrante constituye un claro determinante de las situaciones de exclusión residencial severa en nuestro país. Al analizar las causas y los perfiles desde una perspectiva interseccional considerando sexo, origen y dimensiones, se evidencia patrones y situaciones de vulnerabilidad diferenciadas. Por ejemplo, entre las mujeres españolas en situación de calle (perfil más vulnerable) los desencadenantes que han tenido mayor influencia en términos comparados con el resto de perfiles, son los problemas ligados a un proceso de desinstitucionalización (22,7%) y haber padecido violencia de género (18,2%), aunque en torno a esta problemática, las mujeres inmigrantes en calle registran mayores porcentajes (50,0%). También, al abrigo del análisis realizado se advierte que España no podrá avanzar hacia la consecución efectiva del ODS11 de La Agenda 2030 de las Naciones Unidas mientras en nuestro país siga habiendo personas en asentamientos informales.

### Palabras clave:

*Condición inmigrante, exclusión residencial, asentamientos informales, causas y perfiles.*

## 5.1. INTRODUCCIÓN

La delimitación de la frontera entre sinhogarismo y exclusión residencial resulta escurridiza y a menudo controvertida. En cambio, se observa un consenso bastante amplio en torno a que quienes soportan situaciones de mayor gravedad son aquellas personas que pernoctan en la calle o en lugares extremadamente precarios y peligrosos como los asentamientos informales (Hernández Pedreño, 2016; López-Carmona, 2018). No en vano, la anterior relatora de Naciones Unidas para el derecho humano a la vivienda adecuada definió estos asentamientos como campamentos de personas sin hogar (Farha y Schawn, 2020). Al mismo tiempo, en España y diversos países de nuestro entorno, se están implementando diversas políticas públicas encaminadas a ayudar a las personas sin hogar que duermen en la calle.

La Comisión Europea ha puesto en marcha la Plataforma Europea para combatir el sinhogarismo (2021). Esta plataforma la integran diversas entidades sociales nacionales relevantes entre las que se encuentra FEANTSA (Federación Europea de Organizaciones Nacionales que trabajan con Personas sin Hogar), en la que participamos desde Fundación Cepaim. así como gobiernos de los estados miembro, teniendo como objetivo prioritario *acabar con el sinhogarismo* para 2030. España se ha comprometido con dicho objetivo a partir de la firma de la *Declaración de la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea de lucha contra el Sinhogarismo* en Avilés, el 13 de septiembre de 2023. A su vez, en España se está implementando la Segunda Estrategia Nacional de lucha contra el sinhogarismo 2023-2030. Uno de los datos más relevantes y que motivan particularmente el desarrollo de este estudio, es que ninguno de estos marcos estratégicos, plantea trabajar con las personas que residen en asentamientos informales. A su vez, diversos estudios nacionales recientes, han arrojado luz sobre las manifestaciones del sinhogarismo y la exclusión residencial más severas, en particular, sobre la vida de las personas que duermen en la calle y en los mencionados asentamientos informales. Estos estudios son la *Encuesta de Personas Sin Hogar* del Instituto Nacional de Estadística (INE, 2022) y la *I Encuesta KÉR*, realizada por Fundación Cepaim con financiación obtenida a partir de la Convocatoria de subvenciones para la realización de actividades de interés general consideradas de interés social, convocadas mediante Resolución de 22 de octubre de 2021 (B.O.E. número 256 del día 26 de octubre de 2021), correspondientes a la Secretaría de Estado de Derechos Sociales y el anterior Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 del Gobierno de España. La presente investigación se ha nutrido de los resultados de dichos estudios.

## 5.2. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

Como se desprende de la introducción, para llevar a cabo esta investigación se ha aplicado una metodología cuantitativa, basada en el análisis de una fuente secundaria, la Encuesta de personas sin hogar del INE (2022) y una primaria, la Encuesta KÉR desarrollada por Cepaim (2022). A continuación, se describe de manera más detallada, tanto los objetivos contemplados en el estudio como la metodología llevada a cabo para su consecución.

El *objetivo general* ha sido profundizar en el conocimiento de los riesgos sociales que afectan a las personas que atraviesan situaciones de exclusión residencial severa en España, prestando particular atención a la situación comparada entre personas de origen inmigrante y español, siendo la finalidad última influir en la mejora de estas políticas públicas mejorando el ajuste entre las mismas y las necesidades reales de estas personas. La consecución de este objetivo está sujeta a los siguientes objetivos específicos:

### 1. *Delimitar conceptualmente las situaciones de exclusión residencial severa.*

Para la consecución de este primer objetivo se ha seguido la tipología ETHOS, elaborada por FEANTSA (2007). En concreto, se ha considerado que las situaciones exclusión residencial más severas son las de las personas sin techo y las personas en vivienda inadecuada, en este caso, localizadas y encuestadas por Cepaim en los denominados asentamientos informales. También, se han seleccionado un conjunto de variables sociodemográficas básicas para delimitar el perfil de estas personas. Como se verá las variables seleccionadas han sido sexo, edad, nacionalidad y zonas de origen.

*2. Crear categorías operativas para conocer las causas que han ocasionado dichas situaciones según las personas encuestadas y la información recogida en ambos estudios.*

Para el segundo objetivo, se han analizado los microdatos de la última Encuesta de Personas Sin Hogar (INE, 2022), seleccionando los casos de las personas que manifestaron que dormirían en la calle la noche de referencia y la mencionada I Encuesta KËR (2022), en este caso, contemplando el conjunto de la población encuestada.

**Cuadro 1. Factores y causas de exclusión residencial severa según su naturaleza**

Naturaleza	Factor	Causas	PST	KËR
Estructural	1.Vulneración del derecho a la vivienda	Desahucio de la vivienda	X	X
		No puedo pagar más el alojamiento	X	X
		Se le acabó el contrato de alquiler	X	X
		Edificio donde vivía estaba en ruinas	X	X
		Escasez de vivienda		X
	2. Condición inmigrante	Tener que empezar de cero tras emigrar otro p.	X	
		No he tenido nunca en España		X
		Entrada a través de personas conocidas		X
		Haber padecido discriminación en el mercado de la vivienda por su origen racial y/o étnico		X
	3.Desempleo y precariedad laboral	Perdió el trabajo	X	X
		Me facilita el medio para ganarme la vida		X
	4.Desinstitucionalización	Hospitalización	X	X
		Privación de libertad	X	X
Salida o abandono centro de menores		X	X	
5.Violencia de género*	Haber sufrido violencia usted o sus hijos	X	X	
Familiar	6. Problemas familiares	Por separación de la pareja	X	X
Individual	7. Adiciones	Consumo de alcohol, drogas, juego...	X	
	8.Cambio de localidad	Cambio de localidad	X	X
	9.Otras causas		X	X

Nota: \*Aunque esta pregunta se ha realizado a hombres y a mujeres, la prevalencia de casos es muy superior en las mujeres, por lo tanto, se ha tomado la decisión de definirla como violencia de género.

Fuente: elaboración propia a través de los microdatos de la Encuesta de Personas sin Hogar (INE, 2022), con los datos de las personas sin techo (PST) y los datos de las personas entrevistadas a través de la Encuesta KËR (Fundación Cepaim, 2022)

Además de la información relativa al perfil sociodemográfico, ambas encuestas recogen una batería de preguntas para averiguar la percepción subjetiva de las personas encuestadas, sobre las causas por las que se encuentran en esa situación residencial. Estas preguntas precisamente, son las que se han utilizado para la consecución de este segundo objetivo. En concreto, para desarrollar el análisis las causas y factores de riesgo han sido agrupados en categorías operativas según la naturaleza de las mismas tal y como queda recogido en el *cuadro 1*. Como se verá, el análisis de las causas ha sido desagregado según sexo (hombres, mujer), origen (español o extranjero) y situación residencial (personas sin techo o en asentamientos).

*3. Seleccionar los indicadores de ambos estudios que permitan obtener información desagregada según las siete dimensiones del marco teórico empleado.*

Para la consecución de este objetivo se han analizado los cuestionarios y las bases de datos de ambos estudios, y finalmente, se ha tomado la decisión de seleccionar al menos, un indicador por dimensión que por sí solo, arroja información relevante sobre la situación social de las personas encuestadas.

Como se puede apreciar en el cuadro 2, en el análisis se han contemplado un total de siete dimensiones: empleo, ingresos, formación, salud, relaciones sociofamiliares, participación y residencial. Dicha delimitación

conceptual del fenómeno del sinhogarismo y la exclusión residencial a partir de estas dimensiones, es la que vienen siendo empleada en diversos estudios que conciben el fenómeno desde un enfoque multidimensional, donde la dimensión vivienda es estudiada en relación con otras dimensiones. Este planteamiento se ha desarrollado particularmente desde la década de los 90 del siglo XX e integra también otros elementos comunes con el marco general de la exclusión social: dinámico, multifactorial, multidimensional y puede tener componentes de naturaleza individual (Hernández Pedreño, 2016: 43).

Cuadro 2. Indicadores de la situación social según dimensiones, 2022

Dimensión	Indicadores EPSH y I Encuesta KÉR
1. Empleo	Situación laboral en la última semana
2. Ingresos	Ingresos percibidos durante el último mes
3. Residencial	Cronificación: tiempo sin alojamiento propio
4. Formación	Estudios de mayor nivel acabados
5. Salud	Enfermedad grave o crónica diagnosticada
6. Relaciones sociofamiliares	Posibilidad de apoyo en caso de necesitarlo
7. Participación	Insultos o agresiones

Fuente: elaboración propia a través de los microdatos de la Encuesta de Personas sin Hogar (INE, 2022) y Encuesta KÉR (Fundación Cepaim, 2022).

Una vez realizada la mencionada selección de indicadores, se ha procedido al análisis desagregado según dimensiones y situación residencial para el conjunto de la población. Finalmente, se ofrece un análisis desagregado por sexo y origen del valor del indicador que indica las situaciones de mayor vulnerabilidad en ambas situaciones residenciales.

## 5.3. RESULTADOS

### *a) Perfil sociodemográfico de las personas en situación de exclusión residencial severa en España*

El perfil de las personas en situación de sinhogarismo y exclusión residencial severa en España ha sido resumido en el cuadro 3. Como se puede ver, según sexo, el fenómeno del sinhogarismo y la exclusión residencial severa afecta mayoritariamente a los hombres, tanto entre las personas sin techo como entre las que viven en asentamientos (92,2% y 79,8% respectivamente). No obstante, se puede ver que la proporción de mujeres en asentamientos es muy superior a la de situación de calle (20,2% frente al 7,8%). Diversos estudios han puesto de manifiesto que esta distribución según sexo obedece a la incidencia de la desigualdad de género estructural y la violencia hacia las mujeres (Guijarro et al, 2017; Fernández-Rasinez, y Gámez Ramos, 2013). Éstas, ante el riesgo de sufrir agresiones evitarán por todos los medios verse solas en la calle, y, por lo tanto, tenderán también a estar más presentes en situaciones de vivienda inadecuada e incluso en vivienda insegura. No obstante, conviene también tener en cuenta que por el mismo motivo las mujeres que finalmente acaban en situación de calle, suelen ocultarse más que los hombres, lo que dificulta también su localización e identificación durante el diseño y realización del trabajo de campo. Cabe añadir que otros estudios han destacado la situación de particular vulnerabilidad que padecen las mujeres que se encuentran en situación de sinhogarismo y exclusión residencial de las mujeres que residen en asentamientos.

Cuadro 3. Características sociodemográficas básicas de las personas afectadas por situaciones de exclusión residencial severa, 2022

Situación residencial	PST		Asentamientos informales	
	N	%	N	%
<b>Sexo</b>				
Hombres	364	92,2	1.320	79,8
Mujeres	31	7,8	335	20,2
Total	395	100,0	1.655	100,0
<b>Edad</b>				
De 18 a 29	95	24,1	511	30,9
De 30 a 44	121	30,6	746	45,1
De 45 a 64	159	40,3	364	22,0
65 y más	20	5,1	34	2,1
Total	395	100,0	1.655	100,0
<b>Nacionalidad</b>				
Española	168	42,5	107	6,4
Extranjera	218	55,2	1548	93,5
Ambas	9	2,3	0	0
Total	395	100,0	1.655	100
<b>Orígenes extranjeros</b>				
Unión Europea	39	17,9	101	6,5
Resto de Europa	150	68,8	4	0,3
África	26	11,9	1420	91,7
América	3	1,4	10	0,6
Otro	0	0,0	13	0,8
Total	218	100,0	1.548	100,0

Fuente: elaboración propia a través de los microdatos de la Encuesta de Personas sin Hogar (INE, 2022) y Encuesta KÉR (Cepaim, 2022).

En cuanto a la distribución de las personas según edad, se observan diferencias significativas entre ambas categorías residenciales. Las personas *sin techo* presentan una estructura de edades bastante más envejecida que sus homólogas en *asentamientos* siendo el grupo más relevante entre las primeras el de 45 a 64 años y entre las segundas, el de 30 a 44. Al tener en cuenta la distribución según nacionalidad, se explica el por qué de ésta diferencia. Más del 90% de las personas en *asentamientos* son de nacionalidad extranjera, en cambio, este colectivo representa al 55,5 % de las personas *sin techo*. Además, teniendo en cuenta esta distribución según nacionalidad, parece evidente que el sinhogarismo y la exclusión residencial severa se encuentran particularmente influidos en España por las desigualdades vinculadas con el origen racial y/o étnico. En este sentido, cabe añadir que, según origen, la mayoría de las personas de origen extranjero en situación de calle son oriundas de países de la unión europea no comunitaria (68,8%), en cambio, entre las personas residentes en *asentamientos*, la inmensa mayoría, proceden del continente africano (91,7%).

## b) Causas del sinhogarismo y la exclusión residencial severa en España

Por otro lado, en el cuadro 4 se pueden apreciar las causas y factores que, según estas personas, en mayor medida les han influido en su situación residencial en el momento en que contestaron las encuestas. En primer lugar, vemos que según orden de importancia: *la vulneración del derecho a la vivienda, la condición inmigrante y el desempleo-precariedad laboral*, son las causas más relevantes para los dos grupos. No obstante, se observan diferencias significativas. En particular, se advierte que, para las personas residentes en *asentamientos* hay una causa que ejerce una influencia muy superior al resto, la vulneración del derecho a la vivienda afecta a más de la mitad (50,9%). Además, si tuviésemos que extraer un titular de qué es lo que afecta mayoritariamente a este colectivo, podríamos señalar tres causas fundamentales, la mencionada (50,9%), la condición inmigrante (29,9%) y el desempleo y la precariedad laboral (14,3%).

Cuadro 4.  
Causas de la exclusión residencial severa en España 2022

Causas estructurales	Total	
	PST	Asentamientos informales
1.Vulneración del derecho a la vivienda	34,9	50,9
2. Condición inmigrante	31,1	29,9
3.Desempleo y la precariedad laboral	27,1	14,3
4.Desinstitucionalización	17,0	1,3
5.Violencia de género	5,6	0,1
Causas familiares	PST	Asentamientos informales
6.Problemas familiares	16,2	2,6
Causas individuales	PST	Asentamientos informales
7.Adicciones	12,2	...
8.Cambio de localidad	7,6	1,4
9.Otras causas	15,7	...

Fuente: elaboración propia a través de los microdatos de la Encuesta de Personas sin Hogar (INE, 2022) y Encuesta KÉR (Cepaim, 2022).

En cambio, en el caso de las personas sin techo, si bien las tres principales causas continúan siendo las mismas, la distribución porcentual es mucho más equilibrada. Además, se deberían señalar una cuarta, quinta y sexta causa, dada la magnitud porcentual que adquieren otras categorías dentro de la distribución. En concreto cabría añadir que, entre las personas sin techo, también ejercen particular incidencia los problemas vinculados con un proceso de desinstitucionalización (17%), los de naturaleza familiar (16,2%), y los problemas de adicciones (12,2%). Por último, también se observa que existe una influencia muy superior de la violencia de género como detonante de las situaciones residenciales de las mujeres sin techo, siendo esta causa señalada por el 5,6% de las mismas, mientras que tan sólo, por lo hicieron el 2,6% de las que se encuentran en asentamientos. No obstante, como se verá en el siguiente cuadro (5), al desagregar esta información según origen también se observan diferencias significativas.

Antes de comentar los datos recogidos en el cuadro 5, conviene advertir los motivos por los que no se ha desagregado la información según origen en el caso de las personas en asentamientos informales. La principal razón es que tal y como se ha podido apreciar en el cuadro 3, tan sólo un 6,4% era de origen español lo que condiciona que la desagregación por origen no arroje diferencias significativas dentro de este colectivo y por lo tanto ha sido omitida. En cambio, el análisis realizado según origen para el caso de las personas sin techo, sí que arroja diferencias relevantes tal y como se puede ver.

Cuadro 5.

Causas de la exclusión residencial severa en España según situación residencial y origen 2022

Situación residencial	Total		
	PST		Asentamientos informales
Causas estructurales	Español	Extranjero	Extranjero
1.Vulneración del derecho a la vivienda	44,0	28,4	50,9
2. Condición inmigrante	3,0	52,0	29,9
3.Desempleo y la precariedad laboral	23,8	29,4	14,3
4.Desinstitucionalización	18,5	16,1	1,3
5.Violencia de género	6,5	5,0	0,1
Causas familiares	PST		Asentamientos informales
	Español	Extranjero	Extranjero
6.Problemas familiares	22,6	11,0	2,6
Causas individuales	PST		Asentamientos informales
	Español	Extranjero	Extranjero
7.Adicciones	16,7	9,2	...
8.Cambio de localidad	5,4	8,7	1,4
Otras causas	21,4	11,9	...

Fuente: elaboración propia a través de los microdatos de la Encuesta de Personas sin Hogar (INE, 2022) y Encuesta KÉR (Fundación Cepaim, 2022).

La vulneración del derecho a la vivienda, que era la principal causa para las personas en asentamientos, con una afectación que va más de la mitad del colectivo, ahora también lo es para las personas de origen español que se encuentran en calle, llegando a afectar al 44,0%. Dentro de estas, las de origen extranjero, se encuentran particularmente influidas por la condición inmigrante (52%), más incluso, que las que viven en asentamientos (29,9%). Así, las causas relacionadas con el desempleo y la precariedad laboral son más significativas entre las personas sin techo de origen extranjero (29,4%) y los problemas relacionados con el proceso de desinstitucionalización para las personas en calle de origen español (18,5%). En cuanto a las causas de naturaleza familiar, definidas como problemas familiares son más relevantes para las personas sin techo de origen español (22,6%), igual que los problemas de adicciones.

Siguiendo con el análisis de las causas, en el cuadro 6 se recogen los resultados de esta información desagregada según origen y sexo. Este nivel de desagregación arroja perfiles diferenciados según causas mucho más concretos debido a que se refleja la intersección entre dos determinantes clásicos de la desigualdad. Así, se observa que, en cuanto a los problemas de naturaleza estructural, la vulneración del derecho a la vivienda es la principal causa para hombres y mujeres de origen español en situación de calle, y hombres y mujeres extranjeras en asentamientos; en cambio, para los hombres y mujeres de origen extranjero sin techo, la principal es la condición inmigrante. Por otro lado, conviene destacar que el haber padecido situaciones de violencia de género constituye la segunda causa más relevante para las mujeres en calle de origen extranjero, llegando a afectar a la mitad de las encuestadas. En el caso de las mujeres de origen español sin techo, la segunda causa más importante es la desinstitucionalización (22,7%) no obstante, haber sufrido violencia constituye la tercera causa afectando al 22,7% de estas mujeres.

Cuadro 6. Causas de la exclusión residencial severa en España según situación residencial, origen y sexo 2022

Situación residencial	PST				Asentamientos informales	
	Español		Extranjero		Extranjero	
Causas estructurales	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
1.Vulneración del derecho a la vivienda	45,2	36,4	28,1	37,5	50,6	52,3
2. Condición inmigrante	3,4	0,0	52,4	62,5	28,5	31,2
3.Desempleo y la precariedad laboral	24,7	18,2	29,0	37,5	14,8	12,1
4.Desinstitucionalización	17,8	22,7	16,7	0,0	1,5	0,3
5.Violencia de género	4,8	18,2	3,3	50,0	0,0	0,3
Causas Familiares	Español		Extranjero		Extranjero	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
6.Problemas familiares	22,6	22,7	10,5	25,0	2,3	2,8
Causas individuales	Español		Extranjero		Extranjero	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
7.Adicciones	17,1	13,6	9,5	0,0	...	...
8.Cambio de localidad	6,2	0,0	9,0	0,0	1,6	0,9
9. Otras causas	19,9	31,8	12,4	0,0	0,8	0,0

Fuente: elaboración propia a través de los microdatos de la Encuesta de Personas sin Hogar (INE, 2022) y Encuesta KÉR (Cepaim, 2022).

En cuanto a los factores de naturaleza familiar, estos son causas relevantes sobre todo para las mujeres de origen extranjero en calle (25%), y para hombres y mujeres españolas en la misma situación residencial (22,6% y 22,7% respectivamente). Por último, se observa también un patrón donde los problemas de adicciones han sido el detonante en mayor medida entre hombres y mujeres de origen español en situación de calle (17,1% y 13,6%). Conviene señalar que en el caso de la encuesta KÉR, esta pregunta no se incluyó en el cuestionario ya que, durante el pretest, se identificó que sería muy complejo superar sesgos condicionados culturalmente.

### *c) Situación social de las personas afectadas por sinhogarismo y exclusión residencial severa en España según dimensiones*

Como se puede apreciar en el cuadro 6 en relación con el empleo, la situación mayoritaria para las personas en calle y para las que habitan en asentamientos informales es el desempleo. No obstante, se observan diferencias muy significativas entre estas dos categorías residenciales. La primera, es que esta situación afecta a más del 85% de las personas sin techo, en cambio, a pesar de ser la situación mayoritaria también para las personas que viven en asentamientos, su magnitud es mucho menor ya que afecta tan sólo al 38,3% de este grupo. A su vez, si nos fijamos en las personas en asentamientos, la segunda situación más relevante es la de las que se encontraban trabajando sin contrato justo la semana anterior a su participación en la encuesta (37,5%). Es más, teniendo en cuenta la proporción de personas que trabajan a tiempo parcial, a tiempo completo y sin contrato de trabajo, entre las personas sin techo, esta proporción asciende al 2,6%, mientras que casi el 60% de las personas en asentamientos informales se encontraban trabajando de alguna manera durante el periodo de referencia.

Cuadro 7. Situación social en la dimensión empleo (2022)

Situación laboral última semana	PST		Asentamientos informales	
	N	%	N	%
Estudia	2	0,5	17	1,0
Trabaja a tiempo parcial	2	0,5	61	3,7
Trabaja a tiempo completo	3	0,8	278	16,8
Trabaja sin contrato	...	...	619	37,5
Parado/a	338	85,5	633	38,3
Jubilado/a	16	4,0	18	1,1
En situación de invalidez	9	2,3	25	1,5
Refugiado/a, solicitante de asilo	8	2,0	...	...
Otras	17	4,3	...	...
No sabe / no contesta	...	...	4	0,2
Total	395	100,00	1.651	100,00

Fuente: elaboración propia a través de los microdatos de la Encuesta de Personas sin Hogar (INE, 2022) y Encuesta KÉR (Cepaim, 2022).

Siguiendo con la dimensión ingresos (cuadro 8), se aprecia que la mayoría de las personas sin techo, percibieron una renta inferior a 400€ durante el mes anterior a la realización de la encuesta. Esta fue la situación del 40% de estas personas. Sin embargo, la mayoría de las personas en asentamientos informales percibieron unos ingresos de entre 601€ y 1.000€ (25,4%) y en torno al 25% percibieron también unos ingresos inferiores a 400€. A su vez, el 34,9% de las personas sin techo y el 15,9% de las de asentamientos informales manifestaron no haber percibido ningún ingreso el mes anterior.

Cuadro 8. Situación social en la dimensión ingresos (2022)

Ingresos último mes	PST		Asentamientos informales	
	N	%	N	%
Sin ingresos	138	34,9	263	15,9
menos de 400€	158	40,0	416	25,1
entre 401 y 600€	61	15,4	276	16,7
entre 601 y 1000€	22	5,6	421	25,4
más de 1.000€	6	1,5	195	11,8
No sabe / No recuerda	10	2,5	84	5,1
Total	395	100,0	1.655	100,0

Fuente: elaboración propia a través de los microdatos de la Encuesta de Personas sin Hogar (INE, 2022) y Encuesta KÉR (Cepaim, 2022).

Al observar lo que sucede en la dimensión residencial (cuadro 9), se aprecia que tanto la mayoría de las personas sin techo, como la mayoría de las personas en asentamientos informales (36,2% y 41,9% respectivamente) se encuentran en situación bastante cronificada, ya que manifestaron llevar más de 3 años sin disponer de un alojamiento propio.

Cuadro 9. Situación social según dimensión, residencial (2022)

Tiempo sin alojamiento propio	PST		Asentamientos informales	
	N	%	N	%
Menos de un mes	19	4,8	7	0,4
Entre 1 y 6 meses	75	19,0	227	13,7
De 6 a 12 meses	45	11,4	219	13,2
Entre 1 y 3 años	109	27,6	497	30,0
Más de 3 años	143	36,2	693	41,9
No sabe / No recuerda	4	1,0	12	0,7
Total	395	100,0	1.655	100,0

Fuente: elaboración propia a través de los microdatos de la Encuesta de Personas sin Hogar (INE, 2022) y Encuesta KÉR (Cepaim, 2022).

Así mismo, las situaciones de menor cronificación (interpretadas con un menor tiempo careciendo de un hogar propio) son más comunes entre las personas sin techo que entre las que se encuentran en asentamientos informales, o al menos, esto sucede con claridad, entre las personas que manifestaron llevar menos de un mes, y entre uno y seis meses.

En lo concerniente a la formación (cuadro 10) se puede advertir que, aunque predominan las opciones de niveles muy elementales en ambos grupos, la situación de sin estudios resulta más común entre las personas que residen en asentamientos que entre las sin techo (33,1% frente al 9,6%). Es más, la situación de sin estudios, es la mayoritaria para las personas en asentamientos, mientras que para las personas sin techo es la de estudios primarios. Por otro lado, la segunda diferencia más significativa se observa entre la proporción de personas con un nivel de estudios secundarios postobligatorios acabados, en particular, en esta situación se encontraban el 25,8% de las personas sin techo, en cambio, tan sólo el 7,7% de las de asentamientos.

Cuadro 10. Situación social según dimensión formación (2022)

Estudios de mayor nivel acabados	PST		Asentamientos informales	
	N	%	N	%
Sin estudios	38	9,6	547	33,1
Primarios	118	29,9	537	32,4
Secundarios obligatorios	111	28,1	386	23,3
Secundarios postobligatorios	102	25,8	128	7,7
Superiores - Universitarios	18	4,6	53	3,2
No sabe / No contesta	8	2,0	4	0,2
Total	395	100,0	1.655	100,0

Fuente: elaboración propia a través de los microdatos de la Encuesta de Personas sin Hogar (INE, 2022) y Encuesta KÉR (Cepaim, 2022).

En el caso de la dimensión salud (cuadro 11), el indicador seleccionado fue el que la persona encuestada contase con un diagnóstico de enfermedad grave o crónica. En el cuadro 11 se puede advertir que esta situación resulta mucho más frecuente entre las personas sin techo que entre las que viven en un asentamiento. En concreto, el 30,6% de quienes duermen en calle cuenta con dicho diagnóstico, mientras que esta situación afecta al 14,6% de los que las personas que habitan en un asentamiento.

Cuadro 11. Situación social según dimensión salud (2022)

Enfermedad grave o crónica diagnosticada	PST		Asentamientos informales	
	N	%	N	%
Sí	121	30,6	241	14,6
No	273	69,1	1.414	85,4
No sabe / No recuerda	1	0,3	0	0,0
Total	395	100,0	1.655	100,0

Fuente: elaboración propia a través de los microdatos de la Encuesta de Personas sin Hogar (INE, 2022) y Encuesta KÉR (Cepaim, 2022)

La información relativa a la dimensión relaciones sociofamiliares se encuentra recogida en el cuadro 12. En particular, el indicador seleccionado posibilidad de apoyo ante un momento de necesidad nos permite aproximarnos a las redes de apoyo de las personas encuestadas.

Cuadro 12. Situación social según dimensión relaciones sociofamiliares (2022)

Posibilidad de apoyo en caso de necesidad	PST		Asentamientos informales	
	N	%	N	%
Sí	168	42,5	1054	63,7
No	223	56,5	601	36,3
No sabe / No recuerda	4	1,0	0	0,0
Total	395	100,0	1.655	100,0

Fuente: elaboración propia a través de los microdatos de la Encuesta de Personas sin Hogar (INE, 2022) y Encuesta KÉR (Cepaim, 2022)

En particular, se observa que más de la mitad de las personas sin techo no cuentan con este tipo de apoyo (56,5%) situación que afecta al 36,3% de las personas en *asentamientos*.

La aporofobia y los delitos de odio a menudo se manifiestan en insultos y agresiones hacia el colectivo de las personas en situación de sinhogarismo y exclusión residencial. Este indicador, constituye por sí sólo una buena medida de hasta qué punto están excluidas estas personas al tiempo que evidencia que existen individuos dispuestos a deshumanizar y agredir a estas personas para que no formen parte de la sociedad.

Cuadro 13. Situación social según dimensión participación (2022)

Insultos y agresiones	PST		Asentamientos informales	
	N	%	N	%
Insultos	150	38,0	448	27,1
Agresiones	103	26,1	163	9,8
Agresiones sexuales	9	2,3	22	1,3
Total	262	66,3	633	38,2

Fuente: elaboración propia a través de los microdatos de la Encuesta de Personas sin Hogar (INE, 2022) y Encuesta KÉR (Cepaim, 2022)

Según la información recogida en el cuadro 13 se puede ver que la situación mayoritaria para las personas que duermen en la calle y residentes en asentamientos es haber sufrido insultos desde que se encuentran en dicha situación (38% y 27,1% respectivamente). Las agresiones físicas son más frecuentes entre las personas en calle (26,1% frente al 9,8%) y las agresiones de naturaleza sexual también (2,3% ante el 1,3%).

Por último, conviene hacer un análisis de la información por dimensiones considerando los ejes de la desigualdad contemplados en el análisis de las causas (sexo y origen) y así ver, las intersecciones que se producen entre éstos y cada una de las dimensiones. Dicho análisis se puede realizar a partir de los datos recogidos en el cuadro 14. Cabe añadir que, tan sólo se ha seleccionado el valor del indicador, que, en cada dimensión, señala las situaciones de mayor vulnerabilidad. También, se advierte que los datos relativos a las mujeres de origen español y extranjero en situación de calle, han de ser interpretados con cautela debido al reducido nº de casos registrados. Aun así, este análisis permite ver similitudes y diferencias que en agregado pasan desapercibidas y son relevantes para profundizar en el conocimiento del fenómeno desde un enfoque de género e interseccional.

Cuadro 14. Situación social por dimensiones, según sexo y origen (2022)

	PST				Asentamientos informales	
	H. esp	M. esp	H. ext	M. ext	H. ext	M. ext
Desempleo	84,9	90,5	86,6	60,0	33,5	57,5
Sin ingresos	20,1	23,8	46,0	10,0	15,6	21,5
>3 años ER.	47,5	38,1	28,1	50,0	39,5	52,7
Sin estudios	1,4	9,5	13,4	10,0	31,1	40,9
Problemas de Salud	41,7	52,4	20,5	50,0	13,2	20,0
Sin apoyo sociofam.	47,5	52,4	60,7	60,0	38,1	29,3
Insultos	44,6	52,4	31,7	50,0	25,9	31,6
Agresiones	30,2	28,6	23,2	20,0	9,4	11,8
Agresiones S	1,4	14,3	0,0	0,0	0,2	6,2
Total, N	139	22	224	10	1320	335

Fuente: elaboración propia a través de los microdatos de la Encuesta de Personas sin Hogar (INE, 2022) y Encuesta KÉR (Cepaim, 2022).

Como se ha identificado anteriormente, dentro de la *dimensión laboral*, la situación mayoritaria para todos los grupos es el desempleo, siendo una situación particularmente grave entre las personas sin techo. Al examinar esta situación según sexo y origen, se ve que es particularmente grave en el caso de las mujeres españolas, en los hombres extranjeros y sus homólogos españoles todos/as, en situación de calle (90,5%, 86,6% y 84,9% respectivamente).

Los hombres extranjeros sin techo, son los que en mayor medida se encuentran afectados en la *dimensión ingresos*, ya que, casi la mitad (46%) manifestaron que no contaban con ningún ingreso para sobrevivir.

En cuanto a la *dimensión residencial*, la mayor incidencia de las situaciones de cronificación se concentra entre las mujeres extranjeras tanto en asentamientos como en situación de calle (52,7% y 50,0%) aunque los hombres españoles en calle, también presentan una elevada proporción (47,5%).

Las mujeres residentes en asentamientos, y los hombres en esta misma situación residencial, concentran las mayores proporciones de personas sin estudios (40,9% y 31,1%) y, por tanto, constituyen el colectivo más vulnerable según la *dimensión educativa*.

En la *dimensión sanitaria*, la mayor incidencia de los problemas de salud la han registrado las mujeres españolas en calle (52,4%), seguidas de las mujeres extranjeras (50,0%) y los hombres españoles (42,7%) en la misma situación residencial.

Entre todas las personas sin techo, es particularmente visible la debilidad de la *red de apoyo sociofamiliar*, aunque con diferencias, son los hombres y mujeres extranjeras (60,7% y 60,0%) quienes en mayor proporción manifestaron que no contaban con nadie que pudiera echarles una mano en un momento de necesidad.

Como se puede ver en la *dimensión participación*, se han incluido los tres indicadores dicotómicos, haber padecido insultos, agresiones y agresiones sexuales. La mayor incidencia continúa registrándose entre las personas en situación de calle. Los insultos, los han padecido en mayor medida las mujeres españolas sin techo (52,4%). Las agresiones, los hombres españoles en situación calle (30,2%). También, las mujeres españolas en calle (14,3%), son las que han registrado una mayor incidencia de agresiones sexuales, aunque conviene señalar, que se ha registrado una proporción de casos significativa entre las mujeres residentes en asentamientos (6,2%).

## 5.4. CONCLUSIONES

El análisis realizado ha permitido profundizar en el conocimiento de las causas y factores que desencadenan las situaciones de exclusión residencial más severas en España detallando las similitudes y diferencias más significativas encontradas entre los dos grupos que conforman el colectivo. Este tipo de análisis puede resultar de utilidad, para propiciar un mayor ajuste entre las políticas públicas y las necesidades reales de su población diana. Aun así, conviene interpretar estos resultados con precaución al menos por una cuestión fundamental y es que, estas causas son las identificadas y “sentidas” por las propias personas encuestadas y, por lo tanto, pueden introducir sesgos de subjetividad interpretativa sobre la propia experiencia vivida. A pesar de ello, podemos concluir que la condición inmigrante constituye un claro determinante de las situaciones de exclusión residencial severa en España. Como se ha visto, más de la mitad de las personas en situación de calle y más del 90% de las personas residentes en asentamientos, son de origen extranjero.

Los factores y causas de naturaleza estructural son los principales, y dicha condición inmigrante sin red de apoyo es considerada como desencadenante de los procesos pesa prácticamente lo mismo en ambas situaciones residenciales (31,1% personas sin techo y 20,9% en asentamientos). A su vez, la vulneración del derecho a la vivienda es el principal factor de riesgo para ambos colectivos, no obstante, es particularmente grave en el caso de las personas residentes en asentamientos informales (donde asciende a 50,9%) y los conflictos familiares son un factor particularmente grave entre las personas sin techo (16,2% frente al 2,6% en asentamientos).

Al examinar las causas desagregadas por sexo y origen, se observan patrones diferenciados. Por ejemplo, entre los hombres españoles en situación de calle los factores vinculados a problemas de adicciones presentan más incidencia que en el resto de perfiles (17,1%). En el caso de las mujeres en su misma situación residencial, destacan los problemas ligados a un proceso de desinstitucionalización (22,7%) y haber padecido violencia de género (18,2%), aunque en torno a esta problemática, las mujeres extranjeras en situación de calle registran mayores porcentajes (50,0%). Este tercer grupo, las mujeres de origen extranjero en situación de calle, acusan en mayor medida que el resto, problemas relacionados con la condición inmigrante (62,5%) y de naturaleza familiar (25,0%) y mujeres y hombres extranjeros residentes en asentamientos, presentan los registros más altos vinculados a la vulneración del derecho a la vivienda (52,3% y 50,6% respectivamente).

Observando la situación social a partir del enfoque multidimensional, se ha podido constatar que, en la *dimensión empleo* la problemática principal entre las personas sin techo es el paro (desempleo), en cambio, para las personas en asentamientos informales es la precariedad laboral. Al analizar la *dimensión ingresos* se refuerza esta hipótesis, resultando elocuente pensar que, ante una situación de desempleo, es más probable obtener unos ingresos menores que estando trabajando, aunque haya sido en la economía sumergida o con jornadas parciales. A su vez, el carecer de ingresos también está ligado a la situación de desempleo.

La *dimensión residencial* evidencia a partir de la cronicidad (situación mayoritaria para ambos colectivos) el carácter estructural y arraigado del fenómeno y pone de manifiesto la necesidad de desarrollar políticas públicas encaminadas a combatirlo desde sus raíces, ya que, cuanto más tiempo estén estas personas expuestas a unas condiciones materiales de vida tan precarias y peligrosas, más complejo será intervenir y actuar con ellas para que puedan convertirse en ciudadanos y ciudadanas de pleno derecho.

En cuanto a la dimensión *formativa*, se evidencia que se trata de un colectivo con un nivel muy elemental. Este nivel es particularmente básico entre las personas residentes en asentamientos cuya situación mayoritaria es la de sin estudios. Visto en relación con la dimensión laboral, el nivel formativo configura una muy escuálida estructura de oportunidades para la mejora de la empleabilidad o el acceso a un empleo que no sea precario, peligroso o al margen de la regulación laboral.

En lo que concierne a la dimensión *sanitaria*, se observa que más de dos cuartas partes de las personas sin techo tiene una enfermedad grave o crónica diagnosticada por un facultativo, en cambio, esta situación es menos común entre las personas residentes en asentamientos.

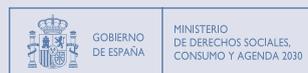
Por otro lado, la información analizada relativa a la dimensión *relaciones sociofamiliares* pone de manifiesto la debilidad de la red de apoyo sociofamiliar del colectivo, siendo esta, una problemática particularmente grave entre las personas que duermen en calle. De este modo, es en esta dimensión donde se advierte la influencia que ejerce el estilo de vida colectivo en los asentamientos, ya que, entre estas personas, a pesar de encontrarse en su mayoría en situaciones muy precarias, resulta frecuente encontrar manifestaciones de solidaridad. Por ejemplo, en casos de realojos tras incendios o lluvias torrenciales, ante la insuficiente respuesta de las autoridades públicas, son las propias personas del asentamiento las que proporcionan cobijo en sus propias chabolas a quienes han perdido su hogar y todos sus enseres personales. A su vez, conviene tener en cuenta que las personas que residen en asentamientos también suelen estar relativamente más ocultas que las que pernoctan en la calle, algo que, si bien las invisibiliza más, también las protege como muestra la menor incidencia del rechazo social a través de insultos y agresiones registrados en la dimensión *participación*.

Al considerar las intersecciones que se producen entre las dimensiones, el sexo y el origen se advierte que las mujeres en situación de exclusión residencial soportan las situaciones de mayor riesgo. En particular, el perfil que acumula el mayor número de indicadores con los valores más elevados es el de mujeres españolas en situación de calle, y de este modo, se configuraría como el perfil más vulnerable de todos, presentando una mayor incidencia de las dimensiones empleo (mayor proporción de desempleadas), salud (mayor incidencia enfermedades) y participación (mayor volumen de insultos y agresiones sexuales).

## 5.5. DISCUSIÓN Y PROPUESTAS

A pesar de las limitaciones señaladas, este estudio proporciona una imagen muy detallada de las características de las personas en situaciones de exclusión residencial severa en nuestro país. Así, poniendo el foco en las causas y los perfiles de las personas afectadas se evidencia que estas políticas públicas deberían estar orientadas por un enfoque de género, interseccional e intercultural, considerando particularmente la influencia que ejerce la condición inmigrante sobre esta problemática en nuestro país. A su vez, observando las dimensiones, también se aprecian las áreas donde acometer las actuaciones, al tiempo que, conocer los perfiles más vulnerables puede ayudar establecer prioridades, urgencias...

Por último, se advierte que, si bien existe una planificación Estatal alineada con la política de la Unión Europea para acabar con el sinhogarismo de calle para 2030, no sucede lo mismo para las personas que residen en los asentamientos. Por lo tanto, resulta urgente diseñar e implementar una Estrategia Nacional para estos asentamientos análoga a la citada de PSH mediante la cual, la Administración General del Estado establezca las directrices políticas, técnicas y metodológicas, estructure el marco de colaboración con otros niveles de la Administración (Autonómico, provincial y local) con las entidades del tercer sector de acción social y canalice instrumentos de financiación para la promoción de los derechos humanos de estas personas. Además, el desarrollo de una política pública de estas características situaría a España en la vanguardia de la protección de los derechos humanos de las personas residentes en asentamientos informales caminando de manera decidida a una auténtica consecución del ODS 11 de la Agenda de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. Los asentamientos humanos no podrán ser seguros, resilientes ni sostenibles mientras existan personas vivienda en asentamientos informales en nuestro país.



POR SOLIDARIDAD  
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL



Alexandra Ríos Marín.

Universidad de Almería.

alexrios@ual.es

Bran Barral Buceta.

Universidad de Santiago de Compostela.

bran.barral.buceta@usc.es

Antón Lodeiro Vázquez.

Universidad de Santiago de Compostela.

antonlodeiro.vazquez@usc.es

## CAPÍTULO 6

# Salud mental, exclusión y nuevas tecnologías:

# el sistema sanitario en el espejo de la nacionalidad

### Resumen

El presente capítulo aborda el contexto sociosanitario de las personas de origen extranjero en España, contrastándolas con las personas de origen español. Sin embargo, la configuración de los perfiles segmentados por nacionalidad (únicamente española, doble nacionalidad española y extranjera o únicamente extranjera) se focaliza en dos cuestiones clave y emergentes en la salud del siglo XXI, como son aquellas relativas al bienestar y la salud mental y al papel que tienen o pueden jugar las nuevas tecnologías (eSalud). A través de la disección de las condiciones de vida y de salud de las personas, partiendo del análisis descriptivo de tres fuentes de datos oficiales (Encuesta Europea de Salud en España y Barómetros Sanitarios del 2023 -Total Oleadas- y 2024 -1ª Oleada-), se han analizado, desde una perspectiva interseccional y de género, los diferentes factores y características que marcan el devenir de la salud de dichos colectivos.

Los resultados señalan que, en el caso de la salud mental, las mujeres son las que más padecen las enfermedades relacionadas con esta, significando un sesgo de género muy vigente, pero además que se agrava en el caso de las personas de origen extranjero, cuya salud mental empeoraba a ritmos mucho más elevados que el resto de la población. En el caso de la salud digital, cabe destacar que la visión de las personas respecto a la misma es en general de desconocimiento y falta de uso derivada de este y de la falta de habilidades en competencias digitales. Igualmente, la imagen sobre colectivos excluidos que tiene en general la población vuelve a poner el foco en las personas de origen extranjero, casi por igual entre quienes tienen residencia regular o quienes se encuentran en situación de irregularidad documental en España, lo que sirve de ejemplo de la visión de la sociedad sobre esta cuestión.

Todo esto unido al hecho de que las poblaciones analizadas cuentan con pirámides radicalmente distintas, donde la demografía extranjera es mucho más joven que la española, sitúa a las primeras en una situación extremadamente delicada si las desigualdades sociales en salud son estructurales y no se implementan nuevas políticas que ayuden a paliar esta situación.

#### *Palabras clave:*

*Desigualdades sociales, migraciones, salud mental, exclusión social, eSalud.*

## 6.1. INTRODUCCIÓN

### a) Salud Mental y Proceso Migratorio

La migración representa para millones de personas en el mundo, una oportunidad vital importante para transformar su realidad y la de sus familias (McAuliffe y Triandafyllidou, 2024), no obstante, dicha oportunidad no está exenta de problemáticas, traumas y renuncias (Sánchez, 2020). La migración conlleva cambios sustanciales en la vida de las personas. Estos cambios pueden significar la transformación de la identidad, generando el despliegue de mecanismos de defensa para mantener el equilibrio intrapsíquico que le permita enfrentar las rupturas en el contexto familiar, social, físico y sociocultural, con cambios en su posición social, en las normas y valores de la sociedad receptora, en su dinámica familiar, laboral y socioeconómica al igual que en sus redes de apoyo social (Uriarte et al., 2022). En la mayoría de los casos los costes personales son muy altos.

Desde la perspectiva psicológica y social “la migración presenta una serie de ventajas, pero también posee un lado oscuro protagonizado por dos variables principales: el estrés y el duelo migratorio” (Achotegui, 2016, p.16) que, a largo plazo, son un riesgo alto para la salud mental de las personas inmigrantes. Por lo general, se interpreta que el acto de emigrar empieza en el momento de la salida de la persona de su país de origen, pero el estrés y el duelo migratorio empieza a gestarse desde el mismo momento en que se toma la decisión para ello, así pues, podemos precisar que existen tres grandes fases del proceso migratorio: una fase previa migratoria, una fase de tránsito al país de destino y una fase de llegada y adaptación al país receptor (Sayed-Beirut, 2008). “Los factores de riesgo de alteraciones mentales y neurológicas son diferentes según la fase del viaje en la que se encuentre el individuo” (Martínez, 2019, p.39).

El posterior proceso adaptativo y de aculturación al país receptor (Berry & Sam, 1997; Navas y Rojas, 2010), supone enfrentar procesos de racismo y discriminación (Médicos del mundo, 2023), explotación laboral, búsqueda infructuosa de vivienda y encontrar el camino a la regularidad documental que les permita tener un trabajo digno. Es decir, el estrés no finaliza con la entrada al país receptor, sino que es una larga carrera de fondo, que puede durar varios años, y que se intensifica por las demandas constantes del contexto, en un proceso de inclusión social ligado en definitiva con su proyecto vital (Henares-Montiel et al., 2018).

“La salud mental en la persona migrante está ampliamente influida por circunstancias ajenas a la biología” (Sánchez et al., 2024, p.2); entran en juego variables más importantes pero invisibilizadas como son: género y etnia de pertenencia, la ruta migratoria elegida, los medios socioeconómicos para financiar el viaje, la situación de irregularidad documental, las condiciones laborales, el apoyo social, entre otros muchos condicionantes psicosociales (Ríos & Hernández, 2014).

El recurso máspreciado que poseen las personas extranjeras para hacer frente al estrés migratorio, es su salud física y mental, la cual se va debilitando con el paso del tiempo cuando las condiciones de vida son deficientes, tal como lo evidencian diferentes estudios a nivel nacional e internacional (Jurado et al., 2017; Ríos & Hernández, 2014; Ríos & García-Cano, 2017; Yu, 2018).

La persona inmigrante y refugiada, posee una gran resiliencia que le permite adaptarse a los cambios constantes del contexto donde se desarrolla su trayectoria migratoria, pero como todo ser humano: siente miedo, sufre traumas, enfrenta soledades y frustraciones. De esta forma la armadura protectora que la literatura científica ha denominado como: “el efecto del inmigrante sano” termina oxidándose debido a la vulnerabilidad estructural en la cual se desarrollan sus proyectos vitales (Gotsens et al., 2015).

El derecho a la protección de la salud está reconocido para todas las personas que residen en España (Ministerio de Sanidad, 2023), pero este derecho no se puede ejercer si la persona extranjera desconoce el funcionamiento del sistema sanitario, y presenta barreras de acceso -estructurales e intermedias- como: la barrera idiomática, barreras culturales, barreras digitales e incluso dificultades de acceso debido al territorio donde reside, entre muchas otras. “Bajo estas circunstancias pueden aflorar (o reaparecer) trastornos mentales, asociados tanto a la migración en sí como factor estresante, como a los factores de vulnerabilidad ligados a las dificultades y retos que comporta la adaptación a la sociedad de acogida” (Sánchez et al., 2024).

Además, está ampliamente documentado como el dominio del idioma del país receptor facilita el proceso de aculturación de la población migrante (Lueck & Wilson, 2011), a través del conocimiento que poseen de los recursos tanto sociales como sanitarios; reduciendo la probabilidad de síntomas de ansiedad y depresión (Jurado et al., 2017) y facilitando el proceso de inclusión e integración social.

## *b) Sesgos de Género en Salud Mental*

Los estudios de las mujeres en el área de salud han producido conocimiento sobre las diferencias de morbilidad entre hombres y mujeres, visibilizando las características con que se presentan sus procesos de salud-enfermedad-atención, radicalmente relacionados con la condición social y las desigualdades sociales que enfrentan (CONVIVE, Fundación Cepaim, [Cepaim], 2023; Gijón et al., 2009; Malmusi et al., 2014).

Valls-Llobet (2011), recuerda que han sido fundamentalmente los estudios realizados desde el paradigma biomédico, los que han iniciado la concepción del estado de salud y de lo que es la enfermedad. Por lo tanto, la mayoría de conocimientos médicos provienen de la patología masculina. “El primer problema al abordar la salud de las mujeres y su empoderamiento (si pueden o no ser protagonistas de sus vidas) se ha producido por quiénes han impartido o han decidido cómo era la salud” (p. 16).

Resalta Esteban (2013), cómo la crítica feminista en salud ha tenido como eje de trabajo prioritario el ámbito médico-científico, en el cual, hay una tendencia general a considerar los aspectos psicológicos, culturales y sociales como sesgos. Este reduccionismo biomédico “no se trata de simples desviaciones o imperfecciones del sistema médico, sino que es una cuestión estructural al propio sistema, que hay que recontextualizar y repensar en su totalidad” (p. 35).

Valls-Llobet (2011) confirma, como esta cuestión estructural ha hecho que las mujeres sean “invisibles para la atención sanitaria en el diagnóstico y el tratamiento de muchas enfermedades, o que sus síntomas sean confundidos, minimizados o no bien diagnosticados y que sus quejas sean frecuentemente atribuidas a etiología psicológica o psicósomática” (p. 22).

Los estereotipos de género que han sesgado las ciencias de la salud, invisibilizan la realidad biopsico-social de las mujeres, “hacen pasar por ciencia las mismas operaciones que se han practicado sobre el cuerpo de las mujeres, las tres reglas del patriarcado: “a) La naturalización de la diferencia sexual como inferioridad; b) la fragmentación del cuerpo y de la experiencia y c) la objetualización de los sujetos” (Valls-Llobet, 2011, p. 22).

El análisis de género significa tener en cuenta la falta de poder de las mujeres sobre su salud, desde la antropología feminista, las ciencias humanas y sociales, se ha cuestionado estas aseveraciones biomédicas, a través del proceso de deconstrucción de los conceptos esencialista y naturalista, develando la invisibilidad de la mujer a través de este discurso y sus contradicciones androcéntricas. “Lo que ha supuesto y conlleva su relegación al ámbito doméstico y su exclusión de la vida pública y del poder político. Esto supone que su capacidad de tomar decisiones sobre su propia salud, la de su familia y la de la comunidad ha estado limitada y es prácticamente inexistente en algunos países del mundo” (Mazarrasa, 2001, p. 84).

El sesgo de género constituye el planteamiento erróneo de igualdad o de diferencia entre hombres y mujeres, teniendo una repercusión en el acceso a los procesos de individuación y al disfrute de los recursos existentes en una sociedad. En el ámbito de la salud, el sesgo de género puede generar una conducta desigual, en relación con al acceso, atención, investigación y tratamientos, siendo discriminatoria para un sexo respecto de otro (Ruiz, 2009; Valls-Llobet 2020).

Como plantea Ruiz (2001), “el sesgo de género puede observarse desde dos puntos de vista: asumiendo la igualdad donde hay diferencias reales o bien asumiendo diferencias donde no existen. Puntos de vista que se originan a partir del modelo biomédico que asume igualdad para problemas físicos, y desigualdad emocional y en salud autopercebida y expresada” (p. 168). Las acciones y la investigación que siguen a ambas aproximaciones pueden influir en los resultados de la salud de las mujeres de forma negativa.

En el caso de las mujeres y hombres inmigrantes, no solo existen diferencias sexo-género respecto a las vulnerabilidades, sino también a la forma de vivir el duelo migratorio y las estrategias para enfrentarse al estrés de sus trayectorias vitales, como describe Eguiluz (2021), “las mujeres tienden a hablar más sobre su proceso de duelo, sin embargo, también parecen ser más resilientes” (p.168).

De igual forma se asume que las causas de los trastornos de ansiedad, de sueño y de depresión entre las mujeres “son las mismas para todas” sean españolas, extranjeras o con doble nacionalidad, por tanto, también se presenta un sesgo de género al no reconocer la diferencia entre las causas de dichos trastornos desde una perspectiva interseccional y los ejes de desigualdad que las interseccionan como: la edad, país de origen, etnia de pertenencia, nivel educativo, entre otros.

Los trastornos mentales son universales, se dan en todas las culturas, lo que difiere es la expresión de los síntomas debido a los significados que tienen para la cultura de origen de las personas extranjeras (Achotegui, 2016, Sánchez et al., 2024). A este respecto no existe suficiente información, acerca de cómo las diferentes culturas que residen actualmente en el territorio español expresan la sintomatología de determinados trastornos mentales como la depresión y la ansiedad, indicadores tan presentes en las encuestas de salud, así como cuáles son sus principales estrategias para solventar el malestar psicológico en contextos de vulnerabilidad social, aspectos fundamentales para el tratamiento de los trastornos y los diferentes programas de prevención (Achotegui, 2016; Ríos, 2020).

Los más recientes estudios se centran en profundizar en el acceso a los servicios de salud de la población inmigrante, visibilizando algunas poblaciones con alta presencia como la china (Badanta-Romero, 2021; Fu, 2023), también se han realizado avances en incluir metodologías cualitativas abordando en el efecto del estrés migratorio en la salud física y mental de las mujeres marroquíes (Ballesteros et al., 2023). Otros estudios abordan de la salud mental de las niñas y mujeres que han sufrido mutilación genital femenina (Sánchez, 2024), así como el interés por las desigualdades sociales en salud bio-psico-social en mujeres en contextos de prostitución (Ríos, 2020).

Mujeres y hombres tienen condiciones de vida diferentes, más aún, en contextos migratorios. El análisis en su salud bio-psico-social, se debería centrar en las relaciones de género y en la intersección entre los diferentes ejes de desigualdad y de poder, los cuales desembocan en diversas condiciones de salud y enfermedad mental.

### *c) La Presencia de la Población Extranjera en las Estadísticas de Salud Mental*

Según el Observatorio permanente de la Inmigración (OPI), en España aumentó un 9% en el último año el número de personas con autorización de residencia en régimen de extranjería, alcanzando los 2.922.830 en diciembre de 2023. Destacan las personas de origen marroquí, ucraniano y chino que representan el 44% del total de la población extranjera, seguidos por las personas de origen venezolano y colombiano (OPI, 2023). La edad media de la población extranjera con autorización de residencia es de 37 años, con una ligera prevalencia de hombres (53%) sobre las mujeres (47%).

Las estadísticas muestran que esta población es de menor edad promedio, “mientras que en la población española, las personas de 65 y más años representan el 22% del total, en la población extranjera en régimen de extranjería con autorización de residencia nos encontramos con solo un 5% en ese grupo de edad” (OPI, 2023, p.7), en general son hombres y mujeres jóvenes que contribuyen de manera significativa al rejuvenecimiento y crecimiento de la población, entre las personas extranjeras documentadas.

Desde una mirada psicosocial y desde el prisma de la diversidad cultural, se encuentra en los diferentes estudios revisados a nivel nacional en materia de salud mental para este capítulo, una visión reduccionista de la salud mental de la población extranjera residente en España. Encorsetada en un perfil difuso en lo que se refiere al sexo, edad, y procedencia extranjera, primando “la presencia de visiones esencialistas, estereotípicas y etnocéntricas sobre la salud de las personas migrantes de origen extranjero y su relación con el sistema biomédico de atención sanitaria” (Gijón et al., 2009, p. 49).

Los conceptos “extranjeros” e “inmigrante”, han constituido los términos más utilizados para abordar en el campo de la salud a una gran variedad de personas inmigrantes y refugiadas que residen en España, hace más de tres décadas (Cepaim, 2023). Dando prioridad al estatus socioeconómico y la condición de extranjería y quedando por fuera de las estadísticas, aspectos relacionados con el género, la etnia y la diferencia cultural, categorías fundamentales para reflexionar sobre procesos de salud mental de la población extranjera en España. Por tanto, se obvian otras realidades migratorias de origen extracomunitario y comunitario con perfiles sociosanitarios muy diversos (Gijón et al., 2009; Malmusi et al., 2014; Ríos, 2023).

En las bases de datos y sistemas de información e investigación en salud, no existe un criterio uniforme para la nomenclatura de las variables de origen (Gijón et al., 2009, Malmusi et al., 2014). Así mismo, los estudios se centran en escasos ensayos publicados sobre la salud mental y la descripción de la morbilidad atendida en población extranjera, principalmente en atención primaria (Rodríguez et al., 2008).

Está claro que el perfil sociodemográfico de las personas extranjeras es muy diverso y como siempre, se escapa un alto porcentaje de población inmigrada que no aparece en las estadísticas oficiales y que no es preguntada periódicamente por su salud autopercebida, o por riesgo de mala salud mental debido a

su precaria calidad de vida. Se toman como ejemplo las mujeres empleadas en el sector de los cuidados (Santillanes, 2021), las mujeres en contextos y escenarios de prostitución (Ríos y García-Cano, 2017; Ríos, 2020), las jornaleras y jornaleros de las provincias españolas bajo plástico (Briones-Vozmediano et al., 2021; Plaza del Pino et al., 2024), los y las jóvenes inmigrantes sin acompañamiento (Palacín et al., 2023), la situación de personas inmigrantes trabajadores/as del sector de la hostelería, entre otras muchas realidades socio-laborales que lejos de mejorar la vida de las personas, son un factor de riesgo más por el estrés que conlleva trabajar bajo condiciones de explotación y el temor constante de la deportación.

#### d) Nuevas Tecnologías y Salud Digital

La relación entre las personas y las (Nuevas) Tecnologías de la Información y de la Comunicación – TIC o NTIC en español, ICT en inglés –, a lo largo de las últimas décadas ha dejado una gran huella dentro de nuestras sociedades. Esto se constituye en gran parte al paulatino proceso de difusión y generalización tecnológica y digital llevado a cabo en multitud de ámbitos. A pesar de esto, el principal obstáculo en este camino ha sido que este crecimiento no está acompañado en términos de universalidad, con lo que se deja atrás a personas y colectivos vulnerables, permaneciendo excluidos de los potenciales beneficios de este avance hacia adelante.

La consecuencia directa de esta desigualdad es la manifestación de la exclusión social dentro del campo de la tecnología y la digitalización, muy presentes en nuestras estructuras colectivas. Diferentes ámbitos están presentes en la reproducción de lo que se denomina brecha digital – digital divide – (Dijk, 2019), que tiene como principal consecuencia la división ciudadana entre las personas que pueden usar y beneficiarse de las TICs y las que no (Cernades et al., 2022). Su carácter multidimensional genera diversas barreras, tanto desde los usuarios que las consumen, como de los productores que las generan. Así, este fenómeno se convierte en algo que va más allá de las habilidades del individuo – como lo pueden ser sus habilidades o competencias digitales –, por lo que resulta necesario poner el ojo en cuestiones sociales, económicas o culturales.

Entre todos estos sistemas relacionales, se ha establecido un vínculo directo con el mundo de la salud, conformando una nueva categoría en este espectro, la e-salud – *eHealth* –, donde también se ha reproducido la huella de la exclusión digital (Mahou et al., 2021). El obstáculo que los usuarios encuentran en el acceso y el uso de los servicios lastra su propia capacidad en la potencialidad de ser partícipes y beneficiarios de los avances tecnológicos, que simultáneamente conlleva a una peor salud, repercutiendo directamente en el proyecto vital de cada una de las personas, siendo uno de los principales aspectos de la exclusión social (Cernades et al., 2022).

Así, los colectivos que quedan más expuestos son los que tradicionalmente ya resultan excluidos. Dentro del marco de la e-salud, destacan particularmente las personas mayores (Arcury et al., 2020; Padial Espinosa et al., 2020), con discapacidad o diversidad funcional (Camden & Silva, 2021), sin hogar (Adams et al., 2021) o con escasos recursos (Fernández Da Silva et al., 2022). Sumado a estos colectivos, se señala a la población migrante como un grupo que potencialmente puede adherirse a esta lista.

En los últimos años, la literatura científica ha destinado un mayor foco de producción a este colectivo, especialmente tras la pandemia de la Covid-19, que elevó el interés académico por la relación de la e-salud con la población (Khilnani et al., 2020; Schmidt et al., 2024). En este sentido, la población migrante también ha sido uno de los focos de análisis, a la luz de su carácter vulnerable, especialmente en aquellos grupos que se encuentran en situación irregular (Fernández Da Silva et al., 2022).

La e-salud en este escenario puede mostrarse como dos caras de la misma moneda. Por una parte, la salud digital puede suministrar a estos colectivos una serie de herramientas, capaces de dar apoyo a la inclusión de estas a partir del acceso y uso en competencias tecnológicas y digitales (Cobo & Levano, 2023). Por otra parte, la situación de estas personas – en una posición social, política y económica desfavorable –, hace que la e-salud se estructure como una nueva forma de desigualdad social que afecte al colectivo en su conjunto, como a sus individuos más vulnerables. En este espacio, además de la condición de irregular que muchas personas llevan consigo, dificultando ya no solo el acceso a estos servicios, sino al sistema sanitario en su conjunto. Otras cuestiones que se erigen como barreras, son el idioma (Fernández Da Silva et al., 2022), la precariedad laboral y económica (Cobo & Levano, 2023) o la edad (Yilmaz et al., 2022).

## 6.2. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

El objetivo principal de este trabajo es conocer cómo es la representación que tienen las personas extranjeras en las encuestas de salud mental a nivel nacional, identificando no sólo datos sobre la morbilidad de las principales psicopatologías, sino profundizar en las variables sensibles al hecho migratorio que permitan un análisis más integral de su salud mental. Todo ello con la finalidad de posibilitar la búsqueda de estrategias de acceso, como las que ofrecen las nuevas tecnologías y la salud digital, para acercar a los colectivos más vulnerables e invisibilizados dentro de la población extranjera a los servicios de salud en general y de salud mental en particular. Para tal fin, la investigación se apoyará en un enfoque interseccional que articule el género y otras categorías de análisis encontradas.

Igualmente, se plantean los siguientes objetivos específicos que permiten concretar en mayor medida la propuesta anterior:

1. Construir un perfil de la situación de la salud mental de la población extranjera en España según las principales encuestas en salud contrastando los datos según la nacionalidad.
2. Analizar los datos recabados desde un marco interseccional que articule el género y otras categorías de análisis encontradas en las encuestas estudiadas.
3. Identificar y analizar las variables sensibles al hecho migratorio desde la perspectiva de la salud digital y su papel como instrumento de inclusión social y sanitaria.

Respecto a la metodología a aplicar para la consecución de los objetivos que se han propuesto, el acercamiento se realiza a través de la estadística descriptiva, atendiendo al formato de estudio exploratorio en que se segmentan las variables clave de la investigación a partir de la nacionalidad de la persona entrevistada. Se han reconstruido algunas de las variables y se han recodificado para mejorar su tratamiento, análisis y explicación. Se explicará convenientemente el tratamiento que se ha aplicado a cada una según el caso.

Si este estudio es exploratorio se debe también a la cierta ausencia de información sobre el colectivo de población inmigrante en España en conjunción con la salud mental y la salud digital. Si no existen demasiadas variables o preguntas en general para estas cuestiones (esencialmente, la información recogida se encuentra en la Encuesta Europea de Salud en España –EESE– y en el Barómetro Sanitario –BS–), la muestra de personas con doble nacionalidad española y otra (Doble\_Nac) o de nacionalidades extranjeras (Nac\_Ext) es muy reducida en general, dejando además fuera a las personas que se encuentran en situación irregular.

Todo ello dificulta un análisis en profundidad de algunas de las variables para estos colectivos, por lo que como propósito secundario de este trabajo también se plantea el poner de relieve esta situación al focalizarse en crear un perfil de la salud mental y digital segmentado por nacionalidades y la necesidad de estudiar más a estos colectivos.

Dado este contexto, se ha optado por utilizar hasta tres bases de datos diferentes en el trabajo. Si bien no es lo deseable por una cuestión de gestión de la información y para evitar confundir al lector/a, no es posible reconstruir la imagen que aquí se pretende desde una única referencia de información. El criterio de selección de cada una de las mismas será explicado a continuación.

Puesto que este capítulo cuenta con dos vertientes, una más propia de la salud mental en sí misma, y la otra vinculada a las potencialidades de la salud digital en relación a la anterior, se revisaron todas las encuestas disponibles para localizar aquellas en que se encontrasen ítems al respecto. De esta forma, la EESE del 2020 cuenta con un bloque de preguntas específico centrado en la salud mental (Bloque M: Salud Mental), sin embargo, pese a ser relativamente reciente, no se encuentra ni una sola variable relacionada con la salud digital o las nuevas tecnologías. Caso contrario es el que se encuentra para el uso del BS, del que se han manejado 2 bases de datos distintas. La primera, es la del conjunto de oleadas de la edición del BS de 2023 (8823) donde se incorporan algunas preguntas relacionadas con la salud digital y los servicios públicos asociados a las mismas. Sin embargo, la actual edición, todavía por su primera (de tres) oleadas que se deben publicar este año 2024 ha introducido también preguntas sobre la salud mental y sobre la equidad del sistema sanitario que resultan de especial interés para este capítulo.

Si no se ha optado directamente por recurrir a esta última base de datos en exclusiva es por la explicación antes referida de la ausencia de casos. La base de datos de 2023 cuenta con un “n” o número de casos mucho mayor, pero este trabajo busca dar visibilidad y valorar la idoneidad de las nuevas preguntas que el BS 2024 trae al respecto, por lo que, con la cautela adecuada en su interpretación provisional, es relevante comenzar a analizar sus resultados.

## 6.3. RESULTADOS

### *a) Encuesta Europea de Salud en España (2020): Nacionalidad, Género, Clase, Educación y Salud mental*

Los datos que recoge la EESE dan cuenta de la prevalencia de la Salud Mental en la población general desde la perspectiva de los indicadores clínicos, centrados en dos psicopatologías: trastorno de depresión y trastorno de ansiedad. Según el Ministerio de Sanidad español (2020), el trastorno depresivo aparece en el 4,1% de la población y se va incrementando con la edad. Las psicosis en conjunto afectan al 1,2% de la población siendo la más frecuente la psicosis afectiva, con una prevalencia de 7,2 y la demencia se registra en el 3,2% de la población de 60 y más años (p.6).

En materia de Salud Mental, la EESE inquirió a la población entrevistada si en alguna ocasión había padecido o padecía depresión o ansiedad crónica, resultados que se presentan según la nacionalidad, edad, sexo, clase social y nivel de estudios. Así, poniendo el foco sobre el padecimiento de alguno de estos trastornos, son las personas de nacionalidad española (Nac\_Esp) quienes manifiestan mayor prevalencia en todos los tramos de edad, siendo mayor su especialmente frecuente entre las personas de 50 a 65 años (31,5%). En el caso de las personas con doble nacionalidad (Doble\_Nac) y nacionalidad extranjera (Nac\_Ext) se aprecia que son aquellas de mediana edad las que concentran en mayor medida los casos detectados. En concreto, señalan haber padecido estos trastornos el 42,7% de las personas de Doble\_Nac de la franja de 35 a 49 años y el 48,6% para las de Nac\_Ext.

En cuanto a la nacionalidad y el sexo de las personas adultas encuestadas, en las tres nacionalidades son claramente las mujeres quienes manifiestan haber padecido o padecer alguna de estas afecciones. Constituyen el 70% de las de Nac\_Esp, el 59% de las de Doble\_Nac y destacan especialmente en el caso de las de Nac\_Ext, donde alcanzan el 81% de los casos que han padecido alguno de los trastornos indicados con anterioridad. Estos datos dan cuenta del predominio del malestar psicológico en las mujeres (al menos 3 veces más) en todas las nacionalidades.

El gradiente social también parece erigirse como uno de los elementos críticos a observar en lo que a la detección de factores respecta. Dicho de otra forma, la clase social a la que pertenece cada persona puede ser definitoria en buena medida de su salud mental (o al menos, de la atención recibida). Los datos señalan que, con independencia de la nacionalidad, son las personas de clase social baja quienes manifestaron padecer o haber padecido alguno de los trastornos mayoritariamente. En concreto, alcanza al 51,3% de las personas de Nac\_Esp y el 58,7% de las de Doble\_Nac, mientras vuelven a sobresalir las personas de Nac\_Ext como las más afectadas con casi 2 de cada 3 personas de esta clase afectadas (63,3%).

En cuanto al nivel de estudios y nacionalidad se presentan datos diferenciados según el nivel académico alcanzado, manifestando mayor afección por depresión y/o ansiedad las personas con Nac\_Esp con educación primaria (24,2%) y educación secundaria (34,2%). En las personas con doble nacionalidad manifestaron mayor afección personas con un nivel de educación secundaria/Bachillerato (53,3%) y para las personas con Nac\_Ext (48,6%).

Para ampliar la información detallada por cada segmento poblacional y conocer el número de casos disponibles se adjunta a continuación una tabla (Tabla 1) con el perfil de las personas entrevistadas en esta EESE (2020).

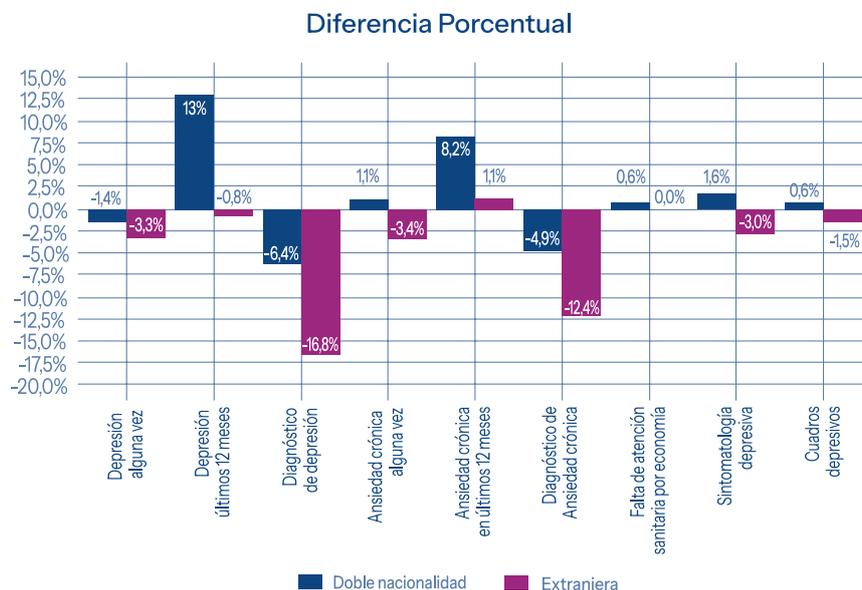
Tabla 1: Perfil de las personas entrevistadas en la EESE (2020)

		NACIONALIDADES					
		Española		Extranjera		Doble nacionalidad	
		Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Edad	Menor de 18 años	3,10%	2,80%	3,50%	3,50%	5,20%	3,70%
	De 19 a 34 años	11,90%	10,80%	24,30%	29,70%	21,30%	19,90%
	De 35 a 49 años	26,20%	22,40%	43,40%	41,40%	32,20%	38,90%
	De 50 a 65 años	29,80%	27,40%	22,10%	17,80%	29,90%	25,90%
	De 66 a 79 años	20,50%	22,50%	5,30%	5,40%	8,50%	9,40%
	Más de 80 años	8,50%	14,10%	1,50%	2,10%	2,80%	2,3%
Situación profesional	Asalariado/a	39,60%	40,70%	43,70%	51,50%	46,50%	55,00%
	Empresario con asalariados/as	3,00%	1,40%	2,50%	1,00%	1,50%	1,00%
	Empresario sin asalariados/as	6,10%	5,30%	3,70%	2,00%	3,80%	1,00%
	Otra situación	0,10%	0,60%	0,00%	0,50%	0,70%	0,00%
	Pensión por cotización propia	38,00%	22,80%	10,90%	6,90%	13,10%	8,50%
	Pensión por cotización de otra persona	2,30%	13,00%	3,70%	4,30%	1,50%	2,00%
	Pensión por ambos tipo de cotización	1,50%	3,00%	0,30%	0,00%	0,00%	2,50%
	No recibe ningún tipo de cotización	1,10%	3,00%	2,80%	1,70%	5,40%	4,50%
	En paro	8,70%	9,40%	30,90%	27,60%	26,30%	23,20%
	No ha trabajado nunca	0,40%	0,50%	1,20%	4,10%	0,70%	2,00%
Tipo de contrato	Funcionario/a	12,80%	17,20%	0,30%	0,60%	0,80%	3,60%
	Indefinido/a	53,90%	54,70%	52,80%	54,60%	65,60%	58,20%
	Temporal	12,20%	14,20%	29,00%	25,00%	23,20%	23,70%
	Verbal o sin contrato	0,20%	0,70%	2,00%	6,20%	0,00%	3,10%
	Empresario con asalariados/as	7,10%	3,60%	5,60%	3,10%	2,40%	3,60%
	Empresario sin asalariados/as	13,00%	8,60%	8,60%	8,00%	8,00%	6,20%
	Otra situación	0,80%	0,90%	1,80%	2,30%	0,00%	1,50%
Nivel de estudios	Sin educación / Estudios incompletos	7,90%	12,30%	6,10%	8,10%	6,60%	4,00%
	Educación Primaria	18,10%	19,90%	18,00%	17,30%	12,80%	8,00%
	Educación Secundaria / Bachillerato	38,8%	32,90%	48,00%	46,50%	53,60%	50,30%
	EFP Medio / Superior	17,00%	14,20%	11,90%	8,80%	11,80%	14,80%
	Estudios Universitarios	18,10%	20,70%	16,00%	19,40%	15,20%	23,00%
Clase Social	Directores y Gerentes / Profesionales universitarios	11,30%	11,20%	8,00%	7,30%	7,40%	6,70%
	Profesionales de Apoyo Técnico / Deportistas y artistas	8,00%	8,40%	5,40%	4,80%	4,40%	6,50%
	Ocupaciones Intermedias / Cuenta Propia	19,30%	22,30%	9,30%	12,50%	10,80%	15,00%
	Supervisores / Técnicos Cualificados	16,50%	12,90%	13,60%	10,40%	17,20%	13,80%
	Trabajadores cualificados sector primario / semicualificados	33,80%	30,90%	41,30%	39,40%	38,70%	34,60%
	Trabajadores no cualificados	11,10%	14,30%	22,40%	25,50%	21,60%	23,50%
País Nacimiento	España	99,10%	98,90%	1,80%	1,30%	2,80%	2,60%
	Extranjero	0,90%	1,10%	98,20%	98,70%	97,20%	97,40%
Origen Madre	España	98,80%	98,60%	2,00%	1,60%	8,10%	8,80%
	Extranjero	1,20%	1,40%	98,00%	98,40%	91,90%	91,20%
Origen Padre	España	98,90%	98,70%	1,20%	1,30%	12,80%	2,60%
	Extranjero	1,00%	1,10%	98,50%	98,70%	87,20%	97,40%
Estado de salud	Muy bueno	23,10%	19,00%	32,00%	25,90%	29,40%	20,20%
	Bueno	51,70%	46,80%	50,80%	48,10%	47,90%	51,40%
	Regular	18,20%	23,60%	13,90%	19,70%	19,00%	21,30%
	Malo	5,60%	8,30%	2,60%	4,70%	3,30%	5,40%
	Muy malo	1,40%	2,30%	0,70%	1,70%	0,50%	1,70%
Tipo de problema	Físico	86,10%	84,20%	92,90%	90,00%	88,90%	88,80%
	Mental	5,30%	4,10%	5,70%	3,10%	5,60%	3,80%
	Ambos	8,70%	11,80%	1,40%	6,90%	5,60%	7,50%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EESE (2020).

Los datos presentados hasta el momento, no dan cuenta del diagnóstico especializado. La Encuesta Europea de Salud en España, revela una serie de indicadores para tener en cuenta acerca de este problema. Como se señala en el Gráfico 1, las variables relacionadas con la salud mental son 9 y abordan ciertas perspectivas de esta temática desde una lógica de aproximación al problema tanto sincrónica como diacrónica.

Gráfico 1: Diferencia porcentual respecto al promedio total de salud mental



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EESE.

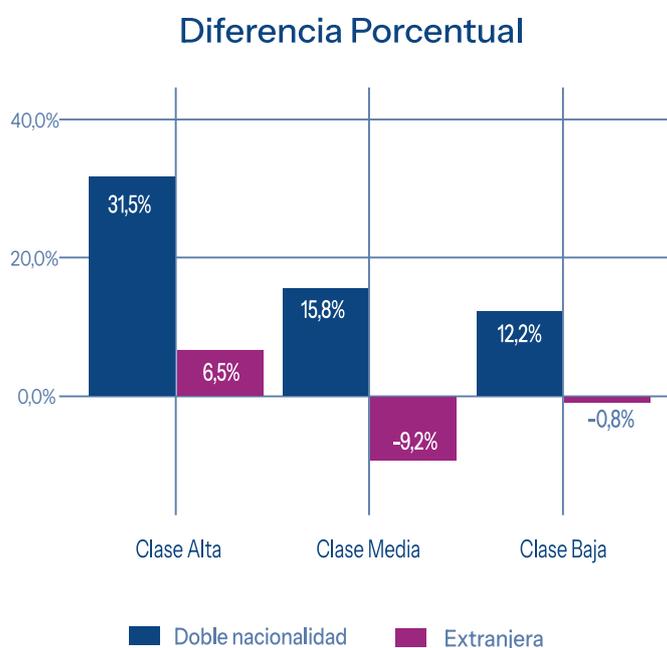
Entrando en el detalle de cada una de las variables analizadas, ante la cuestión de si alguna vez ha padecido depresión, un mayor porcentaje recae sobre las personas de Nac\_Esp (9,9%), ligeramente superior a la media (9,6%). Mientras, las Doble\_Nac descienden hasta un 8,2%, superiores a las Nac\_Ext, que son el grupo poblacional que menos ha sufrido esta enfermedad (6,3%). Enfocándose en los últimos 12 meses destaca la mayor afección de personas con Doble\_Nac, que incrementan en un 13% respecto de la media total (87%). Por su parte, las de Nac\_Esp y Nac\_Ext, se encuentran ligeramente por debajo de la media, con un 73,8% y un 73,2%, respectivamente. Cerrando este apartado, en cuanto a aquellos que han recibido un diagnóstico médico respecto a dicha situación de depresión, se observa una brecha entre las personas de nacionalidad española y las de Doble\_Nac (84,8%), y especialmente las de Nac\_Ext (74,4%), que han sido diagnosticadas (y, por ende, atendidas) en menor medida en comparación con las de Nac\_Esp (92%).

Para la ansiedad crónica, las cuestiones se estructuran de igual modo al de la depresión, con resultados similares. Así, el primer resultado ofrece que son las personas de Nac\_Esp (8,3%) y Doble\_Nac (9,2%) las que más han sufrido ansiedad, en comparación con las de Nac\_Ext, reduciéndose a la mitad (4,7%). El haberla sufrido en el pasado año, resulta más significativa entre las personas de Doble\_Nac, respondiendo en un 94,2% afirmativamente, mientras que, las de Nac\_Ext (87,1%) y Nac\_Esp (85,7%) se distribuyen de modo semejante con respecto al total. El diagnóstico médico de esta afección, como para la depresión, también se ve determinada por la nacionalidad española. De nuevo, son los que cuentan con la Nac\_Esp los que más han sido evaluados, en un 92%. Para las personas con Doble\_Nac, descienden en un 4,9% respecto a la media total (86,5%), siendo los de Nac\_Ext los que más acusan esta atención, descendiendo un 12,4% respecto a este total (79%). Respecto de la severidad de la sintomatología de esta afección, las personas de Nac\_Ext, son los que menos han acusado algún tipo de sintomatología (88,7%), seguidas por las de Nac\_Esp (85,6%) y las de Doble\_Nac (84,1%).

El siguiente kit de cuestiones reflejan resultados muy similares independientemente de la nacionalidad de la persona encuestada. Así, ante la falta de recursos económicos, mayoritariamente las respuestas se distribuyen entre el 'no' (64,4% respecto a la media total) y el 'no la he necesitado' (34,8%). Por su parte, las personas que han respondido que afirmativamente, también han acumulado valores similares, con un 0,8% para las Nac\_Ext y Nac\_Esp, mientras que las que cuentan con Doble\_Nac, se incrementan hasta el 1,4%.

Atendiendo a factores que se han demostrado como claves en la literatura científica de referencia, y teniendo en cuenta la demografía de los grupos, se formula a continuación un análisis segmentado por la clase<sup>26</sup> y seleccionando únicamente la población de 18 a los 65 años, dado que en términos poblacionales apenas se encuentra población que permita comparar a dichos colectivos<sup>27</sup>.

Gráfico 2. Diferencia Porcentual Respecto al Promedio Total:  
Ha padecido en los últimos 12 meses depresión



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EESE.

Siguiendo con el haber sufrido depresión en el último año, de entre las personas que han padecido en alguna ocasión dicha enfermedad, la incidencia en la clase alta fue del 68,5%, sobresaliendo las personas de doble nacionalidad, con un 100% de respuesta<sup>28</sup>. En la clase media, el 71,7% padecieron este trastorno, señalando las personas de nacionalidad extranjera, con una afección menor (62,5%). En último término, la clase baja acumula un mayor promedio total (75,3%), incrementándose en las personas de doble nacionalidad (87,5%).

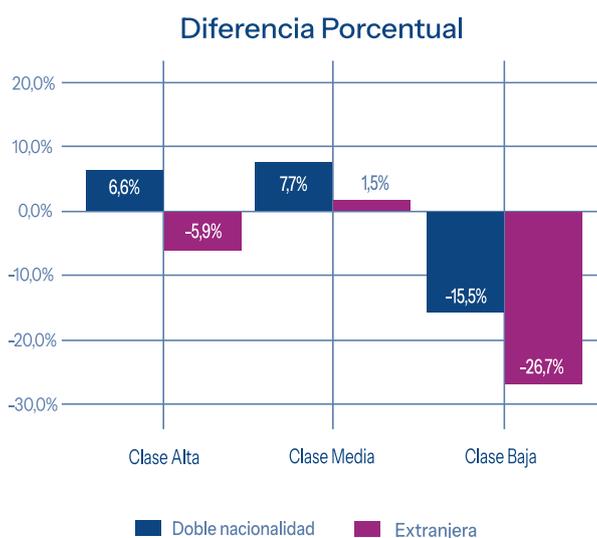
Ello denota por una parte un cierto mantenimiento en general de la incidencia de la depresión, es decir, en torno a un mínimo de 7 de cada 10 personas que han padecido este trastorno lo han seguido padeciendo en los últimos 12 meses. Esto, puede denotar, además de la posibilidad de una cronificación de esta enfermedad –que a su vez apunta a las condiciones y capacidades del sistema sanitario en cuanto a esta cuestión– a un incremento de la misma derivada de los eventos de la pandemia y el contexto socioeconómico que se generó. Además, parece que el incremento es un patrón más marcado entre las personas con doble nacionalidad, mucho más que las de origen únicamente extranjero que muestran mayor divergencia y no se aprecian tendencias tan claras (Gráfico 2).

<sup>26</sup> La variable *Clase Social* se construyó a partir de la variable *CLASE\_PR*, derivada de la ocupación de la persona entrevistada. Para ello, se recodificaron los valores antiguos de esta, siguiendo el siguiente criterio: las dos primeras, 'directores/as y gerentes de establecimientos de 10 o más asalariados/as y profesionales tradicionalmente asociados/as a las licenciaturas universitarias y directores/as' y 'gerentes de establecimientos de menos de 10 asalariados/as y profesionales tradicionalmente asociados/as a diplomaturas universitarias y otros/as profesionales de apoyo técnico. Deportistas y artistas' se identificaron con '*Clase Alta*'; 'Ocupaciones intermedias y trabajadores/as por cuenta propia' y 'Supervisores/as y trabajadores/as en ocupaciones técnicas cualificadas' se relacionó con la categoría de '*Clase Media*' y por último, 'Trabajadores/as cualificados/as del sector primario y otros/as trabajadores/as semi-cualificados/as' y 'Trabajadores/as no cualificados/as' se asociaron a '*Clase Baja*'.

<sup>27</sup> Apenas un 11,5% de las personas (n=65) con doble nacionalidad y un 7,2% de las personas extranjeras (n=94) tiene más de 65 años.

<sup>28</sup> Aunque haya sido del 100%, cabe mencionar que el número de casos fue de n=7.

Gráfico 3. Diferencia Porcentual Respecto al Promedio Total: Diagnóstico Médico Depresión

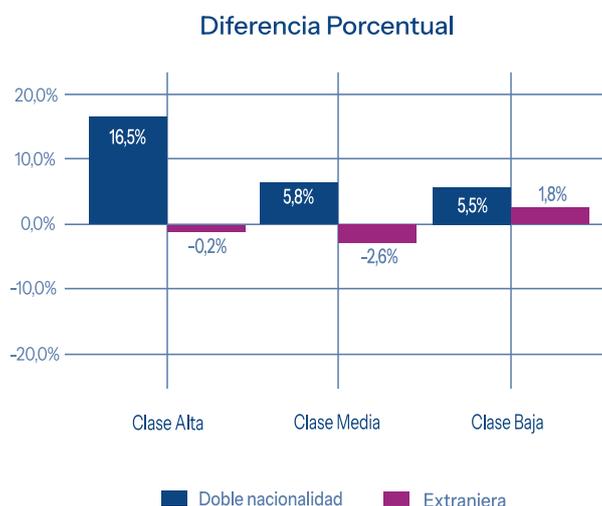


Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EESE.

Nuevamente, las personas de doble nacionalidad representan una incidencia del 100%, de igual modo que en la clase media, aunque el promedio desciende un punto (92,3%)<sup>29</sup>. La clase baja se mantiene en la incidencia total, con un 90,5%, pese a que las personas de nacionalidad extranjera representan un notable descenso con la tendencia seguida (63,8%).

El indicador de haber padecido ansiedad crónica refleja una dinámica similar a la depresión. Para la clase alta, la incidencia resulta en un 5,5%, donde las personas de doble nacionalidad tienen un mayor peso (13,4%). En la clase media, esta afección total escala hasta el 7,1%, donde nuevamente son las personas de doble nacionalidad las que cuentan con más presencia (9,1%). Por último, en la clase baja recae un mayor número de casos de ansiedad, hasta un 9,3%, resultando menor para las personas extranjeras (4,8%).

Gráfico 4. Diferencia porcentual respecto al promedio total: Haber padecido en los últimos 12 meses ansiedad crónica



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EESE.

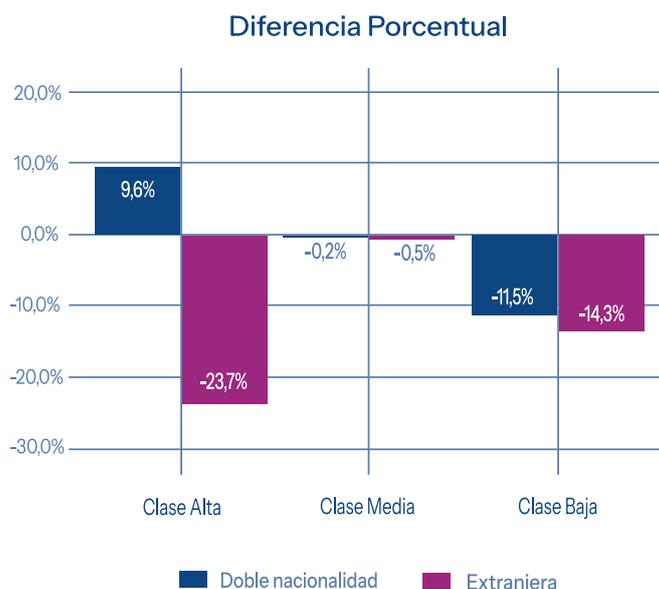
Respecto al padecer ansiedad en los últimos 12 meses, la clase alta alcanza un 83,5%, destacando las personas de doble nacionalidad con un 100% de respuesta<sup>30</sup>. Tanto para clase media, con un 85,9%, como para clase baja, 87,1%, son las personas de doble nacionalidad las que de nuevo, se sitúan por encima de su respectivo promedio (91,7% y 92,6% respectivamente).

<sup>29</sup> Como para el caso de haber padecido depresión en los últimos 12 meses, el n que contamos es escaso, siendo de 7 para las personas de clase alta y de 8 para las de clase media.

<sup>30</sup> En este caso, el número de casos alcanza a 9 personas de clase alta que han sufrido depresión en el último año.

Gráfico 5.

Diferencia porcentual respecto al promedio total: Diagnóstico médico ansiedad crónica



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EESE.

En el recibir un diagnóstico médico en las personas con ansiedad crónica, resulta especialmente notable entre la clase alta, donde frente al 90,4%, las personas extranjeras representan el 66,7%. Entre la clase media las variaciones por nacionalidad son más próximas al total (92,2%), mientras que, en la clase baja, estas también resultan semejantes, sobresaliendo sin embargo su distancia frente al total (89,3%).

Continuando con los siguientes ítems fuera del espacio de los destinados a la depresión y ansiedad crónica, la variable de la falta de atención sanitaria por cuestiones socioeconómicas, deja un escenario sin grandes diferencias, siguiendo un continuum entre clase y nacionalidad.

Ya como última cuestión del bloque de salud mental de la EESE, figura la pregunta referente a la prevalencia de cuadros depresivos, que refleja una imagen de mayor impacto entre la clase media (4,2%) y especialmente en la clase baja (5,9%). En la primera, son las personas de nacionalidad extranjera las que tienen mayor presencia (5,7%), siendo en el segundo las personas de doble nacionalidad las que acumulan más peso (8,6%). Aunque en la clase alta tenga una incidencia del 3%, son nuevamente las personas de doble nacionalidad las más destacadas (7,5%).

### *b) La sanidad en 2023, radiografía por nacionalidades*

Un primer elemento clave a destacar es que la sanidad pública es la primera opción (en el último año) y mayoritaria para todas las nacionales, sin embargo, en un contexto de sanidad universal destaca que acuden en exclusiva a esta el 60,60% de las personas de nacionalidad española (Nac\_Esp), el 57,20% de las que además de la española cuentan con otra nacionalidad (Doble\_Nac) y un 55,90% de las de nacionalidad extranjera (Nac\_Ext). A esta asistencia debe sumarse el hecho de que algunas personas no hayan precisado atención médica en el período observado, aquí las personas Nac\_Esp y Doble\_Nac cuentan con porcentajes muy similares (16,50% y 16,40% respectivamente), pero destaca enormemente el 26,7% de las personas de Nac\_Ext. Por último, quienes acuden a la sanidad privada son las Doble\_Nac (7,60%), seguidas de Nac\_Esp (6,7%) y Doble\_Nac (6,2%). Por último, entre quienes han podido acudir a ambos servicios, las personas de Doble\_Nac (18,80%) junto con las de Nac\_Esp (16,2%) son las que más lo han hecho, siendo las de Nac\_Ext las que menos han acudido a ambos servicios sanitarios (11,2%).

Valorando el tipo de consulta en la sanidad pública, esta es claramente presencial para todos los colectivos analizados (más del 75%), seguida por la telefónica, que destaca entre la población de Doble\_Nac (24,30%) seguida por la de Nac\_Esp (19,90%) y Nac\_Ext (18,30%). Esto sitúa a las demás alternativas (visita a domicilio y asistencia a través de dispositivos electrónicos) con porcentajes de uso mínimos cercanos en el mejor de los casos al 1%, sin grandes diferencias según la nacionalidad.

Respecto al tiempo de espera para las citas de atención primaria, no se aprecian grandes diferencias. El 70% aseguran que han tenido más de un día de espera desde el momento en que quieren solicitar la cita. Mientras, cerca del 9% han recibido atención en el mismo día o al día siguiente de acordar la cita, donde los porcentajes más bajos se registran por parte de los que cuentan con dos nacionalidades y los de otra nacionalidad, frente a los de nacionalidad española, que acumulan los más elevados.

En relación con el formato de las consultas, y teniendo en cuenta el bajo uso de las mismas acreditado con anterioridad, se cuestiona a las personas entrevistadas sobre su predisposición a usar la videoconsulta como método alternativo, ante lo que predominan las respuestas afirmativas. Destaca entre las personas de Doble\_Nac y Nac\_ext, ambas a favor en un 63,3%, mientras que entre las personas de Nac\_Esp, aun siendo mayoritario el apoyo, este desciende hasta el 50,6%. Entre las causas de estas divergencias, se apuntan a cuestiones de falta de accesibilidad a este formato, sobre todo desde los usuarios de Nac\_Esp y Nac\_Ext (10,8% y 8,6% respectivamente), frente a sólo un 4,5% de las personas de Doble\_Nac.

Atendiendo a otro de los servicios de eSalud básico, al preguntar sobre el uso de la historia clínica electrónica se detectan varias diferencias sustanciales que suponen una brecha por nacionalidad. Aproximadamente el 40% de las personas de Doble\_Nac y Nac\_Ext ni siquiera sabían de su existencia (la cifra desciende al 27,2% en el caso de las Nac\_Esp). Las cifras se igualan entre quienes sabían que existía pero no lo han usado: Un 24,2% en el caso de las Nac\_Ext y las de Nac\_Esp en un 22,50%, mientras las de Doble\_Nac 17,9%. Respecto al uso, es muy similar entre Doble\_Nac y Nac\_Esp (36,6% y 35,9% respectivamente) y cae entre las Nac\_Ext (24,4%).

Cabe señalar también, que en la misma pregunta se destaca la cuestión de la barrera que supone la imposibilidad en el acceso o por no tener las competencias digitales necesarias. Aquí destaca especialmente la población Nac\_Esp (14,5%) y la de Nac\_Ext (9,7%), siendo menor este impacto en las personas de Doble\_Nac (5,8%).

Al preguntar por otros conocimientos sobre este tipo de servicios, impera el desconocimiento en general. No saben que los profesionales médicos pueden consultar la historia clínica fuera de su CC. AA. (aproximadamente el 64%) mientras en el caso de la receta electrónica la nacionalidad sí marca una gran diferencia, de forma que las personas de de Nac\_Esp conocen en un 56,9% este hecho, frente al 51,6% de Doble\_Nac y al 28,8% de las personas de Nac\_Ext. En cambio, entre quienes han usado este servicio en alguna ocasión no se aprecian tantas diferencias, rondando el 45 % en general, si bien se invierte lo anterior, siendo las personas extranjeras quienes en mayor medida han tenido que usarlo (47,9%) frente a las de doble nacionalidad y las de nacionalidad española (45,2% y 43,4% respectivamente).

Finalmente, cabe señalar una de las cuestiones claves no solo para la salud, si no para el conjunto de servicios públicos, como es el contar o no (y usar) un certificado electrónico con la Administración Pública, elemento crítico para cualquier servicio que implique un acceso a los datos puesto que se erige como identificar, pero también como barrera. La nacionalidad vuelve a tener gran relevancia, quienes cuentan con nacionalidad española, de forma ajustada, en su mayoría, han empleado alguna vez este certificado (Nac\_Esp 50,5% y Doble\_Nac un 51,4%) mientras estas cifras caen hasta el 32,5% en el caso de las personas de Nac\_Ext (hasta un 8% destacan no conocer este tipo de certificados, casi duplicando a los demás colectivos objeto de estudio).

Esta es por tanto la fotografía que ofrecen los datos del 2023, pero es de interés actualizar dicha información con los ofrecidos en el 2024 debido a que se incorporan algunas nuevas preguntas claves al respecto de la salud digital tal y como se puede ver a continuación.

### *c) ¿Cambios sociales y nuevos problemas?: percibiendo las desigualdades*

El Barómetro del 2024 introduce algunas novedades relevantes respecto a sus anteriores ediciones. Antes de entrar a comentar los principales datos en relación a la nacionalidad y la eSalud y la salud mental, es preciso detenerse para conocer el perfil de cada una.

De forma general, podemos decir que la población de Nac\_Esp se encuentra muy envejecida frente a la Doble\_Nac y la Nac\_Ext. Sobre el sexo de las personas entrevistadas, entre los dos primeros colectivos se da una distribución muy similar, pero entre las personas extranjeras destaca que las mujeres son más del doble (63,29% frente a un 36,71% de hombres).

Centrando el foco en su distribución geográfica, destaca que las personas extranjeras (y también las mujeres de Doble\_Nac) se encuentran generalmente en los municipios de más de 10.000 habitantes, siendo notable la diferencia frente a las personas de Nac\_Esp que predominan en los entornos más rurales. Sin embargo, es llamativo que, proporcionalmente, en los municipios de menos de 2000 habitantes se encuentran proporciones similares entre las distintas nacionalidades.

Atendiendo a la situación laboral, podría decirse que la mayoría de la población de todas las nacionalidades se encuentra trabajando, siendo las que menos las mujeres de Nac\_Esp (47,60%) y los que más los hombres de Doble\_Nac (70,80%). Los demás grupos van del 52,90% al 58,60%, mostrando bastante igualdad. En consonancia con la edad antes comentada, las personas de Nac\_Esp están jubiladas en un 27,8% (hombres) y 21,5% (mujeres) casi tres veces más que las de Doble\_Nac y siete que las de Nac\_Ext. Estos últimos grupos, en cambio, son los que se encuentran mayoritariamente en busca de empleo en comparación con los de Nac\_Esp. Están en esta situación un 6,2% de los hombres y un 14,90% las mujeres (Doble\_Nac) y para el caso de las personas de Nac\_Ext un 23,60% (hombres) y 16,50% (mujeres). Por último, entre quienes estudian, proporcionalmente lo hacen más las personas de Doble\_Nac y Nac\_Ext, si bien en el último de los casos, poniendo el foco en las mujeres, marcan el mínimo (1,2%).

Para ir finalizando con el retrato, según las ocupaciones desempeñadas, puede decirse que existe una cierta correlación decreciente entre categoría laboral y nacionalidad. El Barómetro ofrece las categorías de Dirección y Gerencia, Profesiones Liberales e Intelectuales, Administración Pública, Sector Servicios, Sectores Primario y Secundario y Ocupaciones Elementales. Pues bien, con la excepción de las gerencias (muy masculinizadas y donde la proporción de personas de Doble\_Nac y Nac\_Ext es mayor), se aprecia cómo las personas de Nac\_Esp se encuentran más concentradas en las primeras opciones, seguidas por las de Doble\_Nac y finalmente por las de Nac\_Ext, lo que parece indicar hasta cierto punto que existe una estratificación social y por nacionalidad del trabajo. Si se mira a los estudios completados, siempre muy relacionados con el mercado laboral, se aprecia cómo a pesar de que la mayoría de la población cuenta ya a al menos con estudios medios, las personas de Nac\_Esp tiene ya mayoritariamente un perfil universitario, mientras los otros dos colectivos todavía concentran mayores porcentajes en la educación media.

En cuanto al origen, las personas que tienen doble nacionalidad son esencialmente de orígenes latinoamericanos (en torno al 77%) seguido por europeos comunitarios (12%). En el caso de las personas extranjeras, vuelven a darse los mismos orígenes, si bien se equilibran estos datos. Un 58% proceden de Latinoamérica y algo menos del 30% de la Europa comunitaria. Aquí destacan también un 9% de hombres de origen africano.

Finalmente, y dando paso a las cuestiones ya centradas en la sanidad, respecto a su estado de salud. Casi el 84% de las personas de Doble\_Nac, algo más de un 76% las de Nac\_Ext y un 75% de las de Nac\_Esp declaran tener muy buena o buena salud. Por otro lado, dicen tener mala o muy mala salud en torno a un 4,5% de las personas de Nac\_Esp y de Nac\_Ext, mientras afirman esto mismo casi un 6% de las personas de Doble\_Nac. En todos los casos, se encuentran peor las mujeres que los hombres.

Finalmente, cabe señalar que las personas con doble nacionalidad tienen un dominio amplio o muy amplio del castellano, en un 94,5% (de hecho es el idioma materno del 75,2%), si bien las personas de nacionalidad extranjera también se encuentran en general en situaciones similares (87,8% lo dominan y es nativo para el 50%). Aun así, un 5,5% de las personas de doble nacionalidad y un 12,2% de las extranjeras tiene algunas dificultades idiomáticas o lo domina poco.

Una vez comentado el perfil, la primera pregunta respecto al uso de los servicios públicos vuelve a centrarse en las consultas en el último año. La evolución de los datos indica que la atención pública mantiene el primer lugar, pero se amplía en mayor medida el número de personas que han necesitado una consulta, destacando que entre la población de origen extranjero (Doble\_Nac y Nac\_Ext) quienes no han necesitado una consulta se han reducido casi a la mitad, lo que puede referir un empeoramiento de su salud. Además, la atención que más crece es la "híbrida", que combina pública y privada y recoge el incremento de consultas observado (2% de personas Doble\_Nac, 21,2% Nac\_Esp y 16,0% Nac\_Ext).

Se mantiene e incluso se acentúa la presencialidad en las consultas como primer tipo de cita, cediendo algo las consultas telefónicas, si bien siguen siendo la segunda opción. Respecto a las opciones más innovadoras en materia de eSalud, apenas hay "n" para poder valorar sus cifras, pero vuelven a ser inferiores al 1% el uso de atención domiciliaria, emails o chat (destaca su uso por un 5% de la población Nac\_Ext), o el empleo de la videoconsulta.

Los datos respecto al conocimiento y uso de la historia clínica electrónica tampoco muestran cambios notables (oscilan en torno a los 2 puntos porcentuales respecto a la edición anterior), consolidando una brecha por nacionalidad, en especial, entre quienes cuentan con la nacionalidad española y quienes no. En este sentido, destaca que el 21,3% de personas con nacionalidad española han señalado su incapacidad (se incrementa en 7 puntos respecto al año pasado) en cuanto a saber usar Internet para entrar en su historia clínica. Por su parte, en el resto de las nacionalidades esta situación es mucho menor, con un 7,9% para los de doble nacionalidad y de un 3,4% los que tienen otra nacionalidad (se reducen frente al BS del 2023). Entre los motivos de no acceder a esta, se destaca la falta de necesidad para hacerlo (51,4% Nac\_Esp, 50,6% Doble\_Nac y otra 59,5% Nac\_Ext) o incluso señalan su imposibilidad de acceso<sup>31</sup> (30,7% Nac\_Esp, 48,3% Doble\_Nac y otra 37,9% Nac\_Ext).

Respecto al conocimiento de la receta electrónica y su uso fuera de la CC. AA. de origen, los datos de conocimiento mejoran en general, si bien se mantiene la brecha entre nacionalidades (62,9% Nac\_Esp, 50,7% Doble\_Nac y otra 39,2% Nac\_Ext).

Similar situación la que se da al valorar la extensión de los certificados electrónicos y su uso para con la Administración, se incrementa su uso, pero sigue dándose una fuerte brecha (57,3% Nac\_Esp, 53,3% Doble\_Nac y otra 38,6% Nac\_Ext).

#### *d) La salud mental en 2024*

Una de las novedades del BS del 2024 es la incorporación de preguntas sobre salud mental. En primer lugar, se busca detectar qué proporción de población ha realizado consultas por este motivo. En general son una cifra que ronda el 18%, muy similar entre personas de Nac\_Esp y Nac\_Ext (17,7% y 17,1% respectivamente) y algo mayor en el caso de las de Doble\_Nac (21,9%)<sup>32</sup>.

La sanidad pública es la principal puerta de entrada a estos servicios para más de la mitad de las personas (57,2%), destacando aquellas con doble nacionalidad (74,2%). Las consultas con profesionales de la salud mental a través de seguros privados están en mayor medida asociados a las personas de origen extranjero mientras que en el caso de las personas de Nac\_Esp se acude más por parte de este perfil a los servicios privados a demanda, es decir, sin estar bajo la cobertura de un seguro (29,1%).

Sin embargo, más allá de las primeras consultas, cuando se pregunta a las personas entrevistadas como dan seguimiento a su tratamiento, el porcentaje de personas que se trata en exclusiva en la sanidad pública baja hasta el 46,8% mientras crecen las personas en seguros privados (32,2%), sanidad privada (13,1%) o ambas (2,7%), en algunos casos (4,9%) todavía no las han asistido. Especialmente preocupante es la situación de las personas extranjeras que acuden mayoritariamente a servicios privados (50%) o no han sido atendidas (23,1%).

Respecto del perfil profesional de la atención, en general, se destacan el del psiquiatra (40,1%), seguido del médico/a de familia (33,0%) y el/la psicólogo/a (20,8%).

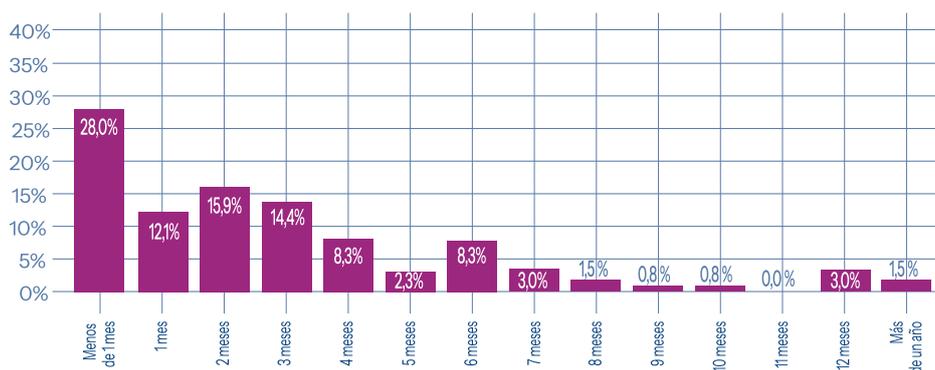
Teniendo en cuenta el tiempo de espera, al contrario que en la atención primaria, se detecta aquí un problema incipiente. El 27,7% de las personas consiguieron cita en menos de 1 mes, pero el 43,1% necesitó entre 1 y 3 meses y el 29,2% más de 3, lo que sitúa esta cuestión en un rango de espera potencialmente elevado.

---

<sup>31</sup> Algo que no es correcto, ya que para acceder a la historia clínica electrónica basta con un certificado electrónico, y según lo dispuesto por la FNMT: "cualquier ciudadano español o extranjero, mayor de edad o menor emancipado que esté en posesión de su DNI o NIE, podrá solicitar y obtener su certificado digital de forma gratuita para firmar y acreditar su identidad de forma segura en Internet". Disponible en: <https://www.sede.fnmt.gob.es/certificados/persona-fisica>

<sup>32</sup> A partir de estas preguntas debe tenerse cautela en su interpretación, dado que, al ser la primera de las 3 oleadas previstas, el "n" es muy pequeño para cada categoría, por lo que la información debe leerse bajo esta premisa.

Gráfico 6: Tiempo transcurrido desde la consulta del/la médico de familia hasta la del/la especialista en salud mental de la sanidad pública  
Recuento Porcentual



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la primera oleada de 2024 del Barómetro Sanitario del CIS.

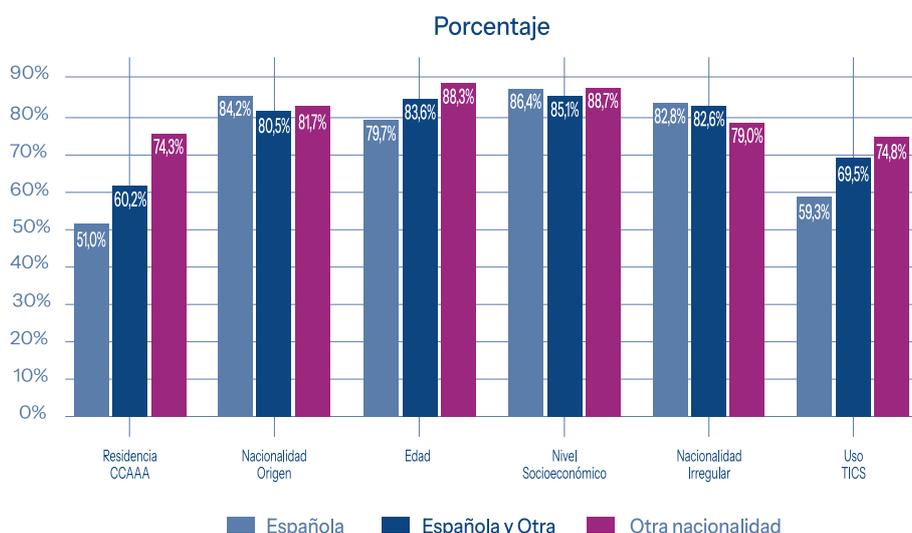
Cabe decir que, al valorar su atención, la satisfacción con la misma es buena o muy buena en hasta el 79,4%, siendo regular para el 11% y mala o muy mala para un 9,6%.

Por último, la principal novedad del 2024 es una batería de cuestiones relacionadas con la equidad de los servicios prestados por la sanidad pública. Es una sección que aborda la opinión de las personas entrevistadas al respecto de qué factores consideran que están siendo claves a la hora de valorar la exclusión del sistema sanitario que pueden suponer distintos factores o condiciones de vida, es decir, el pertenecer a un colectivo concreto o la posición del mismo ante un cambio determinado.

Se establecen como variables relevantes buena parte de las señaladas en la literatura científica consultada, quedando algunas otras al margen (por ejemplo, la variable género). Son pues el hecho de residir en una Comunidad Autónoma u otra, la nacionalidad de origen de la persona, la edad, el nivel socioeconómico, la situación de residencia irregular y finalmente el uso de las nuevas tecnologías. Cabe señalar en primer lugar, solamente del análisis de las cuestiones que se toman en consideración, que existe una variedad temática relevante que pone el foco en lo multidimensional que es la salud para las vidas de las personas, pero también, el hecho de cómo son múltiples los factores que inciden en las prestaciones sanitarias.

Es importante destacar que el Gráfico 7 refleja el porcentaje de personas que según su nacionalidad, creen que existe equidad en los servicios de salud, independientemente de determinadas circunstancias (véanse las variables del eje horizontal). Por lo tanto, se muestra el acuerdo con la opinión de que existe equidad sanitaria con independencia de las situaciones que se explican en el eje horizontal. Del mismo modo, los porcentajes que se encuentran ausentes en la representación, serían la parte correspondiente a aquellas personas que afirman que sí existen desigualdades a la hora de prestar servicios de salud según los ítems.

Gráfico 7: Equidad en la sanidad pública



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la primera oleada de 2024 del Barómetro Sanitario del CIS.

Entrando en el detalle (Gráfico7), de nuevo de forma segmentada por la nacionalidad, se pregunta inicialmente sobre si se considera que la autonomía en que se viva supone una diferencia en términos de la prestación sanitaria recibida. La nacionalidad vuelve a jugar un papel importante en este punto. Dentro de quienes cuentan con otra nacionalidad, este grupo ha respondido afirmativamente en un 74,3% en lo relativo a que sí que hay independencia por parte de la sanidad pública a la hora de prestar sus servicios. Si a esta, se le añade la nacionalidad española, la conjunción de ambas resulta en un sí que alcanza el 60,2%, mientras que, si se trata de únicamente la nacionalidad española, desciende hasta el 51%.

La siguiente de las cuestiones, hace alusión a si la prestación sanitaria es equitativa e igualitaria con todas las personas por igual, señalando directamente al factor de la nacionalidad de la persona atendida como usuaria de los servicios de salud. En este sentido, existe un fuerte consenso, transversal a todas las nacionalidades, donde la gran mayoría de las personas entrevistadas opinan que el sistema les brinda los servicios sanitarios por igual y sin ningún tipo de discriminación en términos raciales. En concreto, esta postura alcanza cifras del 80%, siendo especialmente destacado por la población de origen español.

Por otra parte, se introduce también en esta batería de preguntas uno de los factores clave para la literatura científica sobre las nuevas tecnologías, que es el de las diferentes generaciones en relación a su uso de las NTIC. Esta cuestión se dirime en términos de edad de la persona entrevistada, y el BS la incorpora como otro de los potenciales factores de exclusión e inequidad. La respuesta vuelve a ser similar en términos agregados a la cuestión racial, es decir, un 80% señalan que no existe discriminación etaria (edadismo), pero aquí se encuentra un patrón distinto que es que a medida las personas con Doble nacionalidad señalan en 4 puntos porcentuales más que las españolas que no existe esta brecha y las extranjeras en otros 4 –para un total del 88,3%), por lo que serían principalmente las personas de origen español quienes señalan más a este colectivo. Cabe recordar aquí la pirámide poblacional ya comentada y que se puede observar en la Tabla 2 donde apenas existe población mayor entre la de Doble\_Nac y Nac\_Ext, lo que puede condicionar su mirada al respecto.

La siguiente cuestión, se centra el nivel socioeconómico alto o bajo de las personas usuarias, de nuevo en términos de si este implicaría un tratamiento diferente. Como en casos anteriores, las opiniones aquí apenas son divergentes y las personas entrevistadas se muestran muy de acuerdo en cuanto a la actuación equitativa que la sanidad ofrece, corroborándose este carácter independiente por todos los grupos en más de un 85%. Una situación parecida, pero con algo menos de apoyo por parte de la población de nacionalidad extranjera (79% afirman que la atención es igualitaria) es si la atención a las personas que no cuentan con residencia legal, se encuentra discriminadas en su atención sanitaria. En cualquier caso, es únicamente este grupo el que se desmarca levemente, superando el 80% en el promedio.

Finalmente, esta sección de preguntas se cierra con una relativa a las competencias digitales por parte de la población usuaria. Aquí se recoge una de las cuestiones relacionadas con el concepto de brecha digital, observando si el desconocimiento de las tecnologías que implica término es foco de exclusión para quedar al margen de la atención sanitaria. Resulta interesante atender a lo ofrecido por el Gráfico 7, donde el aspecto nacional vuelve a jugar un papel importante. Así, para los que dispongan solamente de la nacionalidad española, aunque vean mayoritariamente que no existen problemas en cuanto a la atención en base a las competencias digitales, un 40,7% piensa que esto suponen un foco para la exclusión sanitaria de las personas. Este porcentaje se ve reducido si los encuestados cuentan con la doble nacionalidad, donde ahora son el 30,5% de los mismos los que creen que existe esa posibilidad, mientras que, los de otra nacionalidad, son los que menos perciben ese riesgo, situándose en una cuarta del total de encuestados para este grupo (25,2%).

Por último, para dar cuenta de los datos contextuales ya avanzados, aunque sin espacio para profundizar demasiado en ellos, se añade a continuación una tabla resumen del perfil de cada población. A modo de síntesis y para mejorar la interpretación, cabe destacar, por ejemplo, la gran diferencia en términos de edad, pero también cabe resaltar la mayor concentración de personas de origen extranjero en las grandes localidades –aunque es notable su penetración en municipios más pequeños–. Sobre el ámbito laboral (en cuanto a la principal situación en que se encuentran), vemos que concentran mayores cifras de desempleo y trabajo doméstico, especialmente en el caso de los hombres en comparación con los de origen español, lo que muestra una migración extremadamente activa, con apenas prestaciones concedidas entre quienes han optado por establecerse en España. Sería por lo tanto primeras o segundas generaciones que todavía no han alcanzado la edad de jubilación o bien derivado de un modelo de retorno a sus países de origen una vez han completado su vida laboral (o antes de lograrlo).

Tabla 2: Perfil de las personas entrevistadas en BS (2024)

		NACIONALIDADES					
		Española		Española y Otra		Otra	
		Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Edad	De 18 a 34 años	19,8%	16,8%	33,8%	34,7%	42,4%	36,0%
	De 35 a 49 años	25,9%	22,3%	35,4%	29,2%	32,2%	33,0%
	De 50 a 64 años	29,0%	29,4%	20,0%	20,8%	18,6%	21,0%
	Más de 65 años	25,3%	31,5%	10,8%	15,3%	6,8%	10,0%
Hábitat	Menos de 10.000 habs.	22,3%	20,9%	21,2%	15,3%	10,3%	16,0%
	Entre 10.000 y 50.000 habs.	27,1%	27,4%	21,2%	19,4%	24,1%	21,0%
	Entre 50.000 y 100.000 habs.	33,7%	12,2%	33,3%	16,7%	41,4%	17,0%
	Entre 100.000 y 400.000 habs.	7,5%	23,6%	6,1%	22,2%	8,6%	16,0%
	Más de 400.000 habs.	9,4%	15,9%	18,2%	26,4%	15,5%	30,0%
Ingresos	Más de 3.900€	27,1%	22,4%	25,8%	25,7%	11,5%	9,6%
	De 2.701€ a 3.900€	21,2%	18,6%	24,2%	14,3%	17,3%	23,4%
	De 1.801€ a 2.700€	23,4%	21,7%	14,5%	12,9%	28,8%	11,7%
	De 1.110€ a 1.800€	21,0%	23,0%	32,3%	22,9%	17,3%	35,1%
	Menos de De 1.110€	7,3%	14,2%	3,2%	24,3%	25,0%	20,2%
Situación Laboral	Trabaja	58,6%	46,4%	71,9%	55,7%	57,9%	53,0%
	Pensionista / Jubilado/a	28,4%	27,1%	9,4%	7,1%	3,5%	8,0%
	En paro	7,6%	9,7%	9,4%	15,7%	28,1%	20,0%
	Estudiante	3,5%	4,8%	9,4%	7,1%	8,8%	1,0%
	Trabajo doméstico no remunerado	2,0%	11,9%	0,0%	14,3%	1,8%	18,0%
Clase	Alta	6,2%	5,4%	3,2%	6,3%	3,9%	1,2%
	Media	48,3%	52,9%	50,0%	40,6%	54,9%	57,1%
	Baja	45,5%	41,6%	46,8%	53,1%	41,2%	41,7%
Estudios	Educación Obligatoria	20,1%	24,4%	14,1%	18,3%	17,9%	19,6%
	Educación Media	19,2%	21,4%	39,1%	39,4%	44,6%	36,1%
	Graduado	30,9%	26,4%	20,3%	18,3%	16,1%	19,6%
	Postgrado	29,7%	27,8%	26,6%	23,9%	21,4%	24,7%
Estado de salud	Muy bueno	19,6%	19,2%	33,8%	23,6%	39,7%	35,0%
	Bueno	59,7%	51,6%	52,3%	55,6%	39,7%	39,0%
	Regular	18,3%	22,5%	9,2%	13,9%	17,2%	20,0%
	Malo	1,7%	5,2%	4,6%	4,2%	1,7%	5,0%
	Muy malo	0,8%	1,6%	0,0%	2,8%	1,7%	1,0%
Origen	Europea			13,8%	18,8%	28,1%	38,4%
	Africana			0,0%	1,4%	8,8%	2,0%
	Americana			86,2%	79,7%	59,6%	59,6%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del BS.

## 6.4. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

En los resultados presentados podemos identificar variables sensibles al hecho migratorio, como son tener en cuenta el origen (Nacionalidad) en las encuestas, no solamente se presentan datos asociados a la población mayoritaria, la española, sino que ya se tiene en consideración la doble nacionalidad y la “nacionalidad extranjera” como determinantes sociales en salud que son claves en la prevalencia de las enfermedades mentales.

Aunque el número de las personas encuestadas no sean muy representativas de la población extranjera –comunitaria y extracomunitaria–, se evidencia desde los sistemas de información y bases de datos de la Salud Pública, un viraje a reconocer la diversidad en una sociedad cada vez más multicultural.

El análisis estadístico principalmente descriptivo y sociodemográfico presentado en los resultados permite realizar una lectura desde el marco interseccional de los ejes de desigualdad y de poder, dibujando dos perfiles diferenciados de la situación de la salud mental de la población extranjera, en función principalmente de su condición jurídica de extranjería: el primer perfil de las personas con doble nacionalidad, con un alto porcentaje de personas latinoamericanas (77%), seguidas de las personas comunitarias (12%). Y el segundo perfil, de las personas extranjeras de origen latinoamericano (58%), europeo (30%) y africano (9%).

Las encuestas nos permiten identificar los ejes de desigualdad que interseccionan en el padecimiento o no de la enfermedad mental, según sexo, edad, nacionalidad, nivel de estudio, y clase social. Dando cuenta de peores resultados en salud mental para las mujeres que para los hombres, principalmente en el diagnóstico de la depresión y de la ansiedad, independientemente de su origen etnocultural, información coincidente con la literatura científica al respecto (Bacigalupe et al., 2020; Egiluz, 2021; Granados-Martínez, 2022; Yu, 2018).

Los síntomas de malestar psicológico que más preocupan a mujeres y hombres, interseccionan según su nacionalidad, edad, sexo y clase social, siendo para la población española, mayor prevalencia de malestar psicológico en el tramo de edad comprendido entre los 50 a 65 años de edad, y para las personas con doble nacionalidad y extranjeras, dicho malestar se manifiesta con mayor anterioridad, entre los 35 a 49 años de edad, tengamos en consideración que, la población extranjera es más joven que la mayoritaria según los últimos datos del Observatorio Permanente de la Inmigración (2023).

En las tres nacionalidades las personas de clase social baja, manifiestan padecer o haber padecido alguna sintomatología depresiva y/o ansiosa. Entre las personas adultas, las mujeres superan a los hombres en la prevalencia de estas enfermedades. Según la literatura al respecto, centrándonos en las características del trabajo precario desempeñado por población inmigrante (como la temporalidad en el empleo, el trabajo en sector servicios, la agricultura, el sectores feminizado de los cuidados, etc) relacionan estas condiciones con elevados costes psíquicos y sociales, mayor deterioro de la salud psicológica, así como un incremento de las manifestaciones psicosomáticas, dolor de cabeza y fatiga (Gálvez et al., 2011; Salaberria & Sánchez, 2017; Ríos, 2020).

Estudios en España, han dado cuenta de cómo las personas inmigrantes sienten elevados niveles de estrés principalmente relacionado con la incertidumbre a nivel de su situación administrativa, lo concerniente a la preocupación por la familia y los sentimientos de fracaso migratorio (Ríos, 2020). En muchas ocasiones estas personas no tienen un diagnóstico profesional, ni tienen tratamiento psicológico y/o psiquiátrico. Reportan acudir en ocasiones a atención primaria, o automedicarse para paliar los síntomas de dolor de cabeza de tipo tensional e hipnóticos para dormir (Salaberria & Sánchez, 2017).

También la literatura al respecto señala como sintomatología depresiva y ansiosa, se presenta más entre inmigrantes en situación de irregularidad documental, con escasas redes de apoyo social y dificultad habitacional. Además, sin familia ni pareja en España y con responsabilidades familiares en el país de origen (Ríos, 2020; Salaberria & Sánchez, 2017).

La situación de las mujeres inmigrantes es de especial preocupación, ya que según los resultados son mayoría en la demanda de atención en salud mental que los hombres, indicando como plantea la literatura al respecto, que los malestares emocionales de las mujeres extranjeras, están relacionados con los roles y estereotipos de género. Además de las demandas constantes para cumplir las expectativas dentro de sus trayectorias migratorias, en contextos de vulnerabilidad social.

Dibujando un deterioro de la salud mental especialmente destacable en mujeres de clase baja, en muchos casos analfabetas o con un nivel bajo de estudios, en desempleo o empleadas en sectores estigmatizados socialmente, como lo son la industria creciente del sexo (Bacigalupe et al., 2020; Ríos, 2020). Aspectos que pueden estar explicando estas desigualdades de género en su salud mental (Bacigalupe et al., 2020; Egiluz, 2021; Granados-Martínez, 2022; Yu, 2018).

Las mujeres reportan con mayor facilidad diferentes malestares psicosociales con síntomas inespecíficos, que pueden estar siendo medicalizados sin un diagnóstico adecuado y que obedecen a la vivencia del duelo y estrés migratorio (Achotegui, 2020; Ríos, 2020; Salaberria & Sánchez, 2017). Agudizados por la violencia –en sus múltiples manifestaciones– como eje transversal en todas las fases de su proceso migratorio (Paniagua de la Iglesia, 2022; Rabasa, 2021; Ríos, 2020; Vigano, 2021).

El nivel educativo, también emerge como un eje de desigualdad que intersecciona con la nacionalidad. En la población española las personas con niveles más bajos a nivel educativo (primaria y secundaria) manifiestan mayor malestar psicológico, eje ligado a la clase social. En la doble nacionalidad y nacionalidad extranjera, se presentan mayor malestar psicológico en personas con un nivel de estudio secundario/Bachiller, variable que puede estar vinculada al estrés migratorio que supone el cambio de estatus social y las dificultades para la homologación de títulos académicos, tal como lo refleja la literatura psicosocial al respecto (Gandoy, 2024; Salcedo et al., 2024)

Es un dato revelador y a reflexionar desde una perspectiva bio-psico-social, el hecho de que las personas con nacionalidad extranjera no acuden como se espera o se publicita a la sanidad pública y privada, por aquel rumor prejuicioso “de que las personas extranjeras aumentan el gasto público en salud y colapsan los servicios”, que alienta conductas discriminatorias. Información muy relevante para desmontar ese tipo de prejuicios por parte de algunos discursos en contra de la inmigración.

Un dato preocupante respecto al impacto en la salud mental de las personas inmigrantes en situación irregular, es vivir un duelo migratorio, y un estrés constante en condiciones de vida precarias. Por tanto, el malestar psicológico se debería expresar a nivel clínico, ya sea a través de enfermedades psicosomáticas o aparición de trastornos depresivos o ansiosos, sin embargo, los datos revelan que no llegan a ser diagnosticados como se esperaría.

Surgen entonces varias hipótesis al respecto: a) Son personas jóvenes, sanas física y psicológicamente lo que indica una gran resiliencia, b) el sistema sanitario español, no está teniendo en cuenta sus necesidades particulares en salud mental, c) Las redes de apoyo social, amortigua las desigualdades en salud y d) las entidades del tercer sector contienen el malestar psicológico a través de sus acciones puntuales de promoción de la salud y prevención de la enfermedad mental.

Ampliamente documentado está el hecho de que el desconocimiento del sistema sanitario y la barrera del idioma y cultural son determinantes sociales que genera desigualdad de acceso al sistema de salud (Cabieses & Oyarte, 2020; Ríos y Hernández, 2014) más aún en un contexto social cada vez más digitalizado para el acceso a los recursos sociales y sanitarios públicos, tal como hemos detallado en los resultados presentados.

Se evidencia en los resultados como las personas con doble nacionalidad realizan un uso más continuado de la sanidad pública (57,20%), en su mayoría de origen latinoamericano, por tanto, sin barrera del idioma (94,5%) y con un nivel de estudios básico e incluso educación secundaria y universitaria, además presentan menor impacto en la barrera digital para acceder a servicios de salud. Datos que nos indican que el acceso a la ciudadanía española, es un eje de poder que posibilita a las personas extranjeras tener capacidad de agencia frente a los procesos de atención en salud bio-psico-social.

Por otra parte, donde se señalaba en la literatura cuál podría ser el papel a jugar por las nuevas tecnologías, deben verse potencialidades en ellas en cuanto a la prestación de servicios de salud mental. El encaje en algunas de las atenciones precisas puede ser muy notable con, por ejemplo, la telemedicina, habilitando un canal online no solamente para las personas que precisen este servicio en general y tengan dificultades para compatibilizarlo, sino en particular para las personas de origen extranjero. Esto derivado de una de las posibles hipótesis a investigar respecto a la percepción tan desigual de la variación de los servicios entre CC. AA. aquí las personas de origen extranjero señalan en mucho mayor medida la inexistencia de diferencias, lo que puede estar muy relacionado con la falta de conocimiento de las prestaciones por diversos motivos, siendo uno de ellos la edad, la falta de uso de los servicios en sí mismo, o incluso, en el caso de las nuevas tecnologías, la no obtención de certificados digitales que impiden su acceso al uso de las prestaciones. Siendo como es una hipótesis, debe validarse en estudios posteriores y se considera que es una de las incógnitas que emerge del análisis.

Otra de las cuestiones claves en relación a la Salud es que no solamente puede fracasar por no ofrecer servicios adaptados a un contexto cada vez más flexible y diverso como el actual, sino que los mecanismos de acceso siguen siendo un bloqueo. En el caso de la población de origen extranjera se percibía como la mera nacionalidad representaba casi los mismos porcentajes que la residencia irregular (para entre un 15 y un 20% de la población). Es decir, se consideraba por esta parte de la población (incluso de forma segmentada) que existía todavía cierta desigualdad sanitaria para estas dos situaciones, en cifras muy similares entre quien reside de forma legal y quien lo hace de manera irregular, una comparación a todos ojos ficticia, pero que sin embargo, a pesar de no ser completa, habla de la sensación de universalidad que tiene el sistema (aún con las carencias importantes que también se señalan). Lo que trasciende es, sin duda, una percepción de que la nacionalidad importa por encima del contexto de la persona.

Además, no se debe dejar de analizar esta información en el contexto de clase o status socioeconómico o la edad, puesto que estos factores muestran una distribución de respuestas muy similares entre los grupos y parejas a las ya comentadas relativas a la nacionalidad. Sin embargo, nuevamente, emerge una brecha para la que se necesitan nuevas hipótesis y teorías. Junto con las diferencias derivadas de la Comunidad Autónoma provisorio de servicios, la pregunta que más diferencias muestra entre poblaciones según su nacionalidad es precisamente la que cuestiona a las personas sobre su dominio de las diferentes herramientas de eSalud. Aquí se da una incongruencia (al menos a priori), si a lo largo de los resultados y los barómetros se ha comentado que la población de origen español es la que más usa estas herramientas y cuenta con certificado digital, a cierta distancia de la de origen extranjero, ¿cómo es posible que señalen hasta un 40% que las NTIC pueden discriminar a la población frente al entre 25% y 30% de población de origen extranjero? La respuesta no se puede dar a partir de los datos disponibles, pero de nuevo, los objetivos de este capítulo pasaban por establecer también líneas de investigación y por abrir hipótesis de futuro. Por ello, una explicación a valorar puede ser, de forma similar al caso de las CC.AA. que el conocimiento de los servicios sea superficial y no hayan tenido que enfrentarse todavía a los niveles de profundidad de la tramitación, lo que les hace pensar que no tendrán dificultades ante ellos. Sin embargo, reconocen que no cuentan con certificados electrónicos, lo que denota esta falta de capacidad de acceso a trámites de seguridad avanzada y permitiría que la hipótesis que se plantea sea más sólida.

Otra explicación es la juventud de la población de origen extranjero, en muchas ocasiones relacionada con la mayor alfabetización digital. Sin embargo, también es una hipótesis rebatida por la literatura que la edad confiera mayores competencias, al menos avanzadas (Haz, López, & Manzanera, 2024).

Otra de las potenciales barreras en lo que a la salud digital se refiere es el propio idioma de las páginas web o aplicaciones móviles, que se pueden convertir en el primer bloqueo. Si bien los datos de las encuestas apuntan a orígenes eminentemente de América Latina y con pocos problemas en general con el idioma, ni esto es el contexto general ni la muestra es representativa como para hacerla extensible a todos los territorios. En concreto, la zona del Mediterráneo y Levante cuenta con una elevada concentración de población de origen africano con mayores dificultades idiomáticas, por lo que, autonomías como Cataluña, Andalucía o Valencia -con cifras<sup>33</sup> que van desde los 325.000, pasando por los 212.000 y hasta los 137.000 (respectivamente), por lo que se precisan estudios más focalizados para entender la profundidad real de esta cuestión.

Esta cuestión de la falta de representatividad es otra de las visiones que deben contemplarse a futuro. Al igual que es muy difícil contar con información respecto de la población sin hogar y el INE realiza periódicamente una encuesta para medir su situación, falta información sobre la población migrante en situación irregular. Sin esta, se deja fuera del análisis a la población más vulnerable, la que convierte la idea de universalidad en real, pero cuya cobertura práctica se desconoce por este motivo.

La salud mental y la salud digital pueden ir de la mano, pero precisan de una revisión importante de las formas de acceso y prestación de los servicios. En primer lugar, no parece a la vista de los datos que el acceso a estos servicios sea fácil para los colectivos objeto de estudio, además, la clase y el género destacan en el análisis como factores esenciales a observar, ya que el perfil de la persona que padece problemas de salud mental tiene un rostro femenino y de clase baja, por lo que quizás, la atención también deba tener estas cuestiones en cuenta. Además, en nada se asemeja probablemente un caso de una persona que cuenta con apoyos y redes familiares en la proximidad al de aquellas otras personas que se encuentren a una amplia distancia de todas estas conexiones sociales y emocionales, por lo que en un contexto cada vez más global y multicultural, los servicios tienen que ser quienes deben reconocer estos eventos y hechos y asumir una lectura y propuesta de abordaje de los mismos.

---

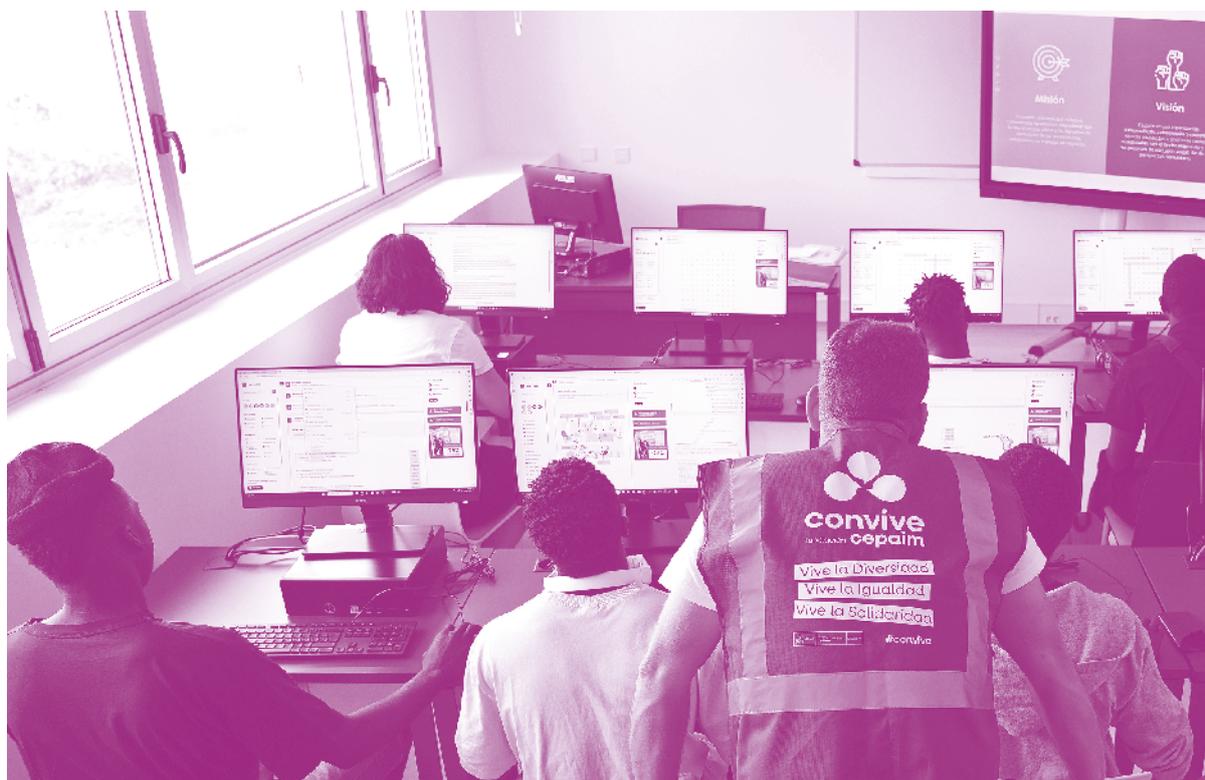
<sup>33</sup> Según datos de la Estadística del Padrón Continuo, ÁFRICA, Comunidades, Ambos sexos, 2022

## 6.5. PROPUESTAS

A continuación, se expresan las principales propuestas que emergen del análisis llevado a cabo en este capítulo:

- Diseñar y potenciar proyectos de atención psicosocial vinculados a las políticas públicas existentes, como es la Estrategia de Salud Mental del Sistema Nacional de Salud 2022-2026, que permita articular acciones conjuntas entre el Sistema Público de Salud y el Tercer sector.
- Visibilizar y reivindicar la importancia de la salud mental en la población inmigrada, centrada en un enfoque de derechos y con una perspectiva de trabajo comunitario, que potencie la inclusión social y las redes de apoyo social de la población extranjera en España.
- Impulsar y apoyar estudios que articulen diferentes perspectivas en salud bio-psico-social de la población extranjera en España, no sólo centrados en la mirada biologicista con relación al género, sino la necesidad de tomar en cuenta la diversidad cultural en contextos como la migración.
- Potenciar los proyectos psicosociales que promueven el bienestar psicológico de los colectivos que acumulan mayores desigualdades sociales en salud, como son los niños/as y adolescentes inmigrados sin referentes familiares en España, las mujeres en riesgo de exclusión social, las personas con discapacidad y las personas extranjeras pertenecientes al colectivo LGTBI.
- Centrar la atención psicosocial en los primeros años de residencia en España, permitiendo realizar una contención del malestar psicológico que genera el duelo y estrés migratorio. Para ello se debe aumentar las competencias interculturales de profesionales en salud mental y atención psicosocial.

Las nuevas tecnologías y la salud digital suponen una gran oportunidad para la inclusión de la población extranjera, no obstante, se deben tener en cuenta, variables sensibles a la población inmigrada en situación de vulnerabilidad estructural, abordando los determinantes digitales de la salud y la brecha digital, para garantizar un acceso igualitario que tenga efectos reales en su salud mental.





 POR SOLIDARIDAD  
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL



... was dangerous?  
... premature  
... result in  
... handle  
... due to  
... premature  
... result in  
... handle  
... due to  
... premature

... was dangerous?  
... premature  
... result in  
... handle  
... due to  
... premature  
... result in  
... handle  
... due to  
... premature

### CAPÍTULOS 1 y 2

- Alonso Fernández de Avilés, Bakea (2022). *Del proveedor al cuidador: una travesía posible. Guía teórico-práctica para el trabajo con hombres en situación de desempleo*. Fundación Cepaim. <https://www.cepaim.org/publicacion/del-proveedor-al-cuidador-una-travesia-posible/>
- Alonso Fernández de Avilés, Bakea (2021). Carga mental y emocional de los cuidados: *¿La última frontera?* Fundación Cepaim. <https://www.cepaim.org/wp-content/uploads/2021/12/Carga-Mental-y-Emocional-de-los-Cuidados-Resumen-ejecutivo.pdf>
- Barral Buceta, B. y Haz Gómez, F. (2023). Exclusión salarial y de ingresos: sueldos, rentas, gastos y pobreza, en *I Informe sobre el Estado de las Migraciones y la Convivencia Intercultural en España (EMCIE)*. En López-Carmona, D.P (dir). Fundación Cepaim.
- Castel, R. (1997). *Metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Paidós.
- Clavero Mira, Esther. (2023). Una aproximación a la desigualdad educativa en España. La inmigración como condicionante, en *I Informe sobre el Estado de las Migraciones y la Convivencia Intercultural en España (EMCIE)*. En López-Carmona, D.P (dir). Fundación Cepaim.
- European Anti-Poverty Network (2023). El estado de la pobreza. Seguimiento de indicadores de la Agenda UE 2030. 2015-2022. <https://www.eapn.es/publicaciones/566/xiv-informe-sobre-el-estado-de-la-pobreza>.
- EFE. <https://efe.com/espana/2024-09-18/inmigracion-problema-espanoles-cis-barometro/>
- Fundación FOESSA (2008). *VI informe sobre exclusión y desarrollo social en España 2008*. <https://www.caritas.es/producto/vi-informe-exclusion-desarrollo-social-espana-2008/>
- Fundación FOESSA (2022). *Evolución de la cohesión social y consecuencias de la COVID-19 en España*. <https://www.caritas.es/main-files/uploads/sites/31/2022/01/Informe-FOESSA-2022.pdf>.
- Fundación FOESSA (2022). *Informe sobre exclusión y desarrollo social en la Región de Murcia. Resultados de la Encuesta sobre Integración y Necesidades Sociales 2021*. [https://www.foessa.es/main-files/uploads/sites/16/2022/03/Informes-Territoriales-2022\\_Murcia.pdf](https://www.foessa.es/main-files/uploads/sites/16/2022/03/Informes-Territoriales-2022_Murcia.pdf).
- Hernández Pedreño, M. (2013). *Vivienda y exclusión residencial*. Editum.
- Hernández Pedreño, M. López-Carmona, D.P y García Luque, O. (2023). Exclusión social, concepto, características y medición, en *I Informe sobre el Estado de las Migraciones y la Convivencia Intercultural en España (EMCIE)*. En López-Carmona, D.P (dir). Fundación Cepaim.
- Instituto Nacional de Estadística, *Encuesta de Condiciones de Vida (2022 y 2023)*.
- Instituto de la Mujer (2024). *Principales indicadores estadísticos de igualdad*. Ministerio de Igualdad. <https://www.inmujeres.gob.es/MujerCifras/Informes/Docs/PrincipalesIndicadores2024.pdf>
- Laparra, M. et al. (2007). Una propuesta de consenso sobre el concepto de exclusión. Implicaciones metodológicas, *Revista Española del Tercer Sector*, 5, 15-57.
- López-Carmona, D.P (dir) (2023). *I Informe sobre el Estado de las Migraciones y la Convivencia Intercultural en España (EMCIE)*. <https://www.cepaim.org/publicacion/i-informe-sobre-el-estado-de-las-migraciones-y-la-convivencia-intercultural-en-espana/>

- López-Carmona, D.P., Hernández Pedreño, M y Arroyo Bustinza B. (2023). Condición inmigrante y exclusión residencial en España, estado actual y propuestas para su medición. en *I Informe sobre el Estado de las Migraciones y la Convivencia Intercultural en España (EMCIE)*. En López-Carmona, D.P (dir). Fundación Cepaim.
- López-Carmona, D.P (dir) (2019). *Rompiendo con la invisibilidad de las mujeres sin hogar: perfil y situación social de las mujeres en asentamientos informales en España*. Fundación Cepaim. <https://www.cepaim.org/publicacion/rompiendo-con-la-invisibilidad-de-las-mujeres-sin-hogar/>
- Luxembourg: Publications Office of the European Union (2024). Annual Report on Migration and Asylum 2023 - Statistical Annex. <https://ec.europa.eu/eurostat/web/products-statistical-reports/-/annual-report-on-migration-and-asylum-2023-statistical-annex-july-2024>
- Mahía Casado, R. (2023). Situación laboral de la población inmigrante y refugiada en España, en *I Informe sobre el Estado de las Migraciones y la Convivencia Intercultural en España (EMCIE)*. En López-Carmona, D.P (dir). Fundación Cepaim.
- Mahía Casado, Ramón y Medina Moral, Eva (2022). *Informe sobre la integración de la población extranjera en el mercado laboral español*. OBERAXE, Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones [https://www.inclusion.gob.es/oberaxe/es/publicaciones/documentos/documento\\_0141.htm](https://www.inclusion.gob.es/oberaxe/es/publicaciones/documentos/documento_0141.htm)
- Minuesa Tomás, M<sup>a</sup> Pilar, Fernández Villazala, T. y colaboradas (2023). *Informe sobre la evolución de los delitos de odio en España 2023*. Ministerio del Interior.
- Politics and Data (2021). Construir un índice. [https://www.jordimas.cat/courses/fiiei\\_es/indicadores/fuentes\\_indicadores\\_es\\_construir\\_indice/](https://www.jordimas.cat/courses/fiiei_es/indicadores/fuentes_indicadores_es_construir_indice/)
- Rodó Zarate, María (2021). *Interseccionalidad. Desigualdades, lugares y emociones*. Bellaterra Edicions.
- Subirats, J. y Gomà, R. (dir.) (2003). Un paso más hacia la inclusión social. Generación de conocimiento, políticas y prácticas para la inclusión social. Plataforma de ONGs de Acción Social, en [http://plataformaongs.org/upload/88/94/un\\_paso\\_mas\\_hacia\\_la\\_inclusion\\_social.pdf](http://plataformaongs.org/upload/88/94/un_paso_mas_hacia_la_inclusion_social.pdf)
- Subirats, J. (dir.) (2004). Pobreza y exclusión social. Un análisis de la realidad española y europea. Fundación La Caixa.
- Subirats, J. (2006) (dir.). *Fragilidades vecinas. Narraciones biográficas de exclusión social urbana*. Icaria.
- Schettino, Elis L. y Santos Pérez, Raquel (2023). Sumando esfuerzos para la igualdad. Un acercamiento a la intervención socio-laboral de mujeres en situación de vulnerabilidad. Fundación Cepaim. <https://www.cepaim.org/publicacion/sumando-esfuerzos-para-la-igualdad/>
- Tezanos Tortajada y Tezanos Vázquez (2005). *Tendencias en exclusión social en España*. En Panorama Social, N<sup>o</sup>. 1, 2005 págs. 58-67. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1425074>

## CAPÍTULO 3

- Fundación Cepaim. (2023). *I Informe sobre el Estado de las Migraciones y la Convivencia Intercultural en España (EMCIE)*. CONVIVE Fundación Cepaim. <https://www.cepaim.org/publicacion/i-informe-sobre-el-estado-de-las-migraciones-y-la-convivencia-intercultural-en-espana/>
- Aysa-Lastra, M., & Cachón, L. (2012). Latino Immigrant Employment During the Great. *Norteamérica*, 7(2), 7-42.
- Blinder, A. (1973). Wage discrimination: Reduced form and structural variables. *Journal of Human*(8), 436-455.
- Colectivo IOÉ; Pérez Molina, R. (1996). *La Discriminación Laboral a los Trabajadores Inmigrantes en España*. ILO, Geneva.
- Fernández, C., & Ortega, C. (2008). Labor Market Assimilation of Immigrants in Spain: Employment at the Expense of Bad Job-Matches? *Spanish Economic Review*, 10(2), 83-107.
- Lancee, B., Birkelund, G., Coenders, M., Di Stasio, V., Fernández Reino, M., Heath, A., Zwieter, D. (2019). *The GEMM study: A cross-national harmonized field experiment on labour market discrimination: Technical report*.

- Mahía, R., & Medina, E. (2024). Impacto económico de la discriminación y la desigualdad entre la población extranjera residente en España.(OBERAXE). (Pendiente de publicación)
- Mahía, R. (2022). Medición de la integración de la población extranjera en el mercado laboral español. *Mediterráneo económico* (36), 19-38.
- Mahía, R., & Medina, E. (2022). Informe sobre la Integración de la población extranjera en el mercado laboral español. Madrid: Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia (OBERAXE).
- Mahía, R. y Medina, E. (2024). Análisis del impacto económico de la discriminación y la desigualdad entre la población autóctona y la extranjera residente en España. Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia – OBERAXE. Disponible en la web del OBERAXE con NIPO: 121-24-012-8.
- Medina, E., & Mahia, R. (2022). Informe sobre la Integración de los estudiantes extranjeros en el sistema educativo español. Madrid: Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia (OBERAXE). Obtenido de [https://www.inclusion.gob.es/oberaxe/ficheros/documentos/OB15\\_accesible.pdf](https://www.inclusion.gob.es/oberaxe/ficheros/documentos/OB15_accesible.pdf)
- National Research Council. (2004). *Measuring racial discrimination*. Washington, DC: The National Academies Press. doi: <https://doi.org/10.17226/10887>.
- Oaxaca, R. (1973). Male-female wage differentials in urban labor markets. *International economic review*, 693-709.
- Rodríguez-Planas, N., & Nollenberger, N. (2016). Labor Market Integration of New. *IZA Journal of Labor Policy*, 5(1), 4.
- Stanek, M., & Veira, A. (2012). Ethnic Niching in a Segmented Labour Market: Evidence in Spain. *Migration Letters*, 9(3), 249-262.

## CAPÍTULO 4

- Borgonovi, F., & Ferrara, A. (2020). Academic achievement and sense of belonging among non-native-speaking immigrant students: The role of linguistic distance. *Learning and Individual Differences*, 81.
- EDUCAbase (2024). *Explotación de las variables educativas de la encuesta de población activa / transición de la formación al trabajo. Abandono temprano*. Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deporte (accesible en [https://estadisticas.educacion.gob.es/EducaJaxiPx/Datos.htm?path=/laborales/epa/aban/10/&file=aban\\_1\\_06.px](https://estadisticas.educacion.gob.es/EducaJaxiPx/Datos.htm?path=/laborales/epa/aban/10/&file=aban_1_06.px)).
- Jude, N. (2023). Educational assessment and the rise of immigrant students. En R. Tierney, F. Rizvi, & K. Ercikan (Edits.), *International Encyclopedia of Education* (Fourth Edition) (págs. 256-262 ). Oxford: Elsevier.
- Lee, J., Kim, N., & Su, M. (2021). Immigrant and international college students' learning gaps: Improving academic and sociocultural readiness for career and graduate/professional education. *International Journal of Educational Research Open*, 2(100047).
- Lemmermann, D., & Riphahn, R. (2018). The causal effect of age at migration on youth educational attainment. *Economics of Education Review*, 63, 78-99.
- Mahía, R. y Medina, E. (2024). Análisis del impacto económico de la discriminación y la desigualdad entre la población autóctona y la extranjera residente en España. Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia – OBERAXE.
- Mayoral Peñas, M., Jiménez Blasco, B. C., Sassano Luiz, S., & Resino García, R. (2020). Inmigración y educación: experiencias de discriminación en la Comunidad de Madrid. *Espacio Tiempo y Forma, Serie VI, Geografía*(13), 191-214. doi:<https://doi.org/10.5944/etfvi.13.2020.26259>
- Medina, E., & Mahia, R. (2022). *Informe sobre la Integración de los estudiantes extranjeros en el sistema educativo español*. Madrid: Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia (OBERAXE). Obtenido de [https://www.inclusion.gob.es/oberaxe/ficheros/documentos/OB15\\_accesible.pdf](https://www.inclusion.gob.es/oberaxe/ficheros/documentos/OB15_accesible.pdf)
- Meunier, M. (2011). Immigration and student achievement: Evidence from Switzerland. *Economics of education review*, 30(1), 16-38.

- Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes (2023). *Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes*. PISA 2022. Madrid: Secretaría General Técnica MEFD.
- Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes (2024). *Datos y Cifras. Curso escolar 2024/2025*. Catálogo de Publicaciones del MEFD. Subdirección General de Estadísticas y Estudios.
- Ortega Ferrand, L., Boda, Z., Treviño, E., Arriagada, V., Gelber, D., & Escribano, M. d. (2020). The centrality of immigrant students within teacher-student interaction networks: A relational approach to educational inclusion. *Teaching and Teacher Education*.
- Rodríguez, S., Valle, A., Gironelli, L., G. E., Regueiro, B., & Estévez, I. (2020). Performance and well-being of native and immigrant students. Comparative analysis based on PISA 2018. *Journal of Adolescence*, 85, 96-105.
- Sánchez-Gelabert, A., Andreu, M. E., & N. B. (2024). Transition to post-compulsory education according to migrant background and gender in Catalonia: Exploring the effect of non-native student concentration. *International Journal of Educational Research*(102321).

## CAPÍTULO 5

- Carrasco, S; Navarro, M; Gandarias, I. y Ruíz, P. (2019). *Estudio sobre la realidad de las mujeres en situación de exclusión residencial*. Bizitegi, Gobierno Vasco. Departamento de Empleo y Políticas Sociales. [https://www.bizitegi.org/wp-content/uploads/2019/07/Mujeres-situacion-exclusion-residencial\\_cas.pdf](https://www.bizitegi.org/wp-content/uploads/2019/07/Mujeres-situacion-exclusion-residencial_cas.pdf)
- Comisión Europea (2021). *Plataforma Europea para combatir el sinhogarismo*. [https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/ip\\_21\\_3044](https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/ip_21_3044)
- EAPN-ES (2021). *Notas para una estrategia de asentamientos y barrios en situación de alta vulnerabilidad*. [https://www.eapn.es/ARCHIVO/documentos/documentos/1620133573\\_notas-para-una-estrategia-asentamientos-y-barrios-alta-vulnerabilidad-.pdf](https://www.eapn.es/ARCHIVO/documentos/documentos/1620133573_notas-para-una-estrategia-asentamientos-y-barrios-alta-vulnerabilidad-.pdf)
- Farha, L. y Schwa, K. (2020). *A National Protocol for Homeless Encampments in Canada*. UN Especial Rapporteur on the Right to housing. <https://www.make-the-shift.org/wp-content/uploads/2020/04/A-National-Protocol-for-Homeless-Encampments-in-Canada.pdf>
- FEANTSA, (2007). *ETHOS, European Typology on Homelessness and Housing Exclusion*. <http://www.feantsa.org/code/en/pg.asp?page=484>
- Fernández-Rasinez, P. y Gámez-Ramos, T. (2013). La invisibilidad de las mujeres sin hogar en España. *Revista de Psicología*, 22(2), 42-52.
- Guijarro, L.; Sales, A.; Tello, J. y De Inés, A. (2017). *Diagnosi 2017. La situació del sensellarisme a Barcelona. Evolució i accés a l'habitatge*. La Xarxa d'Atenció a Persones sense Llar de Barcelona.
- Hernández Pedreño, M. (dir) (2016). *Exclusión residencial en Murcia: miradas y trayectorias*. Fundación Cepaim. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=652189>
- Hernández Pedreño, M. (dir) (2018). *Perfil y situación social de la exclusión residencial en Cartagena*. Ayuntamiento de Cartagena.
- Hernández Pedreño, M. (dir) (2019). *II Estudio sobre exclusión residencial en Cartagena*. Ayuntamiento de Cartagena.
- Hernández Pedreño, M. (dir) y López-Carmona, D-P (coord) (2023). *Exclusión residencial en Murcia: de la vivienda al sinhogarismo*. Ayuntamiento de Murcia. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=944906>
- INE (2022). *Encuesta sobre Personas sin Hogar*. [https://ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica\\_C&cid=1254736176817&menu=ultiDatos&idp=1254735976608](https://ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176817&menu=ultiDatos&idp=1254735976608)
- Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 (2023). *Estrategia Nacional para la lucha contra el sinhogarismo en España 2020-2030*. Dirección General de Diversidad Familiar y Servicios Sociales. 2023. <https://www.mdsocialesa2030.gob.es/derechos-sociales/servicios-sociales/Personas-sin-hogar/docs/EstrategiaPSH20232030.pdf>

- López-Carmona, D.P. (2018). *Evolución de la exclusión residencial en Murcia y respuesta institucional*. Tesis doctoral. Universidad de Murcia. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=210098>
- López-Carmona, D. P. (dir.) (2019). *Rompiendo con la invisibilidad de las mujeres sin hogar. Perfil y situación social de las mujeres en asentamientos informales en España*. Fundación Cepaim. <https://www.cepaim.org/publicacion/rompiendo-con-la-invisibilidad-de-las-mujeres-sin-hogar/>
- López-Carmona, D. P. (dir.) (2023). *KËR: I Mapa Estatal sobre discriminación racial y/o étnica en el ámbito de la vivienda y asentamientos informales en España*. Fundación Cepaim. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=901379>

## CAPÍTULO 6

- Achotegui, J. (2016). La Salud Mental de los Inmigrantes en el Siglo XXI. *Mente y Cuerpo*, 77, 16-24.
- Achotegui, J. (2022). Los siete duelos de la migración y la interculturalidad. NED Ediciones.
- Adams, C. S., Player, M. S., Berini, C. R., Perkins, S., Fay, J., Walker, L., Buffalo, E., Roach, C., & Diaz, V. A. (2021). A Telehealth Initiative to Overcome Health Care Barriers for People Experiencing Homelessness. *Telemedicine and e-Health*, 27(8), 851-858. Scopus. <https://doi.org/10.1089/tmj.2021.0127>
- Aglipay M, Colman I, Chen Y. (2013). Does the healthy immigrant effect extend to anxiety disorders? Evidence from a nationally representative study. *Journal Immigrant and Minority Health*.15, 851-7.
- Arcury, T. A., Sandberg, J. C., Melius, K. P., Quandt, S. A., Leng, X., Latulipe, C., Miller, D. P., Jr., Smith, D. A., & Bertoni, A. G. (2020). Older Adult Internet Use and eHealth Literacy. *Journal of Applied Gerontology*, 39(2), 141-150. Scopus. <https://doi.org/10.1177/0733464818807468>
- Bacigalupe, A., Cabezas, A., Bueno, M. B., & Martín, U. (2020). El género como determinante de la salud mental y su medicalización. Informe SESPAS 2020. *Gaceta sanitaria*, 34, 61-67.
- Berry, J.W. & Sam, D.L. (1997). Acculturation and adaptation. *Handbook of cross-cultural psychology*, 3, 291-326.
- Briones-Vozmediano, E., Andrés-Cabello, S., Escrig-Pinol, A., González-Rodríguez, J. A., del Mar Jiménez-Lasserrotte, M., Julià-Travería, R., & Pérez-Urdiales, I. (2021). Trabajo agrícola y migración en España: precariedad sociolaboral y salud. *Gaceta sanitaria* 36(1), 74-77.
- Cabieses, B., & Oyarte, M. (2020). Acceso a salud en inmigrantes: identificando brechas para la protección social en salud. *Revista de Saúde Pública*, 54, 20.
- Camden, C., & Silva, M. (2021). Pediatric Telehealth: Opportunities Created by the COVID-19 and Suggestions to Sustain Its Use to Support Families of Children with Disabilities. *Physical and Occupational Therapy in Pediatrics*, 41(1), 1-17. Scopus. <https://doi.org/10.1080/01942638.2020.1825032>
- Cobo, M. O., & Levano, R. I. J. (2023). Gender Digital Divide in Migratory Contexts: The Case of Peruvian Migrant Women in Italy and Spain. *Journal of Education Culture and Society*, 14(1), 575-596. Scopus. <https://doi.org/10.15503/jecs2023.1.575.596>
- CONVIVE Fundación Cepaim. Acción Integral con Migrantes (2023). *I Informe sobre el estado de las migraciones y la convivencia intercultural en España*. Editorial Convive Fundación Cepaim.
- Dijk, J. van. (2019). *The Digital Divide*.
- Eguiluz, I.(2021). Entre Ulises y Penélope: Integrar la perspectiva de género en los estudios sobre la salud mental de las mujeres migrantes. *Revista Interdisciplinaria da Mobilidade Humana: REMHU*, 29(63), 4.
- Esteban, M. (2013). *Antropología del cuerpo: género, itinerarios corporales, identidad y cambio*. Ballesterá.
- Fernández Da Silva, Á., Buceta, B. B., Mahou-Lago, X. M., Fernández Da Silva, Á., Buceta, B. B., & Mahou-Lago, X. M. (2022). eHealth policy in Spain: A comparative study between general population and groups at risk of social exclusion in Spain. *Digital Health*, 8. <https://doi.org/10.1177/20552076221120724>

- Fu, Y. (2023). *Prevalencia de posibles problemas psicológicos y actitud hacia la ayuda psicológica en la población china de Madrid*. (Trabajo fin de máster. Universidad Europea de Madrid).
- Gandoy, I. (2024). *La ineficacia en el reconocimiento de títulos académicos extranjeros de nivel universitario en España y su impacto en las condiciones de trabajo de las personas migrantes*. (TFM. Universidad Oberta de Catalunya).
- Gijón, M. T., Rodrigo, Jiménez, M.L., y Martínez, E. (2008). Repertorio bibliográfico sobre salud e inmigración en España. En *La diversidad ante el espejo: salud, interculturalidad y contexto migratorio* (pp. 255-270). Abya Yala.
- Gotsens, M., Malmusi, D., Villarroel, N., Vives-Cases, C., Garcia-Subirats, I., Hernando, C., & Borrell, C. (2015). Health inequality between immigrants and natives in Spain: the loss of the healthy immigrant effect in times of economic crisis. *European journal of public health, 25*(6), 923-929. <https://doi.org/10.1093/eurpub/ckv126>
- Granados-Martínez, A. (2022). Interseccionalidad en salud, pobreza y vulnerabilidad. *Papeles de población, 28*(111), 137-161.
- Haz, F. E., López, G., & Manzanera, S. (2024). La exclusión digital como una forma de exclusión social: una revisión crítica del concepto de brecha digital. *Studia Humanitatis Journal, 4*(1). <https://doi.org/10.33732/SHJ.V4I1.112>
- Henares-Montiel, J., Ruiz-Perez, I., y Mendoza-Garcia, O. (2018). Health inequalities between male and female immigrants in Spain after the beginning of the economic crisis. *Health & social care in the community, 26*(6), 891-897. <https://doi.org/10.1111/hsc.12613>
- Jurado, D., Alarcón, R. D., Martínez-Ortega, J. M., Mendieta-Marichal, Y., Gutiérrez-Rojas, L., & Gurpegui, M. (2017). Factores asociados a malestar psicológico o trastornos mentales comunes en poblaciones migrantes a lo largo del mundo. *Revista de Psiquiatría y Salud Mental, 10*(1), 45-58.
- Khilnani, A., Schulz, J., & Robinson, L. (2020). The COVID-19 pandemic: New concerns and connections between eHealth and digital inequalities. *Journal of Informatic, Communication and Ethics in Society, 18*(3), 393-403. Scopus. <https://doi.org/10.1108/JICES-04-2020-0052>
- Lueck, K., & Wilson, M. (2011). Acculturative stress in Latino immigrants: The impact of social, socio-psychological and migration-related factors. *International Journal of Intercultural Relations, 35*, 186-195.
- Navas, M.S., y Rojas, A.J. (2010). Aplicación del Modelo Ampliado de Aculturación Relativa (MAAR) a nuevos colectivos de inmigrantes en Andalucía: rumanos y ecuatorianos. Junta de Andalucía.
- Mahou, X., Barral, B., Fernández, Á., Bouzas-Lorenzo, R., & Cernadas, A. (2021). eHealth and mHealth Development in Spain: Promise or Reality? *International Journal of Environmental Research and Public Health, 18*(24), Article 24. <https://doi.org/10.3390/ijerph182413055>
- Martínez, S. (2019). Trastornos Mentales en Inmigrantes: ¿por qué se producen y cómo evitarlos? *Revista Científica de la Sociedad Española de Enfermería Neurológica, 50*, 39-40. <https://doi.org/10.1016/j.sedene.2019.09.001>
- Mar, J., García-Calvente, M. D., Cabasés, J., Puig-Barrachina, V., & Alonso, J. (2020). Los retos actuales de la salud mental desde la salud pública y la administración sanitaria. Informe SESPAS 2020. *Gaceta Sanitaria. 34* (1) 1-2.
- MAZARRASA, L. (2001). Estrategias de promoción de la salud. En Miqueo, C., Tomás, C., Tejero, C., Barral, M.J., Fernández, T., Yago, T. (eds.) *Perspectivas de género en salud. Fundamentos científicos y socioprofesionales de diferencias sexuales no previstas* (pp. 77-95). Madrid: Minerva.
- McAuliffe, M. & A. Triandafyllidou (eds.), 2024. Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2024.
- Médicos del Mundo (2023). Las barreras discriminatorias para acceder a servicios públicos persisten en España. <https://www.medicosdelmundo.org/actualidad-y-publicaciones/noticias/barreras-discriminatorias-acceso-servicios-de-salud-persisten-en-Espana>

- Ministerio de Sanidad (2020). *Salud mental en datos: prevalencia de los problemas de salud y consumo de psicofármacos y fármacos relacionados a partir de los registros clínicos de atención primaria*. Gobierno de España.
- Ministerio de Sanidad (2022). *Estrategia de Salud Mental del Sistema Nacional de Salud Período 2022-2026*. Gobierno de España.
- Ministerio de Sanidad (2023). *Informe Anual del Sistema Nacional de Salud. Informes, Estudios e Investigaciones*. Gobierno de España.
- Observatorio permanente de las migraciones (2024). Extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor 31 de diciembre 2023. <https://www.inclusion.gob.es/web/opi/estadisticas/catalogo>
- Padial Espinosa, M., Pinzón Pulido, S., Espinosa Almendro, J. M., Kalache, A., Garrido Peña, F., Padial Espinosa, M., Pinzón Pulido, S., Espinosa Almendro, J. M., Kalache, A., & Garrido Peña, F. (2020). Longevidad y revolución digital. Contribución de las tecnologías de la información y de la comunicación al envejecimiento saludable. *Gerokomos*, 31(1), 6-14.
- Palacín, C., Herrera-Gutiérrez, Montagud. R., X., Velazco, M. (2023). Piedras en la mochila: duelo y estrés en jóvenes migrantes sin acompañamiento. *Migraciones. Publicación del Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones*, (57), 1-21. <https://doi.org/10.14422/mig.2023.0061>.
- Paniagua de la Iglesia, T. 2022. En territorio hostil: una aproximación cualitativa a experiencias de violencia entre empleadas de hogar migrantes, *Revista Internacional de Sociología*, 80 (2) 205. <https://doi.org/10.3989/ris.2022.80.2.20.9>
- Plaza del Pino, F. J., Chraibi, G., Molina-Gallego, B., Humanes-García, M., Sánchez-Ojeda, M. A., & Ugarte-Gurrutxaga, M. I. (2024). Access to the Health Care System of Undocumented Moroccan Migrant Slum Dwellers in Southern Spain: A Qualitative Study. *Nursing Reports*, 14(1), 494-505. <https://doi.org/10.3390/nursrep14010038>
- Rabasa, V. (2021). Migración internacional forzada: Las violencias que la producen, según la percepción de las víctimas. *Notas de Población, CEPAL*. 112, 93-117.
- Ramos, A. C., Buceta, B. B., Da Silva, Á. F., Ramos, A. C., Buceta, B. B., & Da Silva, Á. F. (2022). Digital divide and social exclusion: Can ICTs change the status quo? *Revista Brasileira de Políticas Públicas*, 12(2), Article 2. <https://doi.org/10.5102/RBPP.V12I2.8373>
- Ríos-Marín, A., & García-Cano Torrico, M. (2017). Sex work and social inequalities in the health of foreign migrant women in Almeria, Spain. *Revista de cercetare [i interven] ie social*, 58, 54-67.
- Ríos, A. & Hernández, L. M. (2014). Descripción de procesos migratorios en Almería-España y su repercusión en la salud mental. *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*, 32(1), S67-S77.
- Ríos, A. (2020). Cuidadoras y Excluidas: Mujeres, Migraciones y Salud. Universidad de Almería.
- Ruiz, M. (2001). Igualdad de oportunidades en los servicios sanitarios: sesgos de género como determinante de la estructura de salud de la Comunidad. En Miqueo, C., Tomás, C., Tejero, C., Barral, M.J., Fernández, T., Yago, T. (eds.) *Pespectivas de género en salud. Fundamentos científicos y socioprofesionales de diferencias sexuales no previstas* (pp 163-178). Madrid: Minerva.
- Salaberria, K., & Sánchez, A. (2017). Estrés migratorio y Salud Mental. *Behavioral Psychology/Psicología Conductual*, 25(2), 419-432.
- Sánchez, T. (2020). Síndrome de resignación. Trauma migratorio, somatización y disociación extremas. *Aperturas Psicoanalíticas*, 63(e2), 1-23.
- Sánchez, C., Sequeira-Aymar, E., Pérez, C. S., Barro, S., Gutierrez, F. & Barlan, N. (2024). Abordaje de la salud mental del migrante y de la mutilación genital femenina en atención primaria. *Atención Primaria*, 56(11).
- Santillanes, N. (2021). Relación entre violencia y depresión en mujeres migrantes a través de las experiencias en los servicios de atención. *Salud colectiva*, 17. doi: 10.18294/sc.2021.3054
- Salcedo-Delgado, J. T., Ahmadi, R., Casas, J. M., & Frias-Goytia, G. (2024). Estudio sobre la existencia de expedientes de Homologación y Equivalencia con tres y más años de demora. *Movimiento homologación justa ya*, 1-19.

- Sayed-Ahmad, N. (2008). El proceso de adaptación y su impacto sobre la salud mental de las personas inmigrantes. En Sayed-Ahmad Beiruti N, García Galán, R & González Rojo E, coordinadores. *Salud mental e inmigración* (pp 21-31). Colección IS Inmigración y Salud. Junta de Andalucía. Granada: Escuela de salud pública de Andalucía.
- Schmidt, L., Götz, N.-A., Hannemann, N., & Babitsch, B. (2024). Disparities in COVID-19 related health literacy, knowledge, and the assessment of the measures taken in Germany: A cross-sectional study. *Journal of Public Health, 32*(3), 401-412. <https://doi.org/10.1007/s10389-023-01827-2>
- Uriarte, L., Ortiz, R., Alvarez, B., & Sánchez, L. (2022). Efecto del soporte social en la salud mental de trabajadores inmigrantes: una revisión sistemática. *Revista Asociación Española Especialista en Medicina del Trabajo, 31*(2): 223-239.
- Vasll-Llobet, C. (2011). *Mujeres, Salud y Poder*. Madrid: Cátedra.
- Valls-Llobet, C. V. (2020). *Mujeres invisibles para la medicina*. Capitán Swing Libros.
- Vigano, N. E. (2023). La interseccionalidad de la discriminación por razones de género, raza y etnia de las mujeres solicitantes de asilo víctimas de violencia de género en la UE. Especial referencia a la situación italiana». *Deusto Journal of Human Rights, 12*, 229-255. <https://doi.org/10.18543/djhr.2909>
- Yılmaz, N. G., Sungur, H., van Weert, J. C. M., van den Muijsenbergh, M. E. T. C., & Schouten, B. C. (2022). Enhancing patient participation of older migrant cancer patients: Needs, barriers, and eHealth. *Ethnicity and Health, 27*(5), 1123-1146. Scopus. <https://doi.org/10.1080/13557858.2020.1857338>
- Yu S. (2018). Uncovering the hidden impacts of inequality on mental health: a global study. *Translational psychiatry, 8*(1), 98. <https://doi.org/10.1038/s41398-018-0148-0>





GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO  
Y AGENDA 2030



POR SOLIDARIDAD  
**OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL**

*Esta publicación ha recibido el apoyo económico del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, dentro del Programa de subvenciones con cargo a la asignación tributaria del I.R.P.F. (Expediente: 101 / 2023 / 91 / 17).*

Síguenos en:

fundacioncepaim 

fundacion.cepaim 

FundacionCepaim 

ong-fundacion-cepaim 

CepaimOng 



**convive**  
fundación **cepaim**

